

para la historia



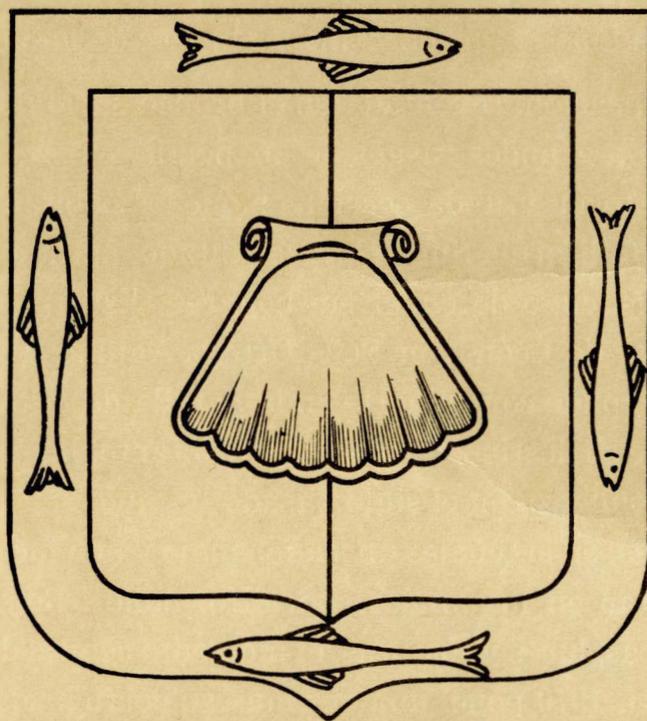
LORETO 70
GOBERNADOR NATIVO O CON ARRAIGO

COMPILACION POLITICA DE
SUD-CALIFORNIA

L-24
2/2

IN MEMORIAM

A LOS ANTIGUOS DEFENSORES DE LOS ALTOS AFANES DE SUDCALIFORNIA





PROLOGO

POR EL DR. FRANCISCO JAVIER CARBALLO

Un libro nunca es un hijo del capricho o del azar, sino el producto palpitante de una serie de condiciones previas y actuales que por fuerza propia tienden a proyectarse hacia el porvenir. Y si se trata de una crónica de actos humanos, su palpitación le da el carácter de un ser vivo que se expresa con raciocinio y con espíritu cada vez que sus páginas se abren como los brazos de un amigo.

Esta publicación, reventada en el bronco suelo de Sudcalifornia, es el dibujo a grandes rasgos de un perfil que se ha asomado a nuestra Historia en toda ocasión en que los habitantes del Territorio de Baja California Sur se han levantado para exigir derechos, reclamar justicia o defender sus hogares. Este perfil ha surgido con Márquez de León, con Félix Ortega Aguilar y con tantos otros que han cumplido con su parte en la batalla de este pueblo por la conquista de su destino. Contiene, por lo tanto, las raíces de un impulso que comienza en el siglo pasado y que se prolonga hasta nuestros días, en los cuales un sueño añejo y una lucha cívica se han visto triunfar en las anales sudcalifornianos. Relata, por lo mismo, con letras, luces y sombras, el momento cenital de un pueblo erigido que en 1970 pone, una vez más, su perfil hacia el sol para dejar constancia de su presencia en un lugar de la Historia, lugar que corresponde a todos preservar, hoy y mañana. Y si esta crónica viviente está cruzada por las huellas del Padre Salvatierra, no se debe tampoco al capricho circunstancial, sino porque precisamente en el año de 1970, en su último combate, quisieron los hijos de esta península hacerse oír junto a la casa del primer sudcaliforniano espontáneo, convertida así un 11 de octubre en una gran Central de energía, de ímpetus y esperanzas.

Que se conozca, pues, la verdad de un instante, su origen y su razón, en provecho de los que tienen fe en los destinos de Baja California Sur.

Antecedentes

Siempre que hablemos de nuestras luchas sociales, se impone un tributo en memoria del Patricio sudcaliforniano General MANUEL MARQUEZ DE LEON y del revolucionario, también nuestro, Gral. FELIX ORTEGA AGUILAR; por ello insertamos, a ma-

nera de tal pleitesía, sendos documentos de dichos personajes, que justifican la tradicional inconformidad californiana para todo aquello que marque una injusticia.

1879

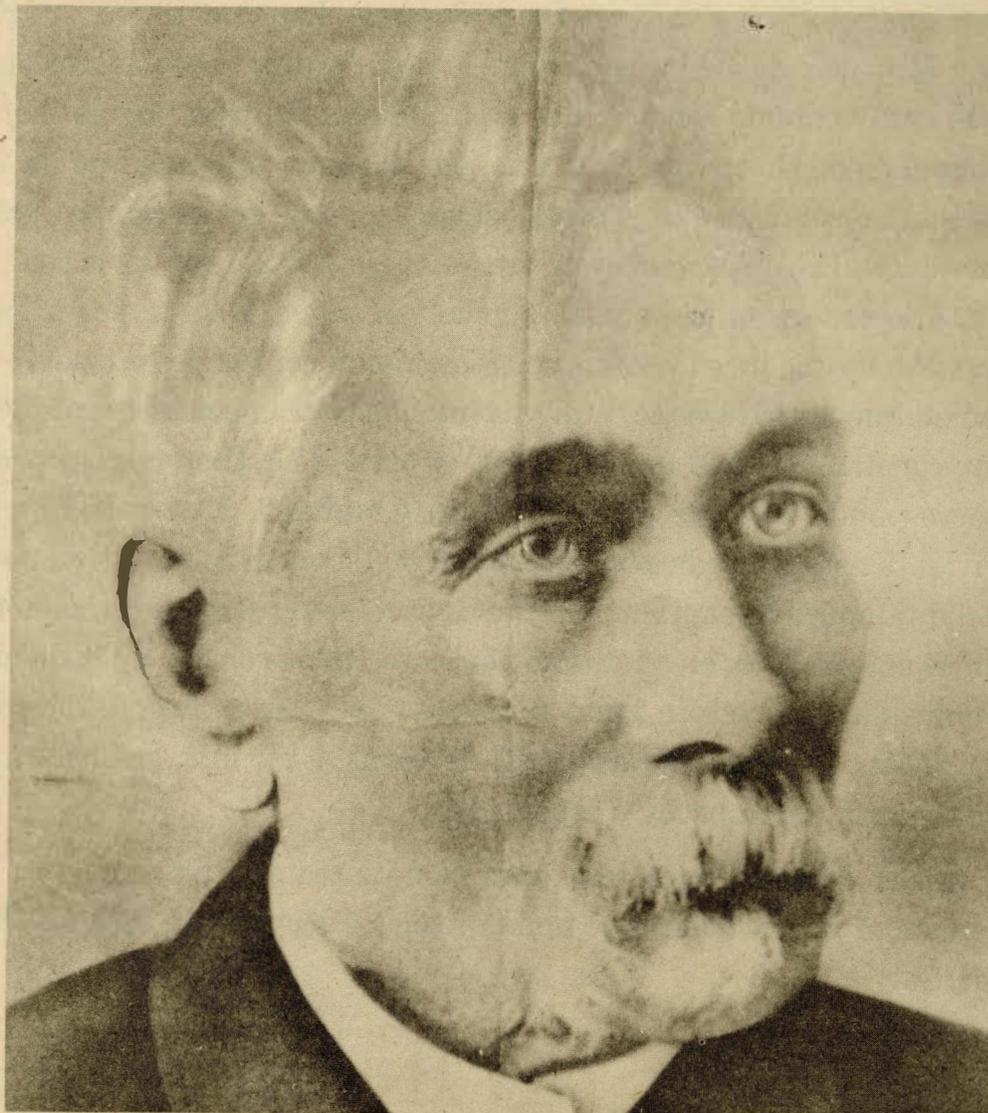
MANIFIESTO QUE LEVANTO EN ARMAS AL PUEBLO DEL ENTONCES DISTRITO SUR DE BAJA CALIFORNIA, EN CONTRA DE LO QUE YA EL VISIONARIO MARQUEZ DE LEON VISLUMBRABA COMO UNA LARGA DICTADURA.

EL GRAL. MANUEL MARQUEZ DE LEON A LOS HABITANTES DE BAJA CALIFORNIA:

La corrupción y la mezquindad de sentimientos van poco a poco extinguiendo en la República el fuego santo del patriotismo y el amor a la libertad. Los abusos del poder han intimidado a las almas débiles y comprados con los tesoros públicos esos avaros miserables que sólo piensan en su interés privado, ha venido entre nosotros a dominar la fuerza bruta a la razón y a la verdad. Tanto bajeza nos sumirá en la deshonra y en la ruina si por medio de un esfuerzo supremo no reivindicamos nuestra dignidad mancillada. Los desmanes cometidos por las autoridades del Territorio y ese falseamiento escandaloso del voto público que se ha presenciado en las elecciones pasadas proximately, son un débil reflejo de lo que está pasando en el resto del país, con los actos reprobados de una administración ignorante y de mala fe, que arrastra por el fango el ócoro nacional. Os consta que la Isla de Guadalupe está hace mucho tiempo en poder de aventureros, sin que se haya dictado ni se piense dictar ninguna medida para conservar ilesa la in-

tegridad del territorio y salvar el honor de México. Si la Nación tolera tanta infamia, como está pasando sobre ella no merecería el título de potencia independiente y no puede caber en corazones leales la idea de una vida de humillación.

Todos nuestros valientes hermanos sólo esperan que se levante el lábaro sagrado que los ha de guiar por el sendero del honor, para agruparse en torno de él y nos toca a nosotros la gloria de enarbolarlo. Entonemos pues, con voz firme el grito de libertad, rectitud de conciencia y reforma general en la marcha de los negocios públicos y pasemos el Golfo para llevar hasta la Capital de la República la moralidad y el desprendimiento. Vea el mundo que hay todavía en la República Mexicana, ciudadanos honrados que se sacrifican sin otro interés que el bien general. Nací entre vosotros, sois testigos de que he sacrificado una fortuna para servir a mi Patria y tengo derecho a vuestra confianza. Juro y no mentiré como ha mentido el hombre de Tuxtepec y que la Baja California recordará siempre con satisfacción que nació en su seno vuestro amigo y hermano.— MANUEL MARQUEZ DE LEON.— La Paz, B. C., noviembre de 1879.



GRAL. MANUEL MARQUEZ DE LEON, PROCER SUDCALIFORNIANO.

1913

MANIFIESTO DEL C. FELIX ORTEGA A LOS HABITANTES DEL DISTRITO SUR DE BAJA CALIFORNIA AL LEVANTARSE EN ARMAS CONTRA EL REAL VICTORIANO HUERTA.

CALIFORNIOS:

La República Mexicana con profundo disgusto ha visto que ni dos años completos pudo el pueblo ejercitar sus sagrados derechos restaurados por el Mártir de la Democracia, DON FRANCISCO I. MADERO, al derrocar la Dictadura porfiriana, de más de treinta años; porque un golpe de estado, una traición vil del ejército que hacía alarde de lealtad, asesinó ignominiosamente a los jefes de la Nación ungidos por la voluntad del pueblo, hundiéndolo de nuevo en una Dictadura militar. Esta, hija de la deshonra engendrada por el militarismo, ha venido a colocar nuestra Patria en el punto más vergonzoso que pudiera atribuirse a una república, ante las demás naciones civilizadas, sacrificando infamemente después del buen nombre de aquella, millares de víctimas hermanas.

Tal es nuestra situación; por manera que esa traición incalificable, han surgido los pretendidos gobernantes que actualmente imponen a su arbitrio sus despóticos mandatos, usurpando las instituciones y derechos de toda una Nación. Así es que los buenos mexicanos, en quienes radique incólumbe el amor a la Patria y el respeto a las leyes que nos legaron los Constituyentes, no debemos permanecer como simples expectadores de aquella acción atentatoria.

La Baja California y especialmente el Distrito Sur en que habitamos, jamás ha sido indiferente a la por mil títulos censurable conducta del ejército, corrompió traidoramente por el sobrino del dictador, por Félix Díaz, pero las circunstancias especiales a que ha estado sujeta por la carencia casi absoluta de elementos para aprestarse a rechazar la imposición del mal Gobierno y hacerse es-

cuchar de los jefes del ejército, no permitía organizar medianamente siquiera, el movimiento a que hoy nos lanzamos con fe inquebrantable en Dios y en la justicia de nuestra causa, esperando su triunfo.

Así, pues, llevando por norma el cumplimiento del deber bajo todos conceptos y propuestos a cooperar a la restauración de nuestros principios democráticos, hoy atentatoriamente mancillados por los usurpadores, convocamos a todos los habitantes del Distrito a quienes no tengan fascinados con su aliento el áspid del cientifismo porfiriano, a unirse a nosotros con sus elementos para reforzar cada día más al EJERCITO RESTAURADOR CONSTITUCIONALISTA y así unidos, contribuir a la obra de restauración constitucional encabezada por los dignos y pundonorosos Gobernadores de los Estados Libres y Soberanos de Sonora y Coahuila, así como a las demás Entidades que han secundado sus patrióticos procedimientos.

Al efecto, interpretando el sentimiento general de los habitantes de este girón apartado de la República, declaramos a nombre de los mismos: que nos adherimos, adoptamos y sostenemos, por medio de las armas, el Plan expedido en la Hacienda de Guadalupe Estado de Coahuila, el 26 de marzo del corriente año, suscrito por todos los jefes y oficiales que militan bajo las órdenes del C. VICTORIANO CARRANZA, Jefe del Movimiento Restaurador del Orden Constitucional de la República. Firmado en PLAYITAS DE LA CONCEPCION, MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, Distrito Sur de la Baja California, el 20 de junio de 1913.— Por la H. Junta Revolucionaria de la Baja California.— El Presidente, FELIX ORTEGA (Rúbrica).— El Secretario, SIMON E. COTA (Rúbrica).



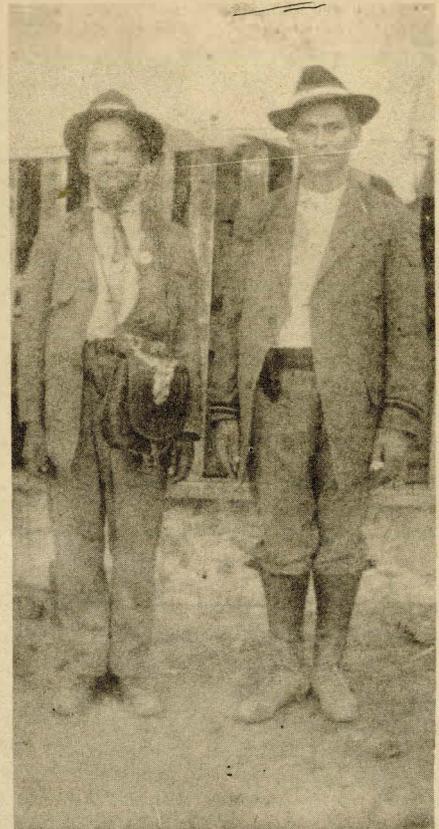
GRAL. FELIX ORTEGA AGUILAR
JEFE REVOLUCIONARIO DE
SUDCALIFORNIA.



FUERZAS TERRISUREÑAS AL MANDO DEL GRAL. ORTEGA.



COMANDANTE LEOCADIO FIERRO, MUERTO EN LA RIVERA POR EL REVOLUCIONARIO CALIFORNIANO MARTINIANO NUÑEZ G.



FRANCISCO ARBALLO Y JOSE MA. ORTEGA, QUE LUCHARON EN SUELO PENINSULAR A FAVOR DE LA CAUSA MADERISTA



CAP. FELIX J. ORTEGA



SOLDADOS DE LA "BRIGADA ORTEGA"

Gobernador Nativo

1920

Los personajes nativos del Territorio que guiaron las luchas antes referidas, llegaron a Mandatarios gubernamentales de esta Entidad, en sus respectivas épocas.

Sin embargo, es en 1920 cuando brota la inquietud por Gobernador de extracción terrisureña.

Un grupo encabezado por el Sr. Agustín Arriola Martínez, Julián Galindo, Presidente Municipal, saliente y entrante de La Paz, B. C., Alfredo Fiol de este mismo puerto, Enrique Estrada y Bernardo R. Maldonado en Todos Santos, propician el envío de mensajes al Presidente de la República, Don Venustiano Carranza, por

parte de los Ayuntamientos, expresándole su interés por un "GOBERNADOR REGIONAL", como ellos le llamaban entonces.

El Sr. Carranza contesta diciéndole que toma en cuenta la solicitud, pero agrega que de momento no piensa remover al Gobernante en turno.

Al asumir el poder Don Adolfo de la Huerta, el mismo grupo terrisureño y diversos sectores de la Entidad, volvieron a la carga pro "Gobernador Regional", lo que aceptó el Primer Magistrado del País, autorizando un plebiscito territorial, cuyo resultante fue el triunfo del Sr. Agustín Arriola Martínez.



SR. AGUSTIN ARRIOLA, GOBERNADOR NATIVO DEL TERRITORIO.



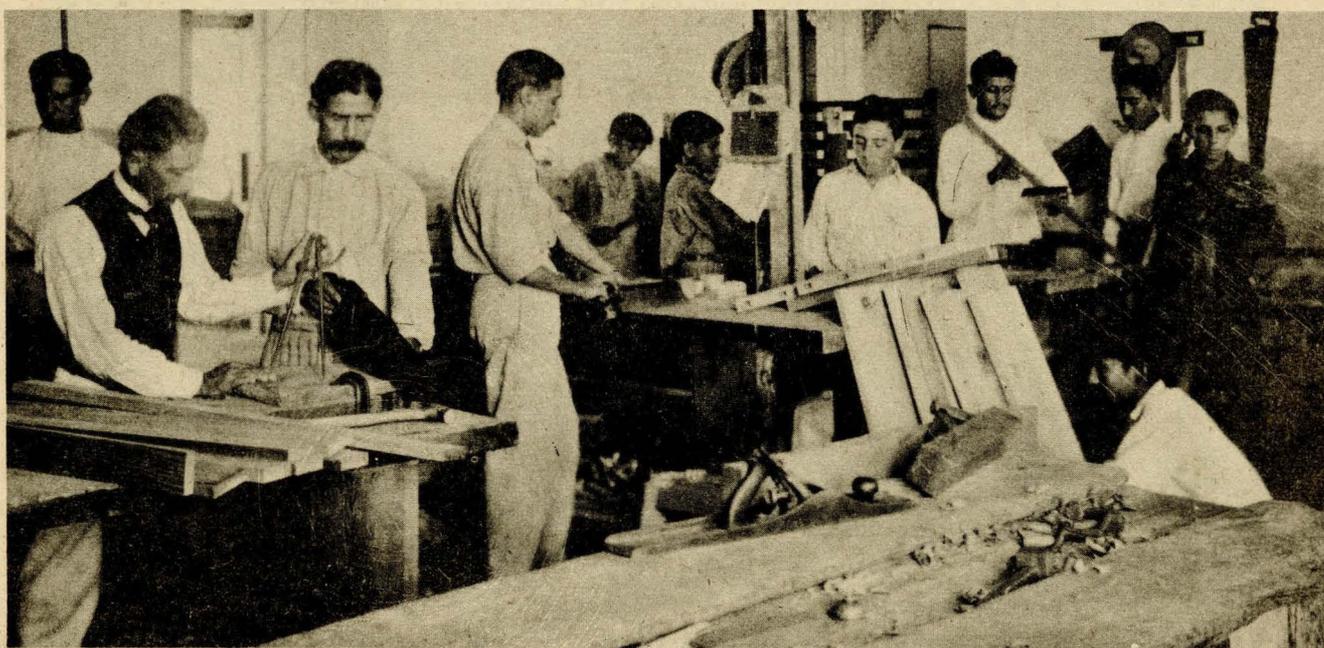
OBRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION DEL GOBIERNO ARRIOLISTA



PRIMER REPARTO DE TIERRA EN SANTIAGO, B. C. POR EL JEFE DEL EJECUTIVO AGUSTIN ARRIOLA.



REPARTO DE TERRENOS EN TODOS SANTOS, B. C.

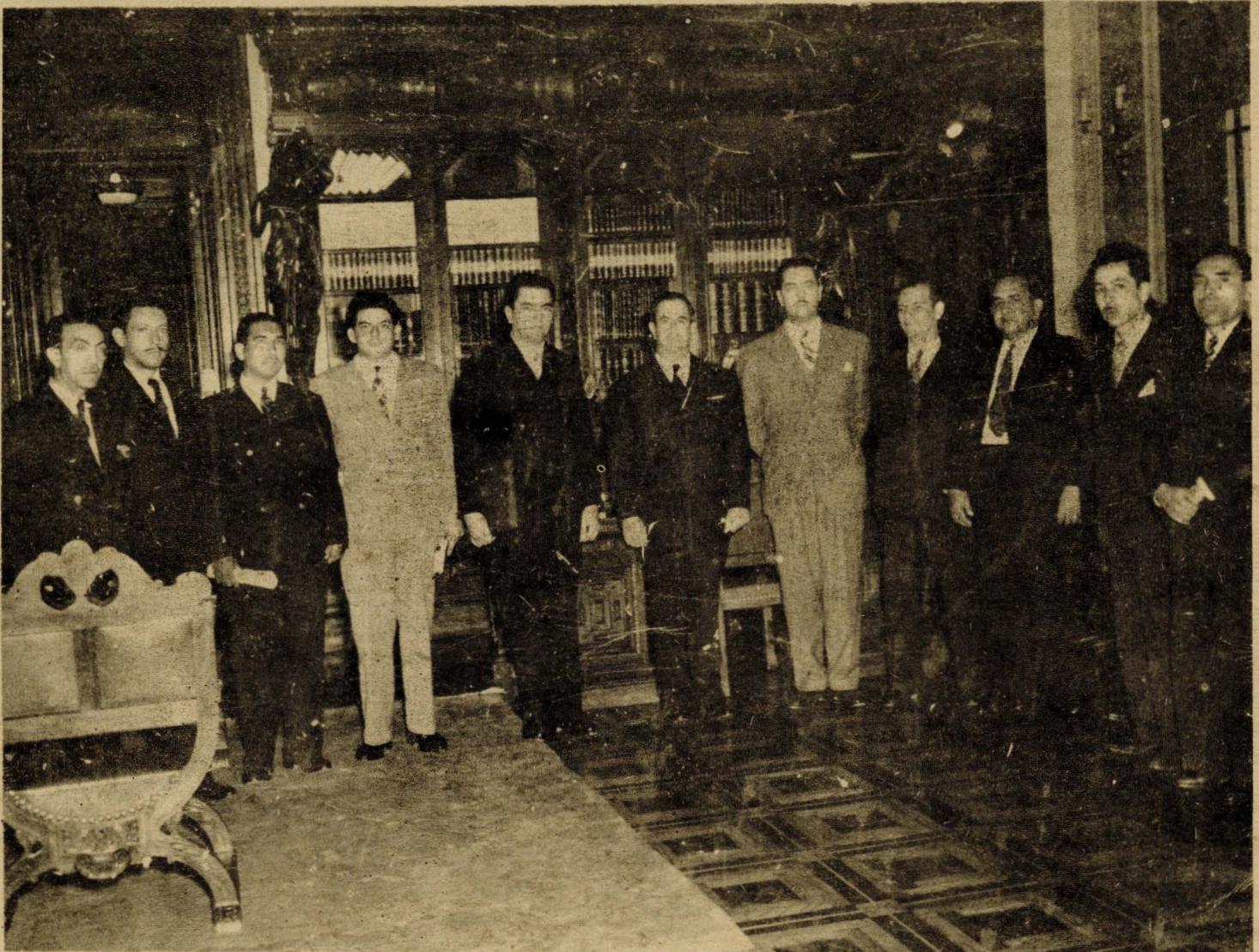


ESCUELA INDUSTRIAL CREADA POR LA ADMINISTRACION DE ARRIOLA, CON SUS DIRECTIVOS CARLOS CORNEJO Y PEDRO ANTUNA.

1945

Es hasta 1945 cuando se formaliza otro movimiento que pugna abiertamente por Gobernador nativo, a través del Frente de Unificación Sudcaliforniano, que encabezan un miembro de la segunda generación Ortega, Don Félix, hijo, y el Dr. Francisco Caróza Carballo.

La empresa llega al Despacho Presidencial del Sr. Gral. Manuel Avila Camacho y el éxito corona el esfuerzo; mas al no quedar consignada la cuestión del nativismo en la Ley respectiva, la continuidad de tal característica se trunca.



GRUPO QUE ENTREVISTO AL PRESIDENTE AVILA CAMACHO PARA SOLICITARLE UN GOBERNADOR NATIVO DE IZQUIERDA A DERECHA: LIC. JULIO ARCE, ALEJANDRO D. MARTINEZ, PROF. FABIAN ABITIA, ING. TITO GERONIMO CARDOZA C., DR. FRANCISCO CARDOZA C. GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO, ING. ANTONIO NAVARRO ENCINAS, LIC. JOSE MA. MEZA OLMOS, FELIX J. ORTEGA, JUAN GONZALEZ RUBIO Y PROF. PABLO L. MARTINEZ.



GRAL. DE DIV. AGUSTIN OLACHEA AVILES, GOBERNADOR Y REVOLUCIONARIO ORIUNDO DE BAJA CALIFORNIA SUR

RESEÑA DE SUS OBRAS

EL SR. GRAL. OLACHEA GOBERNO SU TIERRA DE ORIGEN CON MANO SUAVE, PERO DENTRO DEL ORDEN. CONVIRTIÓ EL DESIERTO EN SEMENTERA, SURGIENDO GRANDES ZONAS AGRICOLAS COMO LOS PLANES, LOS BLEDALES Y EL VALLE DE SANTO DOMINGO.

PROPICIO EL ARRIBO DE COLONOS EMPEÑOSOS, QUE VINIERON A MEZCLAR SU ESFUERZO Y SU SANGRE A LA DE LOS CALIFORNIOS.

TAMBIEN LOGRO QUE LOS CREDITOS OFICIALES, ANTES DESCONOCIDOS EN EL TERRITORIO, SE CANALIZARAN PARA BENEFICIO DEL AGRO Y DE LA URBANIZACION.

CONSTRUYO EDIFICIOS ESCOLARES ADECUADOS.

SE ENFRENTÓ AL PROBLEMA DE LA DESAPARICION DEL MINERAL DE SANTA ROSALIA, CUANDO LA FEDERACION AUTORIZO QUE SE LIQUIDARA LA EMPRESA EXTRANJERA CONCESIONARIA. EL GRAL. OLACHEA LOGRO REUNIR NUMERARIO OFICIAL Y PRIVADO, PARA ORGANIZAR UNA NEGOCIACION MEXICANA, QUE HA SALIDO AVANTE, GRACIAS AL ESFUERZO Y TRABAJO DE LOS HABITANTES DE DICHO PUERTO MINERO.

FUE EL PROMOTOR DE LOS TRANSBORDADORES MARITIMOS Y EN SU GESTION SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR.

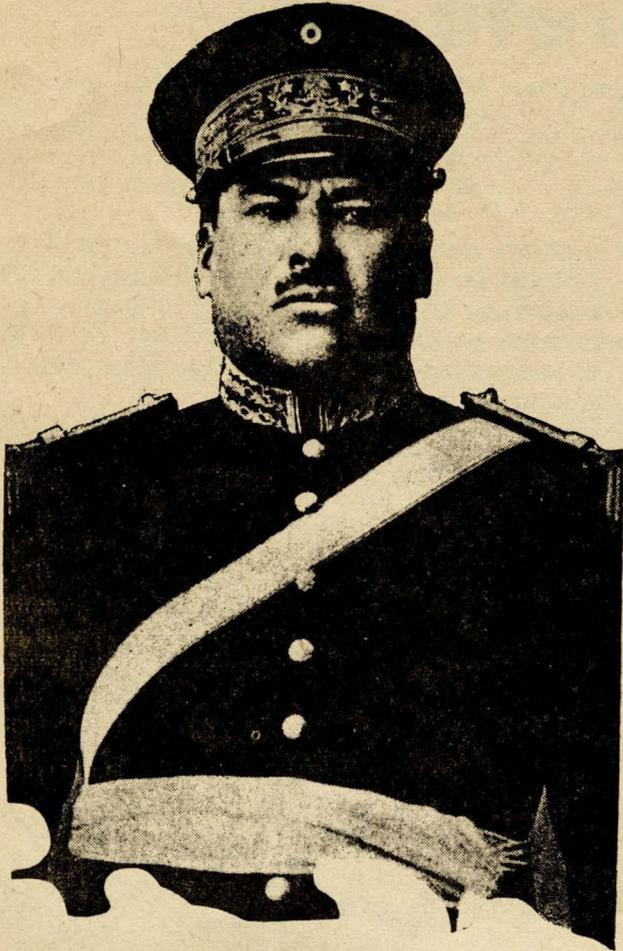
AMPLIO HACIA EL NORTE Y EL SUR, EL MURO DEL MALECON SOBRE LA BAHIA DE LA PAZ.

ESTIMULO EL DEPORTE Y DURANTE SU PRIMERA ADMINISTRACION SE INICIARON LAS OLIMPIADAS TERRITORIALES.

CONSTRUYO EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO EN LA PAZ Y HOSPITAL DE SAN JOSE DEL CABO.

ABRIO CAMINOS IMPORTANTES COMO EL DE LOS PLANES Y SAN JAVIER y MANTUVO TRANSITABLES LAS RUTAS VECINALES, DE LAS QUE EL MISMO ERA PERPETUO CAMINANTE.

JUAN DOMINGUEZ COTA GOBERNADOR NATIVO DEL TERRITORIO.



Aún cuando el Sr. Gral. de Div. Domínguez Cota, no llegó al Gobierno territorial como consecuencia de un movimiento nativista, su propia calidad de Mandatario californiano, nos obliga a honrar estas páginas con su memoria, marcando algunas de sus principales obras, pues fue infatigable y honesto.

Incrementó la agricultura al abrir pozos para norias y construir represos y canales de mampostería en Boca de la Sierra, Santo Domingo (Pueblo Viejo), Matancitas y Colonia Juan Domínguez.

En el ramo de comunicaciones, se arreglaron todos los caminos existentes y construyó el de La Purísima, su tierra natal, lo mismo que el de San Ignacio por la costa del Pacífico, bajo la dirección del técnico sudcaliforniano Sr. Ing. Sebastián Díaz Encinas.

Trascendental fue la actitud del Gral. Domínguez y la historia ha recogido su gesto, al destruir las ignominiosas concesiones otorgadas a la firma estadounidense Delbert J. Haff que acaparaba UN MILLON DOSCIENTAS MIL HECTAREAS de suelo peninsular, incluyendo la Bahía Magdalena e islas adyacentes. El Sr. Gral. Abelardo L. Rodríguez, Presidente de México, escuchó la protesta del pueblo sudcaliforniano encabezado por su gobernante, dictando patriótico acuerdo para recuperar esas tierras que detentaban manos extranjeras.

Construyó escuelas, sobre todo en rancherías. Levantó desde sus cimientos la Normal Regional de San Ignacio.

Fomentó las Olimpiadas Territoriales y el deporte en sus principales ramas.

Repartió tierras a los campesinos y creó los Ejidos de El Pescadero, La Purísima, Saltito de Los García, San Lucas, Santiago y Las Cuevas.

Hizo respetar en todo caso la Ley Federal del Trabajo. Y así como protegió al campesinado, estuvo siempre de parte de las urgencias obreras, para resolverlas en lo posible, por lo que su Gobierno fue altamente revolucionario.

GRATITUD A LOS GOBERNANTES NO NATIVOS.

Es objetivo de esta publicación destacar el derecho de SUDCALIFORNIA, para ser gobernada por sus propios hombres; pero sin olvidar las obras más sobresalientes, de aquellos Ejecutivos que sin ser terrisurenos, dirigieron como mexicanos, los destinos de esta porción de la Patria.

Por tanto, tenemos la satisfacción de insertar nombres y hechos que pudimos recabar.

CARLOS M. ESQUERRO.- Malecón y kiosco de La Paz, gran planta eléctrica y diversas obras públicas territoriales.

GRAL. E ING. AMADO AGUIRRE.- Continuación del camino transpeninsular hasta San Ignacio, conservación de brechas y empedrado de calles. Iniciación de la presa de El Salto.

GRAL. E ING. RUPERTO GARCIA DE ALBA.- Construcción del Mercado "F. I. Madero" de La Paz. Planeación para introducir el agua potable de El Cajoncito. Conservación de caminos vecinales.

TTE. CORL. RAFAEL M. PEDRAJO.- Impulsó el cooperativismo de producción. Levantó el primer hotel moderno. Construcción del balneario "El Coromuel". Edificó plazuelas y colocó concreto a las calles que rodean el actual Jardín Constitución en la Capital del Territorio. Fue pionero del servicio telefónico. adquirió el buque "La Paz".

GRAL. DE DIV. FRANCISCO J. MUGICA.- Promovió el establecimiento de los depósitos de Pemex en Punta Prieta, con su carretera. Preventorio Antituberculoso. En su gestión se transformó la Escuela Normal Campesina en Normal Urbana. Impulsó la irrigación. Ampliación y conservación de caminos vecinales. Construyó casas-refugio para viajeros y caminantes en los lugares más desérticos y abruptos de los

caminos peninsulares. Fomentó el anhelo del Gobernador nativo, entregando su renuncia a un grupo de californios que la presentó ante el Presidente de la República.

GRAL. PETRONILO FLORES Y TTE. CORL. LUCINO M. REBOLLEDO.- Continuaron atinadamente el programa delineado por el Gral. Olachea Avilés, en su carácter de Gobernadores interinos, principalmente en el aspecto agrícola.

GRAL. DE DIV. BONIFACIO SALINAS LEAL.- Engrandeció la construcción de Escuelas. Estimuló e inauguró el servicio del transbordador "La Paz". Pavimentación y alumbrado público. Consolidación de adeudos agrícolas del Valle de Santo Domingo. Promovió tesoneramente la carretera peninsular. Coordinó los Servicios de Salubridad y Asistencia del Territorio. Celebró convenio definitivo con la Comisión Federal de Electricidad, para dar energía a toda la Entidad.

LIC. HUGO CERVANTES DEL RIO.- Promovió, y durante su gestión se puso en servicio, un nuevo transbordador, el "Gustavo Díaz Ordaz", como lo había hecho con el anterior, "La Paz", a su paso por Caminos y Puentes Federales de Ingresos. Consolidó adeudos agrícolas. Indujo la electrificación a pueblos, rancherías y ejidos. Durante su régimen se inauguró el nuevo Aeropuerto Internacional y se intensificó la construcción de la carretera transpeninsular. Restableció la Casa del Estudiante en el Distrito Federal e impulsó la educación, moral y materialmente.

Dió facilidad a las actividades pro-Gobernador Nativo o con Arraigo y RESPETO SIEMPRE LA LIBERTAD DE EXPRESION.

Y Ahora Loreto 70

Entre 1945 y 1970 diversos articulistas, como los propios Sres. Ortega y Sr. Bernardo R. Maldonado, escriben con decisión acerca del anhelo popular de tener un Mandatario localista y también surge un movimiento estudiantil, al frente del cual figura el hoy LIC. MATIAS AMADOR MOYRON, con el nombre de ALIANZA JUVENIL PRO-ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE B. C. Y GOBERNADOR CON ARRAIGO.

Es precisamente en 1970, y con motivo del cambio de Administraciones Públicas, local y nacional, que se plasma categórica la inquietud del citado NATIVISMO, con los agregados de arraigo y reforma legal, cuya aspiración acoge en sus páginas el legendario periódico peninsular "EL ECO DE CALIFORNIA", de La Paz, B. C., dirigido por un elemento de la tercera generación de la mis-

ma familia Ortega, FELIX, nieto, quien después de impulsar el movimiento relativo, junto con los demás componentes de su CONSEJO EDITORIAL, lo entrega al CUERPO COLEGIADO DE INTEGRACION POLITICA DE SUDCALIFORNIA, en memorable ASAMBLEA celebrada en Loreto, Primera Capital de Las Californias, el 11 de octubre de 1970.

LA HISTORIA DE ESTA BREGA, SE TRANSCRIBE DE SUS PROPIOS ORIGINALES EN LAS PAGINAS SIGUIENTES, CUYAS CONSTANCIAS NOTARIALES FUERON ENVIADAS AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y AL ENTONCES PRESIDENTE ELECTO DE MEXICO, LIC. LUIS ECHEVERRIA.



MISION DE LORETO, PRIMERA CAPITAL DE LAS CALIFORNIAS Y SU CONSTRUCTOR, JUAN MARIA DE SALVATIERRA, EL SOÑADOR QUE SUPO HERMANAR LA MISTICA CON LA ACCION, PARA CREAR UN PUEBLO.

LA HISTORIA LO COLOCO ANTE UNA CALIFORNIA INDEFENSA, Y EL CON LA DINAMICA DE UN ILUMINADO Y DE UN ANTICIPADO REVOLUCIONARIO, RESPONDIÓ, DANDO PIE A UNA NUEVA RAZA.

¡Que Carecemos de Hombres de Valía!

Aquellos que desconocen nuestro pasado histórico así lo aseguran.

(Síntesis de un artículo de "EL ECO DE CALIFORNIA". 9 de diciembre de 1962.)

En números anteriores hemos venido hablando con fe y convencimiento cívico, de la necesidad imperiosa de que nos sea concedida a los terrisurenos la elección Plebiscitaria para gobernar al Territorio con elementos sud-californianos.

A este respecto, naturalmente que se han suscitado polémicas con los pro y contra característicos de toda lucha por la emancipación política y social, y más lógico y natural se ha venido observando el despertar ciudadano por tanto tiempo adormecido, y aún más, la firme convicción en las mayorías de nuestro pueblo, de que si es posible y de justicia que sean tomadas en positiva consideración por el Ejecutivo Federal, las razones que nos han impulsado fervientemente a demostrar nuestro liberal pensamiento, convencidos repetimos, de que en nuestro Territorio existen hombres lo suficientemente preparados para desenvolverse con amplio criterio y seguridad de sí mismos.

Se enseorea en la mente de algunas personas, la impresión de que en nuestro pueblo terrisurenño, que también es México, no hay mexicanos con los suficientes arrestos para conducir la nave de nuestro Gobierno. Nada más equivocado y absurdo, ya que cualquier ciudadano consciente de sus obligaciones es capaz de hacerlo, y finalizada su gestión administrativa, pueden, como en cualquier parte del mundo, venir otros y otros con máxima superación.

Se enseorea en la mente de algunas personas, la impresión de que en nuestro pueblo terrisurenño, que también es México, no hay mexicanos con los suficientes arrestos para conducir la nave de nuestro Gobierno. Nada más equivocado y absurdo, ya que cualquier ciudadano consciente de sus obligaciones es capaz de hacerlo, y finalizada su gestión administrativa, pueden, como en cualquier parte del mundo, venir otros y otros con máxima superación.

Incierto Destino del Territorio Los Políticos Locales Relegados

- Hasta hoy, pan y circo
- Planteamientos económicos intentan arrollar viejos anhelos.
- Turismo y la miel del hambriento, es lo mismo.
- Todo indica que nuevamente seremos desplazados por los plutócratas.

Lic. J. Enrique V. Ortega R.

A escasos seis meses de que tome las riendas del país el Licenciado Luis Echeverría Álvarez, los terrisurenos californianos estamos viviendo en un limbo político.

El hecho, que por cierto es mandamiento constitucional, de que no podamos nombrar a nuestros gobernantes no debe frenar y mucho menos aletargar las justas aspiraciones de un pueblo.

La gestión de un gobernante, un empuje dado durante su administración no debe mantenernos soñando en que el turismo nos vaya a convertir en jauja.

No queremos pan y circo o que nos entretengan en la idotez cívica, en tanto se juegan a los dados los destinos del Territorio, unos cuantos plutócratas emparentados por la sangre que dá el capital de pasadas administraciones.

Es mentira que nos lloverá maná del cielo por la sola circunstancia de contar con bellas costas. Solo Alá puede saber cuál será el precio que habremos de pagar cuando seamos convertidos en otro Acapulco; y ¡cuán alto debe de ser!

La etapa de reconocimiento ya está formando parte del pasado. Es hora de que los californios dignos miren a ese inmediato mañana y mediten sobre los logros, si es que hay algunos, que en materia política podamos haber alcanzado.

Muy significativo fue el pasaje que transportaba el DC3 de Aerónaves de México en vuelo inaugural; significativas también lo son las inversiones programadas para la península.

El malhadado virreynato en que nos constituye el artículo 89, fracción II de la Constitución Política de México, lacera justos e inveterados anhelos del calisurenño; sin embargo las leyes se adecúan a los tiempos... y porque los hombres así lo quieren.

El malhadado virreynato en que nos constituye el artículo 89, fracción II de la Constitución Política de México, lacera justos e inveterados anhelos del calisurenño; sin embargo las leyes se adecúan a los tiempos... y porque los hombres así lo quieren.

Parece que es la Ley

Acerca del Próximo Gobierno

doctor Javier Carballo.

Ahora que nuevamente empiezan a manifestarse los viejos deseos sudcalifornianos para que ocupe la gubernatura del Territorio una persona "con arraigo", después de la gestión singular del Licenciado Hugo Cervantes del Río (quien, de acuerdo con las normas no escritas, pero reales, pasará a la categoría de hijo adoptivo de Baja California Sur), es preciso hacer algunas consideraciones tomando en cuenta ciertos datos que nos llegan, a veces sin saber ni cómo, y que no concuerdan con aquellos antiguos anhelos, POR MUY JUSTOS QUE ESTOS SEAN.

Antes de entrar en el tema, vaya una observación:

Recientemente, en la ciudad de México, en plática con un personaje (el cual espero que disculpe la indiscreción), expresábamos la preocupación de nuestra gente acerca del próximo gobierno local y él, mirando el asunto de arriba hacia abajo, me interrumpió para comentar, en los siguientes términos: "El Licenciado Cervantes del Río ha demostrado querer a aquella tierra, donde en parte se ha formado como hombre de Estado, y en los años que vienen seguramente sacará ventajas en favor de Baja California". Dicho en otras palabras, lo anterior significa que, en los destinos regionales, ha surgido en estos últimos tiempos un factor nuevo, que hay que evaluar objetivamente en bien de la entidad y ante el cual nuestro comportamiento sería aventurado y romántico si no lo consideráramos propio, ya que se ha fortalecido o ha renacido en esta península. Factor político nuevo, decimos.

Por lo demás (¿debemos publicarlo?) estamos cada vez más convencidos de que la política en México no camina a ciegas ni va dando bandazos cerca de los arrecifes ni es desviada por vientos inesperados, sino que, al contrario, la ruta está definida y ésta se sigue más o menos con fidelidad, sin grandes contratiempos, a pesar del empuje, quizás valeroso, de sectores disidentes. Y los triunfos indiscutibles en los comicios de los candidatos presidenciales del Partido Revolucionario Institucional, dan a entender

que el grueso de la nación está conforme con esa política.

Es claro que dicha política considera en su juego a los más diversos intereses (populares, capitalistas, políticos, ideológicos, etc.) y es casi seguro que uno de los más fuertes de éstos corresponde al capitalismo nacional, que se halla en proceso expansivo y que estará exigiendo mayores campos de acción. La distribución de estos "campos" es lo que nos parece avasallador en esta conducta, evidentemente nacionalista de los gobiernos mexicanos, los cuales bien pueden alentar a la iniciativa privada para trabajar en las zonas de menor desarrollo económico.

Una de estas "zonas", que en el futuro podría ser causa de desequilibrio en el país si no se le aprovecha, es el Territorio de Baja California Sur, que necesita capitales en su camino hacia arriba. Y a nuestro juicio, esta realidad jugará importante papel en las funciones de los venideros gobiernos locales, por varios sexenios.

En la práctica, muchos signos concordantes indican que existe un "plan turístico" para esta región y que ya se han iniciado inversiones importantes en ese terreno, las cuales no se están haciendo a tontas y a locas, a ver si pega, puesto que hoy las empresas se establecen, no al azar, sino sobre firmes estudios científicos.

El Licenciado Luis Echeverría, en su calidad de candidato presidencial, sólo prometió rotundamente DOS COSAS. No más. Y una de estas promesas —la carretera transpeninsular—, junto con las rutas marítimas, serán parte del aparato circulatorio del fenómeno turístico, entregado a los capitalistas mexicanos.

Si los que mejor entendieron de estos problemas no se equivocaron, esa condición económica de tipo turístico va a influir en la pauta de la política a nivel del gobierno territorial, cuyo jefe será designado por el Presidente de la República, el que, a decir verdad, (Sigue a la vuelta)

a nada se comprometió en este punto. Y bien sabemos que las reglas de la "política mexicana" son bastante firmes hasta que las modifica una valiosa opinión popular o una acción de masas... e ignoramos hasta qué grado los acontecimientos de hace seis años frustraron a las masas sudcalifornianas. En ocasiones hay heridas

que conviene dejar con el pus adentro.

En lo personal, estaremos, como ciudadanos, donde corresponda; pero robando frases a la Biblia, ESA ES LA LEY Y LOS PRO-FETAS.

A Cuatrocientos Años de Distancia

Es Hora de que los Californios Sean Dueños de su Destino

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ.

**¡Levántate, si no tienes tradición tienes destino!
¡Búscalo y pelea con las uñas si es preciso!
...Al llegar extenuado al horizonte
...tomarás un respiro lentamente
...y gritarás hacia todos los confines de la Tierra:
¡POR FIN, SOY EL GUIA DE MI PUEBLO!**

Es cierto, ha sido una lucha larga, llena de abrojos, colmada de traiciones; y sin embargo, también plétórica en satisfacciones y de fe hacia el futuro. De no ser así, las desgastadas máquinas de "El Eco de California" ha mucho tiempo que hubiesen velado sus armas, soslayando las necesidades de los humildes y de paso pisoteando el Derecho que tienen los pueblos a ser guiados por sus mejores hijos, sean nativos o adoptivos; entendiendo en el último de los casos, que el arraigo es importante para la buena marcha de la cosa pública. Lo anterior se contrapone con todas sus fuerzas al cocinamiento a fuer hecho por los compromisos oficiales y que el pueblo ya empieza advertir, cuando en los corrillos políticos se habla con cierta insistencia sobre la designación del futuro Gobernante insular, y que ésta recaerá — así se dice — en un alto empleado de la Dirección de Obras Públicas.

Así mismo, se conjugan nombres aderezados con ilustres apellidos como si el nacer debidamente protegidos con pañales de seda bordados con la flor heráldica, y sin ninguna intervención directa frente a las vicisitudes de Sudcalifornia, proporcionarán la corriente lógica de acercamiento e identificación que debe existir entre gobernantes y gobernados, para lograr la consecución de las soluciones a los problemas debidamente jerarquizados, sin que esto implique personalismos vanos, donde predomina el ego en un pandemonium individualista. Luego entonces, necesitamos a alguien que llene la función política natural que piden con vehemencia todas las entidades del país: ¡que se gobierne con una entrega total sin reservas, y con hondo apasionamiento por el pueblo donde vieran por vez primera la luz del día! Que sus actuaciones sean ejemplo para las generaciones venideras, dejando como rúbrica en cada uno de sus gestos, el hecho de ser personas bien nacidas y con el corazón bien puesto para demostrar la existencia real de que los líderes gubernamentales actúan en un plano altamente positivo cuando cada paso está avalado por el consenso general.

Desde la llegada de los españoles, hasta la inconclusa carretera transpeninsular, han transcurrido cuatrocientos treinta y siete

años, a través de los cuales, dos, tres o cuatro ORIUNDOS han gobernado al Territorio. Sus actos, algún día la Historia se encargará de juzgarlos con entera imparcialidad y los colocará en el sitio que a cada uno le corresponda. Por el momento, la preocupación primordial nuestra estriba en un par de interrogantes: ¿cuál es la función política de la ciudadanía terrisurense cuando hasta la designación del Candidato a Diputado tiene que pasar por el tamiz del gobernante en turno? ¿QUE POSTURA ADOPTARAN LOS SUDCALIFORNIANOS EN EL SUPUESTO CASO DE QUE NOS ENVIEN A UNA PERSONA VERSADA MAS EN ASPECTOS DE LA ALTA BUROCRACIA QUE EN LAS NECESIDADES CALISUREÑAS?

Se han sucedido veintidos mil seiscientos veinte semanas desde que fué fundada la ciudad de La Paz, Capital del Territorio, y a estas alturas se piensa pues, que ha llegado el momento de interpretar a la tortilla de harina, la machaca, el té de damiana, la pitahaya cocida y al orégano, como son: aportaciones regionales a la cocina regional, y no el escudo que nos protegerá de la amenaza tradicional de intereses ajenos a los nuestros.

¡Triste y lamentable es, que la tranquilidad de la bahía sea interpretada como la domeñada mansedumbre —valgan la redundancia— de nuestro hoy ausente espíritu de lucha! ¡Y todavía es más trágico que nos conformemos con un crepúsculo multicolor, vanagloriándonos de que poseemos 365 diferentes durante el año!

"La hora de Baja California Sur ha sonado", es muy cierto, pero para despojarnos de inclinaciones personales o de estúpidas vanidades de facción que nos han puesto ante los ojos de los demás, como SUBCIUDADANOS que ni siquiera hemos podido responsabilizarnos del sino común. El interés general de la media península requiere de la NO particularización en las situaciones que se avecinan, y pedir unánimemente dentro de lo que se nos está permitido, la cristalización del IDEAL CALIFORNIANO!

Ojalá que no tengamos que esperar cuatrocientos años mas; si esto sucediera, no hallaremos Norte, Sur, Este ni Oeste, sólo existirá la sombra fámélica y macilenta de un GUAYCURA DESPRECIADO que, seguirá observando el mar y su atardecer, mientras sus hijos se extinguieron en las noches del pasado ¡sin fe, sin esperanza y sin redención!

¡Pudiera ser que el pueblo...!

Tanto se ha Calumniado y Zaherido a los Antiguos Californianos por la Historia y la Crónica, que Escribieron los Secuaces del Vencedor, que vengo a Rendir a la Memoria de Aquellos, un Modesto, Aunque Sincero Homenaje.

ALEJANDRO D. MARTINEZ.

Un aniversario más del arribo de Hernán Cortés a lo que llamó Santa Cruz, ahora Capital de esta Entidad, se cumple hoy 3 del corriente mayo.

Sin desconocer su importancia, para mí en lo particular, el suceso marca el inicio de la extinción de los indígenas bajacalifornianos, a quienes bien poco se ha hecho justicia en el recuerdo, y en cambio tanto se ha calumniado y zaherido por la historia y la crónica, que invariablemente escriben los secuaces del vencedor.

Por tales razones, vengo a rendir a su memoria, un modesto aunque sincero homenaje, que consistirá en escribir, lo que llamaré mi verdad acerca de la forma de comportarse de aquellos fabulosos indios peninsulares, en contraste a la vida social que llevamos en la actualidad sus descendientes.

Comenzaré por afirmar que el descubrimiento de la California, aconteció en 1533, cuando pisaron nuestras playas los primeros hombres blancos, encabezados por el Piloto Fortún Jiménez de Bertandoña.

Y aquí comienza, precisamente, lo que un convenenciero y servil, llamaría el gran error de los antiguos sudcalifornianos, al recibir de manera hostil a los nuevos amos, en vez de acogerlos con reverencias; lo que en realidad debe interpretarse como la actitud in-

gócil y valiente de aquellos legendarios Guaycuras y Pericúes, desnudos pero dignos.

Me refiero a la muerte que dieron los aludidos antepasados, al propio Fortún Jiménez y a veinte compañeros más, cuando intentaron abusar de las mujeres aborígenes.

Dicha matanza de aventureros se originó, esencialmente, al suponer éstos que los entonces habitantes del hoy Puerto de La Paz, iban a conducirse lo mismo que algunos asquerosos caciques de otros sitios de la Nueva España, que ofrecían sus mejores doncellas a los conquistadores, conforme el caso de la Malinche. Sin embargo, en aquella tierra virgen, sus habitantes repudiaban las pretendidas ventajas de la detestable adulación y, siempre indomables, prefirieron desaparecer encubiertos en sus montes nativos, que transigir ante la crueldad y la ambición de los advenedizos, salvo el corto tiempo en que el misionero jesuita antepuso la bondad y la comprensión a la fuerza bruta.

Si aunamos a ese viril proceder el desprecio con que trataron después a don hernando, sin humillarse y menos halagarlo, es fácil deducir el rencor que germinó en el ánimo de los invasores españoles, hacia la tierra poblada por bárbaros irredentos, según

(Pasa a la siguiente pág.)

Tanto se ha Calumniado y...

lo difundieron resentidos.

La venganza fue despiadada y se tradujo en una perenne falta de ayuda económica y en el pillaje de los placeres perleros. Y lo que es peor, los primeros historiadores, difamaron a su antojo a ese pueblo que no quiso doblegarse.

Se le llamó a su gente perezosa y con horror a toda clase de fatiga, en virtud de que se negó a cumplir a la bestia, jalando el arado, como lo hacían algunos infelices naturales de la altiplanicie. Se le tachó de belicoso, al repeler la esclavitud, porque nunca permitió que los encomenderos le marcaran el cuerpo con fuego.

La historia amañada, acusa a los antiguos californios de irreligiosos hombres sin dioses, en lugar de admirarlos por haber destruido el fetichismo y los sacrificios humanos en altares con ídolos sanguinarios como los canibales Aztecas y los despiadados Mayas que ahogaban a sus más bellas mujeres en los cenotes sagrados.

Se les tilda de simples al no practicar el monstruoso arte de la guerra, en vez de enaltecerlos por amar la paz e ignorar los odios.

Y llega a tal grado la saña de algunos escritores que rayan en lo ilógico, al asegurar que los citados primeros pobladores de nuestro actual Territorio consumían sabandijas y culebras para no morir de hambre, y al mismo tiempo se contradicen afirmando que eran de estatura alta, bien formados y grandes corredores y nadadores; lo que no podía suceder si hubiesen carecido de la alimentación indispensable, que tenían en abundancia, pues basta imaginar la fabulosa riqueza en peces, tortugas y mariscos de los esteros, bahías y cualquier litoral, que era donde se localizaban los núcleos de población, que a cuatrocientos treinta y siete años de distancia, todavía abastecen flotas pesqueras extrañas y dan sustento a innumerables trabajadores del mar.

Su organización política había eliminado a los caudillos, jefes

y tiranuelos, desenvolviéndose autodeterminantes, sin más códigos que la buena fe, el respeto a la vida y a la propiedad ajena y ocasionalmente requerían la orientación de los más viejos del grupo, llamados Guamas. No debiéndose pasar por alto que jamás practicaron la embriaguez u otros vicios que pudieran afectar la estructura familiar.

Únicamente en los setenta años (1697-1767) que duró la permanencia jesuita en la Península, transaron los indígenas con los blancos, cooperando a la construcción de las grandes misiones-fortalezas, en la siembra de la vid, el dátil y demás plantaciones que aún existen, para internarse luego en el desierto y la montaña, al intentar someterlos por la fuerza las nuevas autoridades y congregaciones religiosas, por lo que paulatinamente se extinguieron, substituyéndolos el criollo y el mestizo.

Murieron así, los indios bajacalifornianos, orgullosos e indómitos, de cara al sol, en tardes crepusculares o en noches estrelladas dejándonos una ejemplar tradición de honor.

TIEMPO PRESENTE

Estamos en la época de las luces científicas y culturales.

El mundo se halla frente a reclamos de muchedumbres que exigen cambios sociales de mayores beneficios populares.

Y la pregunta se impone:

¿Cómo nos encontrarían nuestros lejanos antepasados, en la faceta política, después de más de cuatro siglos del desembarco de los "civilizadores" en las arenas paceñas?

Triste es decirlo; mas quedarían asombrados al enterarse que la primitiva autodeterminación que ellos disfrutaban, no se ha recuperado y que su legado de inconformidad contra los métodos de conquista, pocos frutos ha rendido.

El Territorio es un gran Kindergarden político, donde rige un procedimiento tutelar, ajeno a la intervención efectiva de sus habitantes.

Unidad: Gobernador con Arraigo L.E.A. y Cervantes del Río dan la Pauta

Ni ambiciones personales, ni rencores; nada más solidaridad y acción sudcalifornianas.
El sudcaliforniano está en condiciones de realizar una programación y ejecutarla.

Escriben: Profesores Anselmo Romero L., Román Pozo M.
y Arq. Tomás Balarezo.

En uno de sus brillantes discursos el SR. LIC. LUIS ECHEVERRÍA expresó con voz clara y además preciso, que tenía fe en la juventud porque la juventud es inconforme y que él mismo era un inconforme con la ignorancia y la injusticia.

Tales palabras de repulsión hacia las injusticias sociales, por parte del Candidato de las mayorías a la Presidencia de la República, nos ha impulsado para enfocar más nuestra atención a la inquietud que se experimenta en el Territorio cada vez que se vislumbra el cambio de Gobernador y que en esta ocasión se traduce, esa inquietud, en la inconformidad que hemos palpado por la falta de actividades notorias tendientes a lograr un Gobernante con arraigo, y cuya situación definía en artículo anterior el Sr. Lic. Enrique V. Ortega, con las siguientes palabras: "A escasos seis meses de que tome las riendas del país el Lic. Luis Echeverría, los terrisurenos Californios estamos viviendo en un limbo político".

Al efecto, y lanzados, como colaboradores de "El Eco de California", a una auscultación popular sobre el tema citado, ya tenemos resultados generales que estimamos conveniente dar a conocer en los siguientes párrafos, que llevan el sentir de hombres y mujeres de todos los sectores, quienes están aportando su opinión franca acerca de esta regionalista y apasionante aspiración política, que así calificamos al recordar los conceptos del Sr. Lic. Hugo Cervantes del Río, cuando en sus palabras del 15 de Mayo último, "DÍA DEL MAESTRO", manifestó ser admirador del regionalismo, tan acendrado en Baja California Sur, que lo ha contagiado para sentirse muy sudcaliforniano, y las cuales expresiones del Mandatario Territorial, han influido también para que nos afirmemos el anhelo regionalista del Gobernador con arraigo.

INDIFERENCIA POLITICA

La indiferencia política de algunas gentes y grupos para tratar públicamente, con valor y franqueza, lo relativo a un Gobernante que satisfaga la mencionada característica, no se debe a la falta de entusiasmo, de capacidad y de amor al terruño, por parte de los habitantes de Sud-California, sino a la repulsión de ponerse en la picota de la malicia, de la burla y del escarnio, que aceptámoslo o no, se ha venido haciendo tradicional, para aplicarla a todo aquel que intente sugerir una forma, o un camino para sacar al Territorio de su condición política de tipo colonial.

Basta que se suponga o se sueñe —nos dijeron muchos de

nuestros entrevistados— que un hijo de la Entidad pueda ser su Gobernador, para que se le marque a modo de loco, ambicioso, im-preparado, político fósil, viejo inútil, tipo feo, etc., cuando la realidad consiste en que los Mandatarios nativos que han dirigido los destinos de este suelo patrio, cumplieron con creces su responsabilidad, debiendo decirse que ninguna persona entrevistada menospreció la labor positiva de quienes no siendo nativos, también contribuyeron y siguen cooperando, como en el caso del actual Gobernador, el adelanto peninsular, aceptando sus muy humanos errores.

RETRAIMIENTO NEGATIVO

La consecuencia de lo expuesto ha determinado un retraimiento de hombres capaces que sin duda abundan en el Territorio y un estancamiento político, nos manifestaron varias de las personas con quienes cambiamos impresiones sobre el particular.

Y lo peor consiste en que nunca como hoy, el Territorio necesita del activismo de sus hijos para prepararse a los cambios socio-económicos y al arribo de gentes y de costumbres, derivados del incremento en comunicaciones terrestres, aéreas y marítimas.

Carretera transpeninsular, aviones de gran capacidad y más transbordadores, no sólo pueden ser el motivo del progreso regional, sino también el conducto para que se consume el saqueo de las riquezas peninsulares, en caso de que el pueblo se cruce de brazos, dejándole siempre los problemas muy serios al Gobierno de turno, con la amenaza de quedar al final como vendedores de paisajes, que es en lo que terminan las regiones de exclusiva explotación turística. arma de dos filos, en virtud de que, si bien es cierto que atrae divisas, igualmente provoca la molición y la prostitución. Por eso es que se debe estar prevenido para equilibrarlo con las industrias de transformación, organizando programas y planeaciones que obliguen y faciliten la explotación y el beneficio de los recursos naturales dentro de los límites de las localidades que los contengan.

REUNIONES DE PROGRAMACION

A propósito de lo asentado en el párrafo anterior, se nos hizo hincapié por diversos entrevistados, que debía recordarse que el Territorio no es a manera de los Estados Libres y Soberanos donde existen cuerpos colegiados como los Ayuntamientos, que estu-

(Sigue a la vuelta)

dian y planean el ataque a las necesidades locales y cuentan con Cámaras Legisladoras internas que expiden leyes adecuadas a la satisfacción de las urgencias populares. Y, nos siguieron manifestando, que mientras no se llegue a esa categoría, apremia el estudio permanente y la fijación de soluciones a la problemática territorial, porque no es suficiente peinar a secas un Gobernador con arraigo, sino que convendría acompañar a una gestión bien fundamentada, libre de rencores, AJENA A CUALQUIER AMBICION PERSONAL y con la unificación de los nativos y adoptivos de Sud-California, un programa que encierre, casi por nota, los temas de mayor trascendencia colectiva y que agregado dicho documento a las ponencias y peticiones que recibió el LIC. ECHEVERRIA a su paso por esta Entidad, sirva para argumentar y justificar que la continuidad del desarrollo territorial estaría ampliamente garantizada, con un Gobernador de estrechas ligas con los hombres y las cosas californianas.

ESTUDIO ECONOMICO

La mayoría de las gentes con quienes hemos venido platicando, coinciden en que para este nuevo planteamiento del problema económico y político terrisurense no debe olvidarse el "ESTUDIO ECONOMICO-BAJA CALIFORNIA SUR", patrocinado por el actual Gobierno local, cuyo contenido es realista e induce al análisis y a la reflexión.

Unicamente comentaremos en esta ocasión el prólogo de dicha obra que está escrito por el Lic. Cervantes del Río y el cual precisamente nos recuerda lo que alguna vez enfatizó el Sr. Gral. Francisco

J. Múgica, en el sentido de que la libertad económica y consecuentemente la política de Baja California Sur, depende de sus habitantes, pues los Gobiernos solamente son encauzadores y constructores de las cosas públicas, pero corresponde a las fuerzas vivas aprovechar las obras oficiales, para la estructuración de fuentes de producción y de trabajo.

En efecto, el prologuista manifiesta que el Estudio referido "TIENE POR OBJETO EXAMINAR, EVALUAR Y DAR A CONOCER LOS RECURSOS CON QUE CUENTA EL TERRITORIO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASI COMO EXPONER LAS POSIBILIDADES QUE TIENEN PARA SU APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO". Y termina deseando que "EL ESTUDIO SOCIOECONOMICO SEA UTIL PARA ESTIMULAR UNA MAYOR ACTIVIDAD DEL SECTOR PRIVADO PARA QUE PARTICIPE CADA VEZ MAS EN EL ESFUERZO QUE EL SECTOR PUBLICO SE ENCUENTRA REALIZANDO".

Lo anterior, según nuestro leal entender, debe interpretarse en plan de una exhortación al Capital y al Trabajo regionales, para patentizarles que ya los Gobiernos están aportando edificios escolares, educación, salubridad, caminos, aeropuertos, rutas marítimas y además, tocando ahora a los habitantes peninsulares aprovechar esas realizaciones para acercarse por ellos mismos a su república emancipación económica y política.

De otra manera —se nos insistió— seguiremos bosquejando futuros y soluciones territoriales en conversaciones de sobremesa que se esfuman y se pierden.

EL ECO DE CALIFORNIA SE DECLARA CABEZA DEL MOVIMIENTO

En sesión extraordinaria convocada por la Dirección de este Periódico y celebrada el Jueves 23 del actual en sus propias Oficinas, con la asistencia total de su Consejo Editorial y la presencia de todos sus colaboradores y redactores (excepto dos que por enfermedad estuvieron ausentes) se acordó por unanimidad de votos, de manera solemne, que "El Eco de California" pasaría una vez más de su lucha tribunicia a la acción abierta, de cuerpo, hasta ver cristalizados los viejos pero siempre nuevos anhelos de este pueblo insular, en el sentido de verse gobernado por uno de sus propios hijos o bien con arraigo, cuestión que se debatirá posteriormente para dejar plenamente depurados ambos conceptos.

La reunión en todo momento tuvo caracteres de profunda sinceridad y en ocasiones hasta tintes de dramatismo dada la altura con que se llevó, por considerarse que la polémica era factor fundamental de la misma para tomar una determinación tan importante en el destino de Sudcalifornia.

Por lo pronto, se llegó al acuerdo de informar en detalle a la opinión pública en próxima Edición Especial, de los aspectos tratados, el por qué de esa determinación y la forma en que quedará definitivamente integrado el Comité que habrá de tomar la estafeta en relevo de anteriores gestiones inconclusas.

EL CONSEJO EDITORIAL.

Al Igual que en los Viejos Tiempos, y como Decíamos Ayer

El Director Félix Alberto Ortega Romero.

"Tanto va el cántaro al agua hasta que se rompe", reza el viejo adagio popular. Eso es lo que precisamente nos ha sucedido a nosotros. Tanto insistir, tanto bregar en torno a la más vieja aspiración del pueblo sudcaliforniano, que al final no nos ha quedado otra alternativa que enarbolar la bandera y luchar no desde la tribuna, sino físicamente, es decir, de cuerpo, por la consecución de un gobernante de arraigo para el Territorio Sur de la Baja California. Y qué bueno, porque a mucha honra y a mucho orgullo portaremos y defenderemos la bandera.

Desde hacía tiempo que se nos venía señalando como individuos de gran verba al través de la palabra escrita, y de poca acción. Se nos comparaba como el hombre aquél "de los mil proyectos y de las ningunas realizaciones", políticos de escritorio tal vez.

Ante tal estado de cosas y en atención además a que no se avizoraba en la distancia ningún grupo o cabeza visible para hacerle frente a tal cruzada, y considerando por otra parte el factor tiempo tan escaso, que orillaba a la marcha forzada, nos obligó pues a recoger el estandarte y actuar en consciencia, sabedores de la tremenda responsabilidad que deliberadamente hicimos recaer en

nuestros hombros, para bien o para mal, pero nunca perdiendo de vista el legítimo interés del Territorio. La suerte pues, está echada

Muchos girán —y esa crítica la estimamos por desconfada— que si quién o quiénes nos dieron facultades para proceder como lo hacemos; que cuál es la razón por la que nos arrogamos una acción del estricto dominio del pueblo. Y nosotros contestamos de antemano que cuando por una causa u otra existe indecisión, miedo, o simplemente apatía de quienes están obligados a entender y valorar las inquietudes de un pueblo, cualquier ciudadano está en el deber de prohijarlas y llevarlas adelante, máxime en una democracia como la nuestra, donde el pueblo mexicano se reserva el derecho de imponer modalidades a la forma de su gobierno.

Lo que es cierto, de lo que si estamos seguros es que sabremos imponer a esta nueva etapa de la lucha del pueblo sudcaliforniano un sello característico: el corazón por delante, peleando con las armas de la razón sin cesar, para dejar constancia al fin, que no solamente sabemos pedir, sino demostrar con hechos el por qué pedimos.

LA OPINION DE UN RESPETABLE VARON

El Pensamiento del Primer Gobernante Nativo: ¡Agustín Arriola Martínez!

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ

Precisamente cuando en el horizonte se otea la inminente sucesión Gubernamental local, brota intempestivamente y en forma por demás pasionaria el vehemente anhelo de que los Californio-tracen el rumbo político de la nave territorial, anhelo perseguido a través de muchos años y de varias generaciones!

En estas condiciones pues, la nueva sangre terrisurense no quita el dedo del renglón y sigue pugnando por el Derecho natural de un pueblo, el cual puede ser cristalizado si el nuevo guía del País

posee un ideario político flexible y permita a esta Entidad ser dirigida por uno de sus hijos.

El hecho cobra significación no porque se pretenda establecer una lucha sin cuartel en contra del Gobierno próximo a terminar su Gestión Administrativa, sino porque nos aferramos a la idea de que no somos una TRIBU SUBDESARROLLADA e incapacitada para orientar la buena marcha de la cosa pública.

(Pasa a la siguiente pág.)

Establecíamos en trabajos pasados que, los individuos reaccionaban ante los estímulos que los rodean, y las manifestaciones de la conducta se presentan de igual forma en las regiones boreales, australes, tropicales, etc. Así mismo, se estampó de que el californiano no tenía porqué sentirse MENOS ante cualquier situación, y bien puede hacerle frente a las cuestiones por más problemáticas que éstas sean.

Todas las intervenciones hechas por este Organismo Informativo viene a crear una situación especial al respecto, y, ella se manifiesta en otra parte de esta Edición para mejor comprensión de nuestros lectores y así puedan normar su criterio, mismo que tendremos que tomar en cuenta debido a que pertenecen a una corriente popular.

Todo esto, nos llevó a sostener una plática con un respetable varón que se encuentra íntimamente ligado a la historia del Territorio puesto que él, es exponente de una inquietud que tuvo éxito hace cincuenta años: **NOS REFERIMOS AL SEÑOR AGUSTIN ARRIOLA MARTINEZ, PRIMER GOBERNANTE NATIVO DEL TERRITORIO, Y CON LAS CUALIDADES DE SER UN CIVIL**, y, además, le tocó el honor democrático de resultar electo por nuestro pueblo.

Antes de dar a conocer el pensamiento de don Agustín Arriola, creemos de suma importancia redundar sobre datos históricos relacionados con la conturbación que se está manifestando hoy por hoy.

La época posterior a la Revolución Mexicana (1920), fué de las que mayores vicisitudes presentaron para la reconstrucción del país, y esto por razón natural. Sin embargo, siendo Presidente de la República el señor Adolfo de la Huerta, convocó a un plebiscito para que el pueblo californiano nombrara a su guía, recayendo tan alta distinción en la persona de Arriola Martínez, quien contaba por aquél entonces con treinta y tres años de edad.

Como se puede apreciar, De la Huerta, DEMOCRATIZO el artículo 89 en su fracción segunda y nombró coadyuvante dentro de sus facultades al grueso popular; la actuación de don Agustín Arriola lo identificó como una persona cabal, honrada y consciente de su cometido.

Si por aquél entonces no se contaba con el adelanto cultural y político como el que hoy mantenemos, fruto de planteamientos an-

teriores y actuales de diversos regímenes, considerando sinceramente que la gente está preparada no sólo para respaldar sino para ayudar a la tarea del próximo Gobernante que indudablemente tendrá que superar la obra hasta hoy vislumbrada, y que en ningún momento le resta méritos al presente político como a los que le antecedieron.

Cuando le preguntamos a don Agustín su opinión sobre lo del Gobernador nativo, expresó claramente que aplaudía la determinación y que independientemente de los aciertos obtenidos por la Administración en turno, esta era una lucha de muchos años. Que precisamente cuando él estuvo al frente del Gobierno del Territorio, se había preocupado por enviar a los primeros jóvenes a estudiar a la ciudad de México, a fin de que se prepararan y se buscara con el tiempo la ubicación política que como hijos de la Entidad les correspondía.

Como pueden ver, en cincuenta años la idea de nuestro primer GOBERNANTE NATIVO sigue latente, y no ha variado ni un ápice, hoy, a medio siglo de distancia, se cuenta con profesionistas destacados, debidamente preparados, algunos fogueados en el plano nacional que no harían un mal papel, si el alto sentido político del Ejecutivo Nacional escucha a los nativos y adoptivos que deben hermanarse en una inquietud positiva que nos lleve a la consecución de un ancestral anhelo.

Este es el pensamiento del hombre que se preocupó por el progreso de los jóvenes de aquél tiempo, y, hoy a una brecha de diez lustros se encuentran que jamás se les dió la oportunidad para constituirse en los conductores de sus hermanos; no obstante, jamás ha existido la claudicación; los padres han transmitido a sus hijos, y, éstos a su vez a los propios; la firme convicción y la eterna sentencia de seguir en la brega hasta demostrar que la historia escrita por "los secuaces del vencedor" se debió al rechazo del espíritu indómito de quienes jamás de los jamases aceptaron NI ACEPTARAN que se les marque con el fierro de la deshonra y de la indignidad.

Si hemos de luchar cien años, ¿no le hace! Este Pueblo ya lleva cincuenta, y como quien dice ya iríamos a la mitad de la jornada, porque es preferible estar en plena actividad al marasmo de "cien años de soledad"... ideológica.

Se Define el Concepto "Arraigo" Con Ello, se Allanan Obstáculos

PRIMER PASO EN LA LUCHA EMPRENDIDA POR LA GOBERNATURA DEL TERRITORIO, Y PASAVANTE EN CONSECUCION PARA DEFINIR LA SERIEDAD DEL MOVIMIENTO.

Félix A. Ortega Romero.

En sesión celebrada la noche de antier por el Consejo Editorial de "EL ECO DE CALIFORNIA" con el fin de dejar plenamente establecido el término "ARRAIGO", como requisito o condición que deberá llenar el próximo gobernante del Territorio Sur de Baja California, según es postulado del Movimiento que encabeza dicho Organismo, se llegó al acuerdo de dar a conocer a la Opinión Pública el resultado de tal conducta a fin de normar criterios sobre ese particular.

Cabe decir entonces, que desde luego se unificaron los criterios en el sentido de que el hombre o persona con arraigo en el Territorio, para el caso que nos ocupa, es aquél que de un modo u otro ha establecido su asiento en la Entidad Sudcaliforniana, ligándose de tal manera a ella, tanto por los lazos materiales como espirituales, y, en función de lo anterior, en un momento dado este en capacidad de entender y resolver sus problemas en función de esa condición ambivalente, es decir, que tiene dos valores di-

ferentes. Sobre el nativo también se estableció que éste puede no tener el arraigo material inmediato, pero sí virtualmente puede estar en posesión de ese arraigo por determinados actos que lo justifiquen de manera pública y continua. A mayor abundamiento, ha quedado claro que "ARRAIGO" para nosotros —apartándonos un poco de las raíces etimológicas y atendiendo más al sentido político— es LA IDENTIFICACION PLENA CON LA IDIOSINCRASIA (el temperamento propio por el cual se distingue uno de los demás) DE UNA COLECTIVIDAD COMPRENDIDA EN DETERMINADO ASIENTO GEOGRAFICO, EN CUANTO AL HOM-ERE SE REFIERE.

Y finalmente, que el "ARRAIGO" supone entonces, una completa identificación del ciudadano con su tierra nativa o de adopción, sin soslayar un aspecto fundamental: CALIDAD HUMANA Y PREPARACION ANTE TODO.

UNANIMIDAD DE OPINIONES AL ANHELO POPULAR Hombres de Todas Categorías Hablan con Sinceridad

Ha sido afirmativa la respuesta de la totalidad de personas entrevistadas en relación a la conveniencia territorial de formular una petición razonada, limpia de ambiciones personales y por el conducto pertinente, para que se reafirme ante el Lic. Luis Echeverría, Presidente Electo a la Primera Magistratura del País, el interés del pueblo sudcaliforniano, en su mayoría o quizá en su totalidad, de ser gobernado por un hombre con arraigo en la entidad, sin que ello signifique el menor repudio para Administraciones pasadas o presentes, que indudablemente y dentro de sus capacidades presupuestales, hicieron y están haciendo lo posible por el mejoramiento colectivo.

En concreto, se trata de un anhelo normal, lógico, humano, espontáneo, de cualquier pueblo de esta Tierra o de otros planetas, para tener como dirigentes de sus destinos a elementos arraigados, pero no sólo como árboles estáticos sino que lo sean en lo

espiritual y dentro del alma popular por su comportamiento de servicio e interés al pueblo.

Conversamos con gentes sudcalifornianas por nacimiento o por adopción, como puede llamarse en este último caso a los compatriotas de Estados hermanos que por su voluntad escogieron este suelo para vivir y reproducirse.

Todos ellos coincidieron en simpatía para la idea al principio expuesta, de acuerdo con las opiniones que aparecen en páginas de este Organismo y las cuales opiniones nada más son parte de las que hemos venido captando; en la inteligencia de que todas serán publicadas para poseer un concepto amplio sobre la manera de proceder en esta cuestión, ya que "EL ECO DE CALIFORNIA" nada más se ha erigido en provisional depositario de esta aspiración para que sea la voz determinante de ese mismo pueblo, la que
(Sigue a la vuelta)

Indique la forma más adecuada de encauzarla y que indudablemente estará ajena a las agitaciones inútiles y a los rencores fratricidas.

Simple y llanamente, se trata de atraer adeptos comprensivos que quieran ayudar para llevar adelante la bandera de estas actividades, cuyo escudo es la igualdad y la justicia.

Además, puede afirmarse que es hasta costeable para el Gobierno Federal —nos expresaron muchos de los entrevistados— que administre a Sudcalifornia un hombre de ella misma, porque

así atacaría sus problemas desde el momento mismo de su exaltación, evitando parentésis negativos entre el programa que desarrolla el gobierno en turno y la próxima Administración.

De cualquier manera, serán las Autoridades Nacionales entrantes quienes deban decidir y que ojalá determinen a favor de este anhelo, cuyo caudillo, repetimos, es la palabra del pueblo, que indicará la manera de amalgamar mejor, la petición que vaya a formularse y que en todo caso habrá de ser respetuosa, pero digna.

Vieja Bandera y Nuevos Bríos

Dr. Javier Carballo.

Hace cuatro siglos y cuarto, la bahía de La Paz fue descubierta. Hace doscientos cincuenta años llegó a sus playas la civilización, al establecerse la Misión del padre Jaime Bravo. En 1770 era un simple lugar de paso hacia el mineral de San Antonio. Desde 1830 es la capital de lo que hoy es el Territorio de Baja California Sur. Alrededor de 1920 es un sitio aislado, de escasa población. Ahora es una ciudad que empieza a extenderse y a crecer.

La realidad que sobresale de esos dramáticos datos nos habla de un abandono casi total hasta unos veinte años atrás y, no obstante, desde 1830 es La Paz el centro político de la región y cuando menos en dos o tres ocasiones importantes ha sido el punto de convergencia de las más justas inquietudes territoriales. También ahora, cuando empieza su esperado desarrollo y dentro de nuestro pequeño y provinciano destino, desligándose de ataduras mafiosas, desentendiéndose de grupos sin nombre que han pretendido influir en las cosas públicas desde el rincón privado, también ahora surge en su seno una conmoción popular que promueve una actitud política de altura y de beneficio colectivo. Su meta va más allá del chispazo fugaz que se enciende cada seis años, al terminar un gobierno su gestión, que en el presente caso ha sido útil y honrada.

Una actitud política de altura, sin complejos, sin frustraciones, sin personalismos. Una actitud que debe ser seguida por una acción consecuente que haga triunfar la bandera que se enarbola. Por fortuna, en atención a su éxito, ésta es añeja y noble, y no puede tener más enemigos que los que salgan de las filas de abortones de la insensatez y el deshonor.

Porque en los tiempos que corren, aun en los continentes más atrasados como Africa, está encendido y bien alto el principio de la autodeterminación, el del autogobierno y el de la liberación. Y en

esta todavía legendaria península californiana, (el continente más pequeño la llamó alguien), no se puede mantener una posición de espera indolente y no es honroso para nadie inclinar resignadamente la cabeza ante un destino elaborado por los demás, no por los bajacalifornianos.

Cuestión de honor y de sensatez política, acordes ambas con la situación mundial, aunque hoy se niegue a los sudcalifornianos lo que la clarividencia de los Estados colonialistas concede a muchos pueblos que ni siquiera son conocidos por un hombre medianamente culto. Cuestión de honor y de sensatez política es, pues, luchar porque el Territorio de Baja California esté gobernado por un individuo que salga de su fondo y que sea desde el principio al fin de su tarea una parte de aquél, comprometido por lo tanto a favorecer las condiciones que hagan factible un autogobierno total cuando llegue la fecha en que se convierta en Estado, lo cual es tan esperando todos, incluso los que de acuerdo con sus intereses particulares no lo desean.

Por evidente, casi no es necesario decir que esta forma de lucha se ha planteado alrededor de los principios y no en torno de un idolo popular pre-fabricado, quizá porque la experiencia sudcaliforniana enseña que se encuentran rebasados los infantilismos del candillaje, propios de gente que no sabe pensar y que requiere para cumplir su deber la indicación de una voz paternal. Surge esa lucha, y así hay que considerarla para no sufrir equivocaciones, desde la misma base del pueblo, como una presión natural de éste sobre los que meditando libremente han apuntado la urgencia de un cambio en los usos y costumbres que se siguen en la designación del gobierno local.

La Paz, de nueva cuenta, es el escenario donde se levanta una vieja bandera con nuevos bríos.



BREVIARIO GOBERNADOR



Ignacio del Río Ch.

Bien está que "El Eco" comprometa públicamente su posición frente al problema de la próxima gubernatura del Territorio y que su Consejo Editorial haya tomado el acuerdo de iniciar una intensa campaña para recoger opiniones en torno a la demanda de que el gobernador sea nativo de la Entidad o con arraigo en ella. La posición es justificada y nadie puede dudar de su legitimidad. Creemos que es perfectamente lícito que se pida a quien constitucionalmente está facultado para designar gobernantes de los territorios que se atiendan esta justa aspiración de los sudcalifornianos, que nos consideramos políticamente aptos para manejar la cosa pública sin necesidad de tutelas.

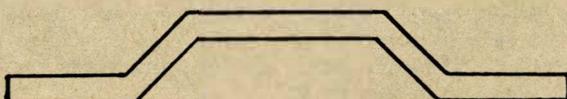
El asunto debe ser puesto sobre la mesa y defendido por los sudcalifornianos, ya que ésta será una concesión que hay que ganar a pulso, mediante organización, acción y habilidad políticas y que no debemos esperar que algún día nos sea otorgada gratuitamente. Obtener esta conquista mediante la lucha respetuosa, sí, pero intransigente, será la mejor demostración de la capacidad política de los terrisurenos.

Recuerdo que cuando Alfonso Martínez Domínguez visitó La Paz en 1969, un muchacho lo emplazó a pronunciarse frente a este problema. El joven se refirió al texto del artículo 115, fracción III, inciso b, de la Constitucional Federal, que a la letra dice: "Sólo podrá ser gobernador constitucional de un Estado un ciudadano mexicano por nacimiento y NATIVO DE EL, O CON RESIDENCIA EFECTIVA NO MENOR DE CINCO AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES AL DIA DE LA ELECCION". A continuación agregó el estudiante: Si esta disposición se juzgó necesaria para que los gobernadores de los Estados tuvieran un previo conocimiento de la entidad que gobernarán y pudieran desarrollar así una me-

yor administración, ¿por qué no se recoge el espíritu del artículo y se aplica también al caso de los territorios? Martínez Domínguez respondió hábilmente la respuesta para no comprometerse y confundió al muchacho haciéndole dudar de si el texto era tomado de una Constitucional estatal o de la Federal. Se aprovechó en seguida la vacilación del joven interrogador para dar el carpetazo y pasar a otra cosa sin responder a esta importante cuestión. Esto nos debe poner sobre aviso de que del Centro no vendrá nunca la iniciativa y que a nosotros compete levantar y defender la bandera.

Por medio de una lucha enérgica, sin cuartel, debe exigirse que sea atendida esta demanda, cuya obtención significará un positivo avance en el desarrollo democrático de Sudcalifornia; pero no esperemos que la empresa sea fácil, porque se tratará de una conquista para siempre, como es el caso del gobernador civil, y quizá tengan que vencerse muchos intereses poderosos.

Ah, pero si a este movimiento se le quiere dar un amplia proyección hacia el futuro, la demanda del gobernador nativo o con arraigo debe estar respaldada por un programa mínimo de gobierno y una serie de condiciones políticas que el pueblo organizado debe imponer a quien venga a gobernarlo, sea quien sea. No debemos creer que con la sola condición de que llegue a la gubernatura un nativo o arraigado, los problemas del Territorio se resolverán milagrosamente. Debe pedirse un gobernador que cumpla los requisitos señalados, pero que a la vez sea capaz de llevar al cabo un programa de gobierno popular, en beneficio de las mayorías y no de algún pequeño grupo de privilegiados. De allí la necesidad de dar a este movimiento un sentido más amplio, aunque por razones tácticas se centren las acciones sobre el objetivo inmediato: Gobernador nativo o con arraigo en Sudcalifornia.



SIN NINGUNA DIFERENCIA: ¡BUSQUEMOS NUESTRO DESTINO!

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ

Lucha es sinónimo de combate, batalla, contienda, lid, etc., y ésta se comprende en toda su extensión cuando la justifica un anhelo secular, que va buscando el ejercicio activo por lo que a dirección política se refiere, aferrándonos sin cortapizas alguna al principio NATURAL que los pueblos poseen: ser conducidos hacia el sitio que el devenir histórico les tiene deparado, por hombres que no racionen esfuerzos al servir a la colectividad. Hombres, insisto, cuya actuación no esté regida por el término "horario", desde la hora que, las vicisitudes populares no se ajustan a tiempo, y sí, a la entrega apasionada al servicio público, cuestión esta última que deben tomar muy en cuenta los aspirantes a la Gubernatura del Territorio.

Ahora bien, si luchar es lo que al principio se establece, todos los que se integren a ella deben hacerlo a CONSCIENCIA y no empujados por INQUIETUDES PERSONALISTAS y de FACCION con los ojos puestos en una DELICIOSA AVENTURA sin trascendencia alguna.

No, la lid se ha iniciado con las firmes bases de aquellas generaciones (pueblo en general) que lejos de perderse en las noches del pasado son severos vigilantes de nuestros actos y del uso de la estafeta que ha sido entregada en el transcurso de los días y de los años, con esa ira romántica de naturaleza histórica que gira en torno a la idiosincrasia de las cosas, y que, en este caso consiste en la designación de un hombre ARRAIGADO para que dirija a su tierra y a sus hermanos y siente las BASES FUTURAS para que el Territorio quede INTEGRADO esencialmente por sus hijos: NATIVO, y por qué no decirlo, también los adoptivos, quienes se vinieron a establecer y a hacerse partícipes de las penurias y del progreso de los bajacalifornianos del Sur, gentilicio que pueden ostentar con toda justicia, porque ante el sufrimiento o frente al éxito, sólo existe un común denominador: ¡fraternidad!

En esta positiva contienda no deben campear diferencias político-religiosas o fisuras que establezcan distancias entre las clases sociales existentes, todavía más, se hace imprescindible cortar de tajo pasadas divergencias. En esta forma, el SENTIMIENTO GENERAL de un pueblo habrá de manifestarse ampliamente, esto es, la comunidad como unidad representativa de ella misma, hará escuchar su voz, la voz de la razón, del Derecho, de la justicia, y de la inquietud de tantos años encajonada y estacionada en los diques resecos de la inconsciencia y que nos proyectó ante el ámbito nacional como los exponentes de la PEREZA y CONFORMIDAD política, sin más latido vital que la sensación poética de una TARDE CREPUSCULAR o el de aquella leyenda del CORSARIO CROMWELL que venía a extraer los tesoros insulares, ante la ACTITUD PASIVA de quienes no pudieron defenderlos por su AISLAMIENTO DE GRUPO que los ponía en desventaja con sus adversarios debidamente ORGANIZADOS. Ellos —los de la bandera negra—, entraron y salieron de la Bahía cuantas veces quisieron, regocijados de la dramática impotencia de sus habitantes, y desairando lo creado por la Naturaleza que ubica a cada quién en el lugar correspondiente para su mejor desenvolvimiento, toda vez que son conocedores del medio ambiente circundante.

Consecuentemente pues, debemos marchar hacia adelante sin diferencias de ninguna índole. Los TIBIOS, aquellos cuya INCONSISTENCIA radica en la DEBILIDAD DE CARACTER y los identifica como el clásico DESERTOR en el último minuto de la decisión, nunca, jamás, podrán hacer causa común con un IDEAL del pueblo, este pueblo hoy inquieto y por siempre noble que trata de escribir su propia historia en los montes, valles, sierras, mares y desiertos ¡LEVANDO COMO ABANDERADOS A SUS MEJORES HIJOS!

¡AÑO DEL GOBERNADOR CON ARRAIGO!

La Importancia del Gobernador con Arraigo

Dr. Carlos Zaragoza Cota.

La postura viril, bizarra... y un tanto quijotesca, como toda empresa noble y trascendente, asumida por el "Eco de California" —una verdadera tradición de hombría y de ética periodística en el Territorio— al encabezar públicamente y en forma abierta y decidida la lucha popular terrisurense en pro del gobernante con arraigo, ha empezado a rendir sus primeros frutos.

Si consideramos que la feliz realización de esta cruzada —llamémosla así— depende fundamentalmente del interés, del entusiasmo y si se quiere del apasionamiento con que el pueblo sudcaliforniano en su totalidad —no un grupo o sector determinado— responda al reclamo histórico del momento, es alentador constatar que la pretendida indiferencia, apatía y negatividad atribuidas al hombre de Sudcalifornia, van quedando definitivamente desvirtuadas por la participación cada vez más decidida y activa de la ciudadanía en los asuntos públicos del Territorio. Vale decir, en la política regional. En este sentido, es de justicia reconocer el ensayo democrático introducido por el Gobierno local —¿preludio del Municipio Libre?— en la designación o elección de los Delegados.

Como colaborador del "Eco de California" he tenido oportunidad de cambiar impresiones con algunos sudcalifornianos de las clases llamadas humildes (obreros, empleados menores y hombres del campo) que en último análisis son elementos genuinamente representativos del pueblo, todos ellos con un acendrado amor a su tierra natal.

En estas "entrevistas", efectuadas sin un plan preconcebido, sin comisión especial precisamente por ser espontáneas, han campado la sinceridad y la franqueza de nuestras gentes del pueblo. Es cierto que no todos tienen una idea clara de los objetivos que se están buscando en esta lucha constitucional y pacífica, lucha de convicción y de principios por los fueros del solar californiano. La desconfianza, además, hace presa en algunos y no sin justificación. ¡Han sido tantos los desengaños! Pero al amigo se le habla con franqueza, la proverbial, la ruda franqueza del rancharo sudcaliforniano, que no sabe de hipocresías ni de falsedades, sin perder su caballeridad. ¡Un magnífico, un soberbio material humano!

Mi mejor experiencia (y perdónese el "ego") la acabo de recoger en un rancho del Sur del Territorio, donde gustaba pasar mis vacaciones de escolar.

"Después de todo —me decía alguien, hablando del tema palpitante de la actualidad— es mejor que siquiera se aprovechen los nativos". "Algún día tiene que ser".

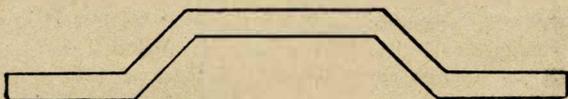
Me creí obligado a aclarar paradas: NO SE TRATA DE BENEFICIAR A NINGUN NATIVO NI A NADIE EN LO PERSONAL. SE ESTA LUCHANDO POR EL FUTURO DEL ACTUAL TERRITORIO DE BAJA CALIFORNIA.

Y una vez más surge la explicación obligada: los alcances del término CON ARRAIGO que se demanda de los gobernantes venideros. Un concepto que se define con claridad en otra sección.

Ese arraigo es, en esencia y en el más amplio sentido del vocablo, guardando las proporciones, el ideal por el que lucharon Hidalgo y Morelos y posteriormente Benito Juárez, que no admitieron nunca la denominación de un príncipe extranjero importado de Europa, en el caso de Juárez, por traidores que anteponían sus ambiciones personales y los intereses de grupo o de clase, a los sagrados intereses de la Patria.

El arraigo en este caso, insistimos, significa el conocimiento completo de nuestra realidad histórico-geográfica y socioeconómica; significa comprensión y amor al pueblo gobernado; identificación y entrega total al mismo. ¡No es tarea fácil! Y esta solo la puede acometer un hombre que proceda del mismo pueblo o bien con el arraigo necesario, por su antigüedad en el lugar, para sentirse parte integrante del mismo conglomerado humano. El arraigo supone un lazo de parentesco que arranca de abuelos y padres y se continúa con los hijos nacidos en este mismo suelo. ¡Y queremos lo mejor para ellos, que mañana tomarán en sus manos los destinos del Territorio o del nuevo Estado de la Federación!

Por todo esto, la pretensión del gobernante con arraigo no es un simple capricho de grupo, ni un afán publicitario, ni el producto de un regionalismo empecinado. ES UN DERECHO DEL PUEBLO QUE NO SE PUEDE COARTAR. Si para ello es necesario luchar por la derogación o la reforma de un artículo constitucional que resulta impropio ya, ante el grado de madurez política, cultural y social alcanzado en el Territorio, pues... ¡enhorabuena! Pero hay que dejar bien sentado que ahora, más que nunca, se necesita la comprensión, la decisión y la UNIDAD ABSOLUTA DEL PUEBLO SUDCALIFORNIANO.



Viejo Sueño que puede Realizarse:

Gobernador y sus Principales Colaboradores, Nativos o con Arraigo

Dr. Carlos Zaragoza Cota C.

Se ha insistido bastante sobre el tema, que sin embargo sigue siendo de palpante actualidad: el anhelo largamente acariciado por el pueblo del Territorio, de contar, al fin, con un Gobernador nativo, oriundo de esta tierra, o bien plenamente identificado con los problemas y las aspiraciones de los sudcalifornianos.

Se dirá que gobernantes nativos los hemos tenido y por cierto de grata recordación, en general, sin que todavía se haya dicho la última palabra sobre sus respectivas administraciones; pero la designación de los mismos, facultad otorgada constitucionalmente al Presidente de la República, según el Art. 89, Fracc. II de nuestra Constitución Política, ha sido hasta ahora esporádica, excepcional y sujeta a los azares o los vaivenes de la política.

En otras palabras, este sueño de los sudcalifornianos, de los que se preocupan por los destinos de estas tierras "de promisión" que somos muchos, sigue siendo eso, un sueño que sin embargo ahora se vislumbra como una realidad tangible, en el futuro prometedor del Territorio.

Se ha discutido entre los que se consideran "informados", la significación que debe dársele al término "CON ARRAIGO", condición que se supone indispensable, "SINE QUA NON", en el gobernante NO NATIVO, que se está invocando como un derecho legítimo de la ciudadanía. Y ciertamente no hay una completa uniformidad de criterios en lo que se refiere a este requisito fundamental.

Por ARRAIGO se entiende, según el DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO "SALVAT": "Acción y efecto de arraigar o arraigarse".— "Usase más en expresiones como ésta: Hombre o persona con arraigo". "En México: confinamiento".— "Fianza de Arraigo" (Bienes Raíces).

ARRAIGAR (del latín. Ad, a y radicare) significa: "Echar o criar raíces". En sentido figurado: "Hacerse muy firme y difícil de extinguir o extirpar un afecto, virtud, vicio o costumbre". "Establecer, fijar firmemente una cosa". "Fijar y afirmar a alguien

en una virtud, vicio, costumbre, posesión, etc.". En México: "Confinar, prohibir a uno judicialmente que salga de una población, bajo cierta pena". Y, finalmente: "ESTABLECERSE DE ASIENTO EN UN LUGAR, ADQUIRIENDO EN EL BIENES, GRANJERÍAS, PARENTESCO U OTRAS CONEXIONES".

En definitiva, esta última acepción es la que elegimos al hablar de gobernantes o funcionarios "con arraigo"; o sea que exigimos la permanencia en el lugar, la RADICACION en el mismo, con un mínimo de antigüedad en la fecha en que se realice la designación o elección del mandatario. El arraigo supone, entonces, una completa identificación del ciudadano con su tierra de adopción, igual o mayor que la de algunos nativos que permanecen años y años alejados del terruño y que mantienen, lógicamente, sus principales intereses fuera del Territorio. Así pues, aunque resulte paradójico, podemos afirmar que NO TODO NATIVO TIENE ARRAIGO.

Entendidas así las cosas, el lugar de origen de las personas no es tan importante, con las salvedades anotadas; lo que vale es la CALIDAD HUMANA y las obras que aquéllas ejecuten en beneficio directo de la Entidad, que en el caso nuestro es el Pueblo del Territorio.

La razón nos asiste, como pueblo, en la justa demanda de ser gobernados por los propios SUDCALIFORNIANOS —nativos o adoptivos— y ahora más que nunca renace el optimismo, con el impulso logrado en el Régimen actual, ante el cambio inminente "de estafeta" que un gran amigo de los bajacalifornianos del Sur, el Licenciado GUSTAVO DIAZ ORDAZ, le confiere, podemos asegurarlo desde ahora, a otro Gran Mexicano que no podrá olvidarnos: el Licenciado LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ. ¿Puede darse mejor combinación?

Lo dicho: EL TERRITORIO SUR DE BAJA CALIFORNIA SE ENCUENTRA AHORA ANTE LA GRAN OPORTUNIDAD, JAMÁS PRESENTADA, EN SU HISTÓRICO DEVENIR.

Se Necesita Acción Positiva ante el Devenir Político de la Entidad

NO SON FRASES BONITAS, NO SERÁN PALABRAS REBUSCADAS: ¡HABRA DE SER LA DETERMINACIÓN DE UN PUEBLO!

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ.

En cierta ocasión un maestro de enseñanza primaria me decía "EL AISLAMIENTO DE USTEDES NO SOLAMENTE ES GEOGRÁFICO SINO QUE TAMBIÉN ES IDEOLÓGICO", lo que antecece nos coloca en un plano patético. No obstante, cabe recordar el inicio de un artículo aparecido el 14 de Diciembre del año próximo pasado con el título de: "ESCUCHAME AUNQUE SEA POR ESTA VEZ CANDIDATO". En él se apreciaba la opinión de los filósofos de la naturaleza que aducen: todos los pueblos que están aislados por inmensos mares, por ardientes desiertos, imponentes montañas, SON AMANTES DE LA LIBERTAD, RABIOSAMENTE AMAN SU INDEPENDENCIA, DENODADAMENTE LUCHAN POR UN IDEAL.

El caso del Territorio de Baja California, respetuoso de los héroes nacionales y de la Constitución General de la República es, algo muy especial.

Si el regionalismo nuestro ha calado hasta el tuétano, debe existir una razón muy poderosa, y élla, es la observación que hacemos cada seis años, esperando la designación de un gobernante nativo. Esperanzas, ilusiones y qué sé yo, que se agudizan por falta de comprensión política, emanada de otra sociedad más política todavía en la que los gobiernos de los pueblos son entregados como consolaciones, o como campos de entrenamiento a burócratas aromatizados con los olores a escritorio, y que en su vida soñaron en ocupar altos puestos.

Al cumplirse el sexenio 1964-1970 se vuelve a sentir una inquietud con menor o mayor intensidad el anhelo de los californios. Pese a esto, únicamente se escuchan bisbiseos, reuniones caseras donde existen más descargos de conciencia que otras cosas, y, además, se observan efímeras mentes inflamadas con un regionalismo puro y sano, pero sin más trascendencia que el emotivo momento que los conduce a convertirse en grandes héroes del civismo aunque sólo sea por unos cuantos minutos.

No basta emitir conceptos —esto lo digo por nosotros—, no es suficiente pertenecer a una determinada corriente pensando en un beneficio personal hacia el futuro, no satisfacen en ninguna forma los pensamientos individualistas que sería de fatales consecuencias, por aquello de las facciones.

Lo que se debe hacer en un lapso breve es desarrollar una acción positiva por lo que respecta a la orientación sobre el devenir político de la Entidad, haciendo entender a la ciudadanía que un ancestral anhelo como lo es el de los Sudcalifornianos, no debe interpretarse como un desacato o un combate contra un gobierno establecido. Todo lo contrario, hemos de hacer hincapié que, afianzados en un Derecho Constitucional y con el lineamiento jurídico del Artículo 80, se puede ejercer una petición hasta donde las propias leyes del país nos lo permitan.

Hay ciudadanos que piensan que el pedir que nos gobierne una persona nacida en estas latitudes, significa enemistarse con las autoridades gubernamentales. ¡No señores!, de todos es bien sabido que la línea política de este periódico y de muchos habitantes de la Media Península es ese precisamente, y solamente los conformistas, los atosigados por el estómago. Y LOS TRAIADORES A SU PROPIA IDIOSINCRASIA. VEN CON MUCHA PACIENCIA EL CORRER DE LOS DÍAS, DE LAS HORAS Y DE LOS MINUTOS sin haber hecho absolutamente nada por definir su postura.

Urge una junta a nivel territorial en la que estén representadas diferentes organizaciones populares y en su seno interno se planifique cual es la forma, sin ponerse al margen de la Ley, para plantearle al futuro guía del País, una vez más, nuestra necesidad política.

También se precisa en los supuestos personajes que conjugan el verbo popular y que posiblemente pudieran quedar al frente del Gobierno del Territorio, presentaran un plan de trabajo, o un estudio globalizado de las necesidades más imperiosas de nuestro Pueblo y sus posibles resoluciones, acordadas desde luego, con el señor Presidente de la República.

No será con frases bonitas, ni con palabras rebuscadas, como se logre todo esto, habrá de ser la determinación de un pueblo que aislado geográficamente ha sabido ser fiel a su más pura idiosincrasia, y, que no pide más de que le den la oportunidad de dirigir su propio destino afianzado en la Constitución de 1917, fruto de una revolución y de revolucionarios innatos como Francisco J. Mújica que comprendió y asimiló en toda su extensión EL DERECHO NATURAL DE UN PUEBLO.

LOS LICENCIADOS MATIAS AMADOR MOYRON Y ENRIQUE V. ORTEGA RATIFICAN CONVICCIONES ⁹

Al entrevistar a los Sres. Lics. Matias Amador Moyrón y Enrique V. Ortega, Presidente y Secretario de Relaciones Públicas, respectivamente de la ALIANZA JUVENIL PRO-ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y GOBERNADOR CON ARRAIGO, sobre su opinión acerca del Gobernador con arraigo, nos respondieron justamente orgullosos, que ratificaban lo que ya su agrupación había planteado y que encaja en todo con esta cuestión sudcaliforniana.

Al efecto, basta leer los siguientes párrafos de la Declaración de Principios de su citada ALIANZA, para constatar que estos nuevos profesionistas terrisureños, desde su época de estudiantes, habían levantado bandera con esta causa, de manera inteligente y ordenada:

“Por lo que a nosotros corresponde, manifestamos públicamente, que nos oponemos a continuar estáticos y resignados como las aguas mansas, ante las condiciones descritas, y en cambio determinamos luchar, con la razón, decididos, sin demagogia, organizándonos en esta ALIANZA, bajo las siguientes Bases y Declaración de Principios:

I.—ESTA ALIANZA SE FIJA COMO META, EL LOGRAR DENTRO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL, LA ERECCION DEL TERRITORIO DE BAJA CALIFORNIA EN ESTADO LIBRE Y SOBERANO, PASANDO, PREVIAMENTE, POR LA ETAPA DE GOBERNADOR CON ARRAIGO, QUE LLEVE A CABO UNA

PLANEACION ECONOMICA CONVENIENTE Y EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS REGIONALES. ASEGURANDO, EN TODO CASO, A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y AL PUEBLO EN GENERAL, LAS PRESTACIONES Y GARANTIAS SOCIALES DE QUE ACTUALMENTE DISFRUTAN.

II.—Esta propia ALIANZA entiende que antes del Estado Libre y Soberano, debe haber un Gobernador con arraigo, que conduzca a la Entidad por los cauces económicos y cívicos debidos.

III.—Consideramos totalmente falsas y sin fundamento, las aseveraciones que hemos escuchado, en el sentido de que no existen en Sud California, elementos capacitados para dirigir los destinos de la Entidad, pues a través de nuestras relaciones con gentes de larga trayectoria en el Territorio, igual que con maestros, compañeros de estudios avanzados, periodistas locales y nacionales y personas de diversas esferas que tratamos en nuestra vida diaria, nos hemos convencido DE QUE NO EXISTE NINGUNA DIFERENCIA ENTRE LA MENTE DEL SUDCALIFORNIO Y EL CEREBRO DE LOS HOMBRES DE OTRAS LATITUDES. Además, figura el antecedente de que los Mandatarios que han pasado por nuestro Territorio, no sabemos que viniesen de alguna Universidad especial, para ser Gobernadores. Sencillamente sucede que a los dirigentes de pueblos como a los órganos del cuerpo humano, los hace la función que desempeñan y a los californios del sur les está vedada esa función, como no sea en forma eventual.

Arraigo mas que Compadrazgos Los Programas Suplen Amistades

- La Revolución ha superado fallas políticas.
- Los Gobernadores terrisureños garantizan el progreso regional.

Alejandro D. Martínez.

En plan de ser absolutamente sinceros en referencia a las opiniones recibidas y a los cambios de impresiones surgidas al calor de la auscultación que está llevando a cabo “EL ECO DE CALIFORNIA”, sobre la conveniencia de que el próximo Gobernador del Territorio sea un hombre arraigado en el conocimiento de los problemas de la Entidad y en el sentimiento de sus gentes, debe reconocerse que el “pero” que diversas personas han expresado, es el que atañe a una falta de contactos personales y de relaciones políticas en México, por parte de un Gobernante sudcaliforniano, quien por tal motivo estaría imposibilitado para canalizar beneficios hacia Sud California, que en todo caso —dicen— se derivan de amistades profundas existentes entre el Ejecutivo local y las Autoridades Federales.

No venimos a recriminar esas objeciones, que en todo caso demuestran el interés de quienes las arguyen, por plantear situaciones que obliguen a vencer los obstáculos que impidan el anhelo de la autodirección territorial, cuya carencia se antoja a manera de pústula en la conciencia ciudadana de los hombres y mujeres del sur de la Península, que saben que todo el que aquí nace, que todo el que aquí llega, pierde en el mismo momento de dar el primer vagido, en el mismo momento que pisa suelo surcaliforniano, la mayor parte de los derechos ciudadanos de que gozan en el resto de la Patria y sobre todo el principal, que es el de aspirar a dirigir los destinos del pueblo terrisureño, como no sea en forma accidental, según ha sucedido en tres ocasiones, durante sesenta años de régimen revolucionario y que se contraen a tres nombres: Juan Domínguez, Agustín Arriola y Agustín Olachea, que tuvieron administraciones sin duda positivas.

Ahora bien, y aceptando que alguna vez existiera en México esa forma de obtener ventajas para un pueblo, o sea a través de compadrazgos —en cierto modo justificable por parte de un sistema que se inicia—, es pertinente recalcar que en la actualidad toda obra que se emprende, es previamente sometida a la consideración del Superior jerárquico, que en todo caso escucha y analiza ampliamente a los técnicos de la materia y resuelve en consecuencia. De no ser así, es decir acudiendo solamente al capricho de la amistad y la simpatía personales, ya la República hubiera llegado al caos más desesperante.

Para ratificar lo anterior, es pertinente recordar que el Gral. Olachea consiguió que surgiera la zona de Santo Domingo a base de exhibir y exponer ante los funcionarios correspondientes, estudios, proyectos y argumentos que abrieron los créditos necesarios para convertir el desierto en sembradura.

Y cuando hubo que consolidar varios millones de pesos de esos créditos ya vencidos, para evitar graves problemas agrícolas, el Gral. Salinas Leal empleó fundamentos razonados y demostró la bondad económica de seguir ayudando a los hombres del Valle, para llevar adelante a este último.

Y aún más: creemos que sería obtuso de nuestra parte y molesto para el Lic. Cervantes del Río, pensar que las recientes ventajas que consiguió para el desarrollo agrícola, fueron exclusivamente el resultado de relaciones amistosas, en lugar del entendimiento de los hombres del campo y él mismo, así como de la capacidad de todas para plantear soluciones adecuadas al progreso agropecuario.

Y así podríamos acudir a infinidad de casos concretos para demostrar que no son precisamente las amistades y los tantas veces mencionados compadrazgos entre Gobernadores y la Federación, lo que motiva el avance de los pueblos, sino el hecho de formular programas planeados, redactados y respaldados por una comisión popular y oficial plena, máxime si está encabezada por un hombre de arraigo en la Entidad, que con toda honradez, pensamos, ha venido siendo la tendencia de los últimos Ejecutivos Territoriales, que han colocado en puestos clave para entrenarse en la conducción de un Gobierno, a elementos propios de la región, como sucedió y está sucediendo en los casos de Secretarios Generales del Gobierno, Oficiales Mayores, Representantes del Ejecutivo en México, Tesoreros (Raúl Estrada y Gastón Vives), Jefe de Turismo, Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Comandante de Policía y Delegados de Gobierno, designados éstos por el pueblo, conforme a un sistema electoral idéntico al establecido por la Ley de la materia y que ha servido de entrenamiento ciudadano para futuras actividades municipales de los sudcalifornianos, cuyas aspiraciones regionalistas de carácter político, sería insincero negar que el Gobierno actual del Territorio ha estado hasta lo posible.

Razonamientos Jurídicos que "El Eco de California" Somete a la Consideración Pública¹⁰ para su Adición o Enmienda -DE ESTIMARSE PRUDENTE-, con Motivo de la Lucha Popular Emprendida Pro-Gobernante con "Arraigo" para el Territorio de B. C.

LA DIRECCION.

Al amparo de las garantías individuales que a favor de todo ciudadano establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 7, 8 y 9 y en uso de los derechos que la misma otorga en las fracciones I y II de su artículo 35, el Consejo Editorial de "EL ECO DE CALIFORNIA", expone en este número, sus puntos de vista que constituyen por otra parte la declaración de principios para ser adicionados o enmendados, sobre las obligaciones del Ejecutivo Federal en la designación, con exclusión de otros requisitos, como Gobernador del Territorio de Baja California Sur, a un ciudadano mexicano que reúna la calidad de ARRAIGO, en los términos de la definición de este vocablo, presentada en su oportunidad a la opinión pública.

En la designación de cualquier ciudadano mexicano para el desempeño de los cargos que se establecen en la Fracción II del artículo 89 Constitucional, tiene el señor Presidente de la República la obligación de cuidar —guardar—, que no resulten violados los artículos 35 fracción II y 39 del propio Cuerpo de Leyes, amén de que también se cumpla con otros dispositivos que mantienen relación con esos desempeños. Como entre estos figuran los gobernadores de los Territorios, al amparo de lo que en ese precepto se establece, debemos entonces estudiar el alcance constitucional de tal facultad consignada a favor del Ejecutivo Federal.

Esta facultad de designar se comprende en el sentido de que el Ciudadano Presidente de la República nombrará y removerá libremente, entre otros, a los gobernadores de los Territorios. Sin embargo, tal libertad no puede referirse a situaciones contrarias a mandatos expresos, ni salirse del ámbito social fijado por los artículos 40 y 41 constitucionales; ello es, como una República democrática representativa federal, en la que los poderes son simplemente los órganos de estado a través de los cuales el pueblo ejerce su soberanía. Si así es, lo primero que ha de atenderse en esta designación, es la trascendencia y calidad político-social del puesto; nos guían en este distinguiendo los incisos 1 y 2 de la Fracción VI del artículo 73 Constitucional. En las dos últimas disposiciones se asignan al Señor Presidente diferentes responsabilidades con respecto al Distrito Federal y los Territorios. Según el inciso 1, el Gobernador del Distrito Federal es el Primer Mandatario del País, lo que resulta lógico, y según el inciso 2, la responsabilidad del Presidente de la República, se contrae a designar a los gobernadores de los territorios. Es cierto que el inciso 2 que concuerda con lo establecido en la fracción II del 89, como en el inciso 3 se establece que los gobernadores de los Territorios dependerán directamente del Presidente y acordarán con este por el conducto que determine la ley todo lo relativo a su encargo; pero no debe concluirse que estos principios de dependencia transportan la responsabilidad del gobierno de los Territorios íntegramente a la persona del Presidente. Nada más erróneo. Así como el Ejecutivo Federal tiene la obligación de informar al H. Congreso de la Unión y de que su presupuesto le sea aprobado por el mismo, de igual manera este principio de dependencia no resulta más que del hecho de que a algún control constitucional ha de estar sujeta la persona del Gobernador, y considerando la especie que la entidad no sea un Estado libre y soberano, implica entonces la obligación del patrocinio económico de la Federación hacia las entidades organizadas como Territorios, PERO NUNCA PODRA ESTE PRINCIPIO DE DEPENDENCIA ESTABLECER UNA RELACION TUTELAR, pues se violaría el artículo 39 Constitucional y estaríamos frente a una porción de tierra, sujeta al régimen colonial dentro de la República Mexicana. La Constitución Política faculta también al Presidente de la República en el nombramiento de otros funcionarios como los Ministros de la Suprema Corte de la Nación, y nadie, por esta atribución, pensará que el ministro es un funcionario dependiente del Ejecutivo Federal.

Por otra parte, la característica principal del cargo de Gobernador de un Territorio, es la de constituir un poder público, por lo tanto, en cumplimiento del artículo 39 Constitucional, aquél debe emanar del pueblo, del pueblo precisamente en donde se ejerce ese poder público, como lo vienen afirmando diversos constituyentes. Este poder público se ejerce en los Territorios y en consecuencia no puede ser ejercido por el Presidente de la República, sino tan sólo por un ciudadano territorial que cumpla con las calidades necesarias para el desempeño de dicho encargo. El accidente de que el nombramiento parta o queé al arbitrio del Ejecutivo Federal, no representa más que una formalidad administrativa que nunca puede, ni debe vulnerar al artículo 39 Constitucional, ni el ámbito de los artículos 40 y 41 de la misma.

Estas reflexiones que nos indican la trascendencia político-social del Gobernador de un Territorio Federal, no son suficientes para determinar las calidades que tiene que reunir el ciudadano mexicano que acepte esa responsabilidad.

En la Fracción II del artículo 35 Constitucional se reconoce

que no todos los ciudadanos pueden desempeñar cualquier empleo, sino que se necesita que reúnan diversas calidades, las cuales lógicamente habrán de quedar satisfechas desde el inicio de la gestión. Salvo para los casos de elección popular, en que la Constitución suple la calidad con los requisitos de edad y residencia, en todos los demás se fija como condición indispensable que debe tenerse para el desempeño de determinado empleo, la que proporcione el conocimiento previo de los problemas propios de la función de que se trate. Así, tanto para el Procurador General de Justicia como para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, empleos que son desempeñados por personas que designa el Ciudadano Presidente de la República, se exige una antigüedad mínima de cinco años como abogado con título legal. En otras palabras, para el desempeño de cargos altamente trascendentales, como son los de los gobernadores de los Estados, Procurador de Justicia de la Nación y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la Constitución exige como calidad que debe previamente ser satisfecha, el ARRAIGO y el cual lo proporcionan la residencia o el interés profesional.

En atención a lo dicho con relación al mandato fundamental en nuestra esencia social del artículo 39 Constitucional, y considerando además que no existe diferencia cualitativa entre el desempeño del cargo de Gobernador de un Estado y de Gobernador de un Territorio Federal, ya que en ambos los ciudadanos gozan de las mismas garantías, derechos y obligaciones, no hay razón alguna ni argumento legal, menos humano, para desconocer que el buen desempeño del cargo de Gobernador de un Territorio Federal, entraña la misma conveniencia de conocimiento previo que garantiza la Constitución en su artículo 115 fracción III (inciso b) con cinco años de permanencia mínima efectiva en el caso de los Gobernadores de los Estados.

En conclusión, dos requisitos o calidades básicas por disposición expresa constitucional debe el Señor Presidente de la República atender al seleccionar el ciudadano a quien encargue el puesto de Gobernador de un Territorio Federal. Satisfacer el enunciado de que todo poder público dimana del pueblo en donde ejerce su potestad ese poder público, y satisfacer la condición de conocimiento específico con respecto a los problemas que entraña la Gubernatura del Territorio de Baja California Sur, para el asunto que nos embarga.

Luego entonces, quedaría por resolver el participio irregular "libremente" de que habla la fracción II del Artículo 89 Constitucional respecto al nombramiento de los gobernadores por el Señor Presidente de la República, lo cual para nosotros no representa más que una cuestión de orden cronológico. Aclárese pues que ello puede producirse en cualquier momento siempre y cuando el ciudadano favorecido con la designación tenga un mínimo de residencia en el Territorio o bien su condición de nativismo lo reputa como conocedor a fondo, fuera de toda duda o sospecha, de los problemas que confrontamos. La facultad anterior tampoco puede interpretarse en el sentido de que el Ejecutivo Federal puede muy bien dejar de nombrar gobernador del Territorio, aunque hubiera removido el anterior, porque esto implicaría romper con el orden establecido, sujetando una porción de la Patria a una organización diferente de la establecida en los artículos 40 y 41 Constitucionales.

Sentado lo anterior, el Consejo Editorial de "EL ECO DE CALIFORNIA", niega rotundamente, como se ha venido diciendo, que el desempeño del cargo de Gobernador del Territorio implica la atención de asuntos tan serios que sobrepasen la capacidad de cualquier ciudadano con ARRAIGO y, que en todo caso, el "ARRAIGO" no garantice la simpatía del Ejecutivo Federal para la atención de los asuntos Territoriales. Lo niega, porque cualquiera que sea la situación política del Territorio, los asuntos internos del mismo, están y deben estar normados por leyes diferentes a las que rigen los asuntos nacionales y que la efectividad de estas últimas no está condicionada al carácter de Estado o Territorio, pues es un deber de toda democracia del pueblo, cumplir con las obligaciones que implica el gobierno del mismo y por lo tanto, si alguien postula que estas obligaciones pueden ser mejor desempeñadas por otras personas no terrisurenas, está haciendo un presupuesto que carece de realidad Constitucional.

El Consejo Editorial de "El Eco de California", comprende que no bastará con la sola definición de la palabra ARRAIGO y con esta exposición de Principios Jurídicos para dejar completamente justificada la necesidad, que se antoja nacional, de designar como Gobernador del Territorio una persona con ARRAIGO, y por eso continuará ampliando a otras regiones de la Entidad, las entrevistas y consultas, de donde inevitablemente se derivarán consideraciones económico-sociales, enteramente ligadas con el presente negocio.

Para Muestras con Tres Botones Bastan ¹¹

César Osuna Peralta.

Ahora que una vez más ha recobrado impulso el perenne y hondo sentir sudcaliforniano, de que seamos gobernados por un nativo, oportuno considero recordar hechos y obras que nos legaron en épocas pasadas los tres hijos del Territorio, que por propios méritos les tocó gobernar este jirón de la Patria, y cuyas obras fueron llevadas a cabo bajo sus respectivas administraciones, como una demostración de cariño y afán de servir a la tierra que los vio nacer y, como lo dijera en su acerbo lenguaje el jesuita alemán P. Juan Jacobo Bagert: "PARA LOS CALIFORNOS... PARA QUIENES SU PATRIA, COMO PARA LOS LAPONES LA SUYA, PARECE SER SU PARAISO... O PORQUE EL AMOR, INNATO EN TODOS LOS HOMBRES, A LA TIERRA QUE LOS VIO NACER, LOS ARRAIGA A ELLA".

Para citar hechos y obras quiero referirme concretamente a la "Benjamín" de las Delegaciones, Santiago, la más chica y positivamente en la actualidad la más pobre; pero con un potencial de riquezas que sólo esperan el impulso inicial para ponerse al nivel que le corresponde.

En tiempos de Don Agustín Arriola, se llevó allí una obra digna de jesuitas y tipo Salvatierra, donde por medio de la excavación de un túnel se drenó la enorme laguna existente en las inmediaciones de Santiago, rescatándose más de cien hectáreas de tierras laborables, consideradas éstas, no como las mejores del Territorio, sino como una de las mejores del mundo, así juzgadas por técnicos europeos, ya que la acumulación de materias orgánicas por milenios en el lecho de aquella laguna, formaron el humus que de manera sorprendente lo contienen, bastando un par de hectáreas de estas parcelas para el sostenimiento de una familia por el año y cosa también sorprendente, que en vez de necesitar abonos o regadíos, hay que frenar su fertilidad y drenarlas para ponerlas al cultivo, habiéndose repartido esta superficie equitativamente por el Gobernador Arriola entre familias carentes de tierras y que en la actualidad están ayudando en forma primordial a la vida del pueblo.

También se abrió el primer camino carretero en la Delegación

que la ligó con el norte y el sur, además de otras obras de beneficio popular.

En tiempos de mi paisano el "purismeño" Gral. Juan Domínguez Cota, se fundaron en esta Delegación los poblados y ejidos de "Las Cuevas", "Boca de la Sierra" y se abrieron al cultivo múltiples terrenos de agricultura; se llevó a cabo una reforestación por toda la jurisdicción y muchas obras de bien común, entre las que se cuenta la apertura de la avenida que hoy comunica ambas lomas de la población del mismo Santiago, (una de las más pintorescas del Territorio) y la cual fue abierta muy a pesar de algunos terratenientes que se opusieron a ello, pero, "El Macho Pinto" como despectivamente se llamaba a mi Gral. Domínguez, con machete en mano inició el desmonte de lo que es hoy una útil rúa.

En tiempos del señor Gral. de Div. Agustín Olachea Avilés, se abrieron a lo largo de la Delegación muchos kilómetros de canales de mampostería y otras obras de irrigación, se desmontaron tierras de agricultura en La Ribera, Trampeadero, Ancón de los Burros, Santa Cruz, Las Cuevas, El Ranchito, Las Casitas, Plan de los Dos y otros puntos más. Igualmente se construyeron Escuelas, se construyeron pistas de aterrizaje en distintos puntos y muchas obras de beneficio colectivo.

Todas estas son realizaciones que perduran y que FUERON HECHAS CON DINEROS DEL EXIGUO PRESUPUESTO TERRITORIAL DE AQUELLAS FECHAS y que no sólo han quedado de recuerdo, sino que están dando FRIJOLES a muchas familias sudcalifornianas. Sólo es lamentable, que para honrar estos denodados sudcalifornios, ni siquiera se haya puesto el nombre de alguno de ellos, para designar alguna de estas obras. Sin embargo su recuerdo es perdurable.

Si La Paz, La Purísima y Todos Santos han dado hijos que han sabido honrar con creces su terruño, allí están los demás pueblos del Territorio, QUE TAMBIEN CORRESPONDEN A SUDCALIFORNIA, pasando lista de presentes, y cuando se requiera aporten sus mejores elementos para que con una entrega total, sirvan a su Patria Chica porque jamás defraudarán la ejemplar actitud de un Arriola, un Domínguez, de un Olachea.

Ratificamos: Unidad sin Egoismo No Pretendemos ser Exclusivos

- Jamás se dará cabida a emboscados o convenencieros. - No somos islotes políticos sino amantes de un ideal.

"ES HABLARNOS Y NO MATARNOS COMO DEBEMOS ENTENDERNOS".— (Melchor Ocampo.)

Escriben: Profr. Anselmo Romero, Profr. Román Pozo M. y Arq. Tomás Balarezo.

Para quien gusta de observar la vida como fuente de sabiduría y de esperanza, el anhelo del pueblo sudcaliforniano de ser gobernado por uno de sus mejores hijos, —nativo o adoptivo con arraigo— le proporciona sin duda un fuerte motivo de meditación.

Como consecuencia de tal meditación, un puñado de ciudadanos consideró la necesidad de que lo que venía siendo una aspiración pasiva, debería llevarse a un plano de ejecución activa y dinámica; acción inicial que está realizando un grupo de hombres que conoce la dignidad del pueblo sudcaliforniano y que con sus actos rinde culto a los valores de la ciudadanía terrisureña; en el concepto de que esta responsabilidad democrática, será puesta en manos del organismo propuesto por la voluntad popular.

Querer que nuestro pueblo sea gobernado por un ciudadano con arraigo, es elevar un grito de esperanza que deseamos sea oído a lo largo y a lo ancho de nuestro Territorio, para hacer fuerza común en pro de la tradicional calidad cívica de sus hombres que por generaciones han buscado la cristalización cabal de este ideal.

Los sudcalifornianos debemos llegar todos unidos a esta meta, para abrir el equipaje del ideal y rendir a la Revolución el homenaje de nuestra palabra y la reverencia de nuestra actitud, derivadas ambas de los postulados de aquella misma lucha, que fueron Justicia e Igualdad.

Un pueblo vive porque piensa. La Revolución es idea y conducta, por eso ha conquistado el corazón y ha forjado la voluntad de los mexicanos, conduciéndolos por una ruta invariable de superación política y de tangible realización democrática.

Por lo mismo, podemos enfrentarnos al futuro inmediato de nuestro pueblo, planteando con amplitud sus problemas y buscando con libertad soluciones. Lo uno y lo otro requieren valentía y responsabilidad, para que todos lo expongan sin demagogia.

Por ello pedimos valor sin estridencias, dignidad sin acomodamientos: responsabilidad que nos coloque por encima de todos para servir exclusivamente al supremo interés de Baja California Sur.

Este objetivo se sintetiza en una palabra: libertad, en todos sus aspectos; en un ideal: democracia; en una base: el ciudadano;

en un propósito: la grandeza integral de nuestra Patria.

Estamos de acuerdo que en esta lucha no haya odios, porque el odio es la muerte.

Somos libres, pero disciplinados, entendiendo que la libertad consiste en expresar lo que sentimos y la disciplina en subordinarnos conciente y libremente a las decisiones mayoritarias.

La escuela de la vida nos ha enseñado que alguien puede engañar por una vez a los demás, pero nadie se puede engañar nunca a sí mismo.

El éxito que se finca sobre la simulación, ni dura ni deja huella permanente, como la esterilidad del espíritu no puede producir frutos.

Por tanto, consideramos que esta lucha se puede sintetizar en los siguientes puntos:

En el anhelo de gobernador con arraigo no existe nadie escondido, ni personas ni grupos; simple y llanamente se trata de un conjunto de hombres de buena voluntad que por dedicar parte de su tiempo a la tarea de voceros de la opinión pública, por conducto de un órgano periodístico de tradición revolucionaria, se sienten obligado a plantear ante el pueblo toda inquietud colectiva.

No pretende apoderarse de este ideal, para configurarlo a la imagen y conveniencia de nadie.

El país exige colaboración y tranquilidad con una administración que se perfila justa y brillante, y por ambas cosas debemos luchar, sin perder de vista la tesis del SR. LIC. LUIS ECHEVERRÍA, de que la inconformidad hacia las injusticias es deber patriótico de los pueblos.

Que no se están creando islotes políticos, ya que, repetimos, la tarea emprendida para lograr gobernador con arraigo será inclinada hacia el organismo que señale la voluntad popular, de la que en ningún momento el grupo actuante, se ha conceptualizado exclusivo depositario.

Para terminar incluimos aquel sublime pensamiento de que: "EL ALBA ALCANZA A TODOS Y LA UNICA FORMA DE NO PERECER ENTRE LAS LLAMAS ES OIR Y SER RESPETUOSOS CON LA VOZ Y LOS ANHELOS DEL PUEBLO".

Todo lo que Tiene Valor, Luego se Reclama

Encontradas reacciones se provocaron con motivo de la determinación tomada por el Consejo Editorial de "EL ECO DE CALIFORNIA", en el sentido de hacerse cargo del viejo asunto terrisurño con respecto a la designación para su gobierno de un hombre arraigado en el ámbito Insular, es decir, de Baja California Sur.

Hay quienes aseguran que tal actitud nuestra obedece al hecho de que en el fondo, no nos lleva otro propósito que el de apropiarnos un viejo anhelo popular para fines exclusivamente personales. Otros más, dicen, discuten y aseguran a pie juntillas, que tal actitud obedece a la conveniencia de ciertos intereses emboscados a los cuales servimos.

Falso lo uno y lo otro. Como quedará cumplidamente demostrado en su oportunidad, la estafeta del movimiento será entregada al organismo que la voluntad popular determine, nunca a partidos políticos ni a grupos sectarios como se pretende, sino a representantes, genuinos, auténticos del pueblo sudcaliforniano, que al fin y al cabo es a quien nos debemos, al único al cual tenemos que rendir cuentas y no a políticos trasnochados que creen haber encontrado el "ábrete, sésamo" para proteger al Licenciado Cervantes del Río de un hipotético daño que el movimiento pro Gobernante "Con Arraigo" podía causarle. En palabras más claras todavía califanos officiosos del Partido Oficial —que no militantes leales y honestos—, dispuestos a demostrar que lo negro es blanco, y lo blanco negro. Sofistas al fin,

Por lo que respecta a la última de las alegaciones de nuestros gratuitos detractores —que por otra parte de su tardío interés se prueba la justeza de la lucha emprendida—, poco hay que decir sobre ese particular. Vivimos en casa de cristal.

Resumiendo pues: "si la jauría ladra, es que vamos bien". Lo cierto es que nada ni nadie detendrá lo que creemos está bien hecho, mientras las genuinas corrientes populares no nos demanden lo contrario.

Eso sí, tan pronto y fallemos, el pueblo se encargará de demandárnoslo, y en ese evento nos declararemos incapaces, reconociéndonos de la manera que de todo corazón quisieran vernos aquellos que nos niegan todo valor.

El Director de la Sección "B". F. Alberto Ortega R.

GOBERNADOR NATIVO O CON ARRAIGO COMPROBADO

R. R. Maldonado Sánchez

Por juzgarlo de palpitante actualidad ya que la opinión pública, según parece, se encuentra unificada en el sentido de solicitar ante quien corresponda, la designación para este Territorio de un gobernante nativo o con arraigo plenamente justificado, es decir, que por arraigo debe de entenderse que sea un elemento lúcido, de reconocida honestidad, que haya adquirido bienes raíces, familia, negocios, convivencia común con los diversos sectores sociales y que, por lógica razón, sujeten a la persona al o a los lugares en donde radican.

Durante el año de 1960, un periódico local de profusa circulación, publicó un artículo de mi cosecha, el cual, por guardar idéntica similitud con el loable movimiento de recuperación de nuestros sacrosantos derechos cívicos, postergados sin razón aparente alguna que amerite tan descabellada actitud discriminatoria, me permito reproducir con la aquiescencia de nuestro respetable Director, y cuyo contenido en lo conducente dice:

"Decíamos ayer —parafraseando la genial intervención de Fray Luis de León— que posiblemente desde antes de la época de la proclamación de la independencia de la Península, histórico acontecimiento emancipador que según el discutido historiador bajacaliforniano Dn. Pablo L. Martínez (q.e.p.d.) tuvo lugar en el mes de Julio de 1822, en el presidio de Loreto, hemos venido sufriendo bochornosa tutela y avasalladora discriminación de parte de las autoridades del Centro que nos han negado, invariablemente, el derecho inalienable de elegir a las personas que deban regir nuestros propios destinos. Esta irritante situación a que ingratamente se nos ha sometido, seguirá su curso indefinidamente mientras los hijos del Territorio no resuelvan sacudirse ese inconcebible marasmo de indecisión e indiferencia que atrofian las fibras biológicas más sensibles del organismo humano, pues la autodeterminación de los pueblos, como se dice ahora, debe de prevalecer hoy y siempre.

"Es cierto que en dos ocasiones se han constituido en este lugar algunos grupos de personas de idénticas tendencias ideológicas que atrayentes programas de labores a seguir y en algunos de sus puntos programáticos más sugestivos figura la designación por medio del voto popular de un gobernante nativo, así como la restitución de los Ayuntamientos; pero lo más importantes de dicho programa —que desde luego merece elogiosos comentarios—, es el que se refiere al pavoroso problema de la situación infrahumana en que conviven subjetivamente la mayoría de las gentes de escasos recursos económicos. Tales agrupaciones de efímera duración, jefaturadas por prominentes personas lugareñas que siempre han pregonado Urbi et Orbi su desinterés personal y su intenso cariño a la Patria Chica, se esfumaron sorpresivamente del ambiente político sin ninguna explicación pública. Nos referimos, más concretamente, al último de estos grupos o sea el SEGUNDO FRENTE.

"Por nuestra parte, aseguramos con todo conocimiento de cau-

sa, que el pueblo territorial está suficientemente preparado para llegar a constituir un gobierno propio, honesto y capaz de regir sus propios destinos, pues afortunadamente contamos con profesionistas nativos y técnicos en los diferentes ordenes; contamos además, con hombres de suficiente experiencia que pueden ser guías seguros para encauzar el progreso integral de este olvidado girón patrio y si se medita serenamente en las ventajas positivas que reportaría el hecho de la ciudadanía haciendo valer la efectividad del sufragio, eligiera un gobernante con pleno conocimiento de los agudos e insolutos problemas de la región, es de asegurarse que los elevados impuestos de pesca, minería y otros no menos importantes dejarán de ser ilógicamente absorbidos por el Gobierno Federal y tal recaudación, indefectiblemente, sería invertida en proporcionar al Territorio eficientes servicios públicos de lo que tanto merece. Empero, en el supuesto caso de que el Territorio sea elevado a la categoría de Estado Libre y Soberano (como es de justicia) sería necesario reconocer previamente la existencia jurídica de los Municipios Libres, ya que la fracción III del artículo 115 de la Constitución establece nitidamente que los Municipios serán investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales".

Como justo corolario de todo lo anterior y con toda modestia, pretendemos demostrar hasta la evidencia que un humilde e indoc-to gacettillero (servidor de ustedes) ha propugnado de tiempo ha que se le concedan al Territorio las justas y seculares aspiraciones de su pueblo, que nosotros hemos venido delineando desde hace varias décadas por medio de los distintos órganos periodísticos de la localidad, así como en otras publicaciones del exterior de la Península; nos causa pues profunda satisfacción el constatar que la ciudadanía territorial con inusitado y positivo fervor ha respondido con íntegra decisión al plausible llamado de nuestro "Eco de California", que haciendo profesión de fe revolucionaria, y que respondiendo honradamente a los principios básicos que le imprimieron sus primordiales y dignos dirigentes que se distinguieron por las causas nobles, ha principiado esta encomiástica tarea que mucho lo enaltece.

En esta patriótica lucha, por decirlo así, afirmamos enfáticamente que ni el infortunio ni la adversidad podrán doblegarnos; las cobardías no penetran en nuestros recintos; seguiremos luchando firmemente con acuerdo pleno de nuestras conciencias y nuestros actos que simbolizan el intenso cariño que profesamos a esta tierra de hombres bien nacidos, donde abundan enhiestas y susurrantes palmeras y otros no menos exuberantes y frondosos árboles, los cuales forman un lugar de auténtico recreo estético bañado por las salobres aguas cristalinas del mar Bermejo que, en conjunto, representan un verdadero y asombroso edén paraísoico que admiramos con profunda emotividad propios y extraños. ¿Verdad Don Alejandro D. Martínez?

El Nativismo Retregado y el Gobernador con Arraigo

Doctor Javier Carballo.

Al hacer un somero análisis de las entrevistas que diversos reporteros de El Eco de California han publicado en pasadas ediciones, se observa que hay en ellas un acuerdo en el deseo de que el próximo gobernador del Territorio, después de que haya terminado la brillante labor del actual, sea un individuo con asiento en la región y sujeto a ésta por diferentes lazos, es decir, con arraigo. No obstante, se advierte que, también, surge en las mismas fuentes un resabio de "nativismo" que en otras épocas, cuando el aislamiento territorial era mayor, estaba plenamente justificado como una reacción natural contra el olvido y el avasallamiento por parte

de aquellos gobernantes que poco se interesaron por conocer y reconocer el "alma" popular.

Si Baja California Sur fuese una entidad completamente estructurada, política, social y económicamente, o sea, un "Estado Libre y Soberano", con toda seguridad ese "nativismo" estaría bien centrado en la realidad y ocuparía un primer lugar entre la población; pero se trata de una Baja California Sur que aún necesita, quizá con urgencia, más elementos de progreso en todos los órdenes y de modo principal en el humano. Es incuestionable que se

requiere mayor capacidad de trabajo, vale afirmar, más capacidad de progreso, y este aumento sólo podrá darlo un número más estimable de habitantes que necesariamente vendrán del resto del país. Los nativos no pueden, en consecuencia, poner sus intereses en un lugar apartado en donde los nuevos pobladores de hoy y de mañana no tendrán acceso. Los nativos se negarían a sí mismos si se aislan en esa forma cuando el aislamiento es el lastre que ha: arrastrado al través de los siglos. No es realista pedir a la manera del poeta "Dame una mano, hermano hombre de México" y ofrecerle en cambio únicamente "paisajes tiernos", pues nadie ayudará ni dará solamente por ESO.

En la cuestión política presente, solicitar por los conductos debidos un gobernador con arraigo es una aspiración de todos, nativos y adoptivos que tienen conciencia del momento histórico que vivimos y que en consecuencia están convencidos de que con las nuevas vías de comunicación, así como las otras obras de infraestructura realizadas y por realizar, lo que se está propiciando es lo que ya, en 1697, hace casi tres siglos, con el Padre Salvatierra, se buscaba: la colonización del desierto, hacer productivo lo que aparentemente no lo es, que en eso consiste el Destino de los habi-

tantes de la península.

La solicitud de un gobernador con arraigo se encuentra de acuerdo con ese Destino en el terreno político porque, en principio, la oportunidad es para todos, los antiguos y nuevos pobladores, pues a semejanza de lo que enseña la parábola cristiana, recibirán igual salario los que llegaron temprano a trabajar en la vinya y los que empezaron en la tarde.

Conforme a lo anterior, darle alas al nativismo inconsecuente que lleva la idea de que los "otros mexicanos" no deben tener las mismas puertas abiertas, significa ir contra la corriente transformadora que se apuntó al establecerse la primera Misión en el Territorio y entraña una traición al Destino californiano. Por lo tanto, ahora que se inicia el desarrollo regional, ese nativismo aislante y cerrado se antoja extemporáneo y retrógrado, obstruccionista y pedante, casi ridículo.

La única bandera que podrá llevarse adelante con éxito en esta hora es la que se refiere a un gobernador con arraigo, sea éste nativo o adoptivo, ya que lo fundamental ha de ser darle la calidad que se deriva del conocimiento previo de la situación en que se va a trabajar desde el más alto puesto de la administración pública.

CAUSA COMUN: GOBERNANTE SUDCALIFORNIANO

Alvaro G. Sotelo. (Diario "Últimas Noticias")

Realmente es digna de elogio y aplauso general la actitud asumida por el Consejo Editorial del Semanario "El Eco de California" al proclamar abiertamente la iniciación de una campaña política cuya meta es la de lograr de nuestro próximo Mandatario Nacional, la designación de un gobernante sudcaliforniano para esta Entidad.

Y digo de una vez sudcaliforniano, abordando el tema del "arraigamiento" planteado por el "Eco", no con ánimo de ofender la susceptibilidad de los amigos, que son muchos y muy buenos, venidos de otras entidades del País, sino con el fin de explicarles a ellos, neo-arraigados en esta tierra de ilusión, que la idea de nuestros "nativos" al exponer tan minuciosamente sus conceptos de arraigo, lleva implícita una actitud de auténtico reconocimiento al apego, esfuerzos y al amor que le han brindado a esta tierra y que los ha puesto en posición de ser llamados hombres tan cabales, para quienes en reciprocidad, a estas alturas no les parecerá extraño el derecho natural que decimos nos asiste al afirmar categóricamente: que quien fue primero en tiempo lo es también en derecho; circunstancia esta última que obliga a ser más explícitos, recordando y aun reconociendo, que nosotros, nativos, aunque tampoco descendientes directos de aquellos extintos Guaycuras, Cochimiles y Pericúes, primeros pobladores de la Península, somos, en cierto modo, tan arraigados como quienes hasta estos días, siguiendo el ejemplo de nuestros ancestros, emigran desde otros lugares; pero con la diferencia de que, quienes fueron nuestros abuelos, bisabuelos, tatarabuelos, etc., etc., llegaron hace ya algunos cientos de años y sufrieron muchos más áduos batallares para adaptarse a esta región de hombres nobles pero algunas veces adustos para quien no los conoce. Ellos, nuestros ancestros, fueron pues, primeros en tiempo, nosotros, sus descendientes, recibimos como legado natural, el de ser primeros en derecho y nadie que se precie de ser hombre cabal puede ni debe ofenderse por eso, del mismo modo que nosotros, bajacalifornianos natos, en igualdad de circunstancias, no podríamos ofendernos porque los hijos de Sonora, Sinaloa, Jalisco, o de cualquier otro estado de nuestro País tomados también de una heterogénea población, exigieran por gobernante a un hombre nativo o con arraigo en sus respectivas localidades.

Así pues, no debemos creer que herimos susceptibilidades al pedir con toda franqueza que nuestro próximo gobernante sea bajacaliforniano por los cuatro costados. Según mi entender, es preferible desde el principio pecar de sinceros, a ser tratados después como falsos y ramplones diplomáticos.

Digo además, ya para resumir sobre este escabroso tema de:

"arraigamiento", que los neo-arraigados no pueden, ni deben sentirse lastimados cuando los ultra-arraigados, ya enraizados en el suelo mismo que los vio llegar mucho tiempo ha, exijan, a través de sus hijos llamados hoy nativos, sus legítimos y naturales derechos. Por el contrario, deben unirse con amor, cariño y comprensión a una causa que mañana será la de sus propios hijos.

En cuanto a que si somos capaces de autogobernarnos diré, que el simple hecho de comentar este aspecto ya habla mal de nosotros mismos, pues qué necesidades tenemos de dudar cuando ya nos hemos gobernado antes y lo hemos hecho bien. Nadie que se sienta ligado a esta tierra puede dejar de sentirse menospreciado al punto de abordarse este tema. ¡Que nos den la oportunidad y ya habrá forma de demostrar si valemos o no!. Si valimos antes, ¿cuál es la razón para no valer ahora? Creo pues, que hablar demasiado sobre el particular, es negativo para la colectividad. En todo caso sería más útil, como medida profiláctica investigar quienes son los que sostienen que no servimos para nada y una vez sabido, preguntarles los motivos que tienen para opinar así. Veremos entonces que quienes así piensan, son nuestros enemigos. Y entonces... a otra cosa.

Ya para terminar este artículo que no es más que un modesto voto de adhesión al justo ideal que anima a los editorialistas del Semanario "El Eco de California", diré también con toda franqueza, que dicho movimiento tan limpiamente por ellos proclamado, no debe dejarse caer en el exclusivismo de determinada corriente de opinión por autorizada que pueda parecer. Esta no debe ser la lucha de un grupo, de un periódico o de una familia, debe ser la lucha de todo un pueblo unido por un mismo ideal. En esta causa deben tener cabida todos aquellos que puedan hacer algo en pro de ella desde las diferentes posiciones que ocupen. Todavía no han hablado ni actuado muchos elementos distinguidos de esta tierra, neo y ultra-arraigados, que pueden ser factores importantes de éxito. Se necesita que todos actúen solidaria y armoniosamente unificados, como se ha hecho otras veces. Que dirijan sí, los mejores, pero que sea el pueblo quien los coloque en el pedestal de dirigentes, pues nadie puede, a priori, jactarse de tener acaparada o monopolizada a la opinión pública territorial, sin riesgo de sufrir un serio tropiezo.

Quien o quienes logren consolidar, unificar, encauzar, las diferentes corrientes de opinión de nuestra gran familia sudcaliforniana, en torno a aquel ideal ya tan generalizado, habrá logrado casi lo imposible, porque lo posible, efectivamente, cualesquiera pueden lograrlo.

Comentando Respuestas a la Encuesta Relacionada con la Designación de Gobernador Nativo o con Arraigo

Bernardo R. Maldonado Sáenz.

NUESTRAS efusivas felicitaciones al caballeroso amigo Don Genovevo Cota Cota, por su concisa respuesta tan mesurada, plástica de frases sencillas y despojadas de artificiosos vocablos ampulosos, que envió a nuestro Consejo Editorial con motivo de la encuesta promovida por dicho organismo, relacionada con el vehementísimo e inopostergable desiderátum del pueblo consciente de Sudcalifornia, en el sentido de que sea designado en cualquiera forma de elección, un gobernante nativo y con arraigo para este Territorio.

Si Señor, Don Genovevo, sin pretensiones de ser un exégeta de provincia, le confirmo lo que usted también ya sabe hace mucho tiempo; estamos cansados de sufrir como mandatarios a personas desconocidas que ignoramos su procedencia, desprovistos de todo cariño al solar nativo y aún más, muchos de estos funciona-

rios inclusive sus familiares (con muy raras excepciones) traen en sus mentes el absurdo complejo de superioridad sobre nosotros, tratándonos como seres ignorantes carentes de toda civilización y cuán equivocados están en sus injuriosas apreciaciones en cuanto a cultura del pueblo se refiere, pues deben de saber que orgullosamente ostentamos la alba Bandera que significa nada menos que la erradicación del analfabetismo, lo que no sucede en las demás entidades de la República.

Por eso es que usted Don Genovevo, fundándose seguramente en las anteriores circunstancias, afirmó con singular franqueza en su interesante carta, los siguientes conceptos: "POR LO QUE RESPECTA A GOBERNADOR CON ARRAIGO, NO ESTOY DE ACUERDO QUE CUALQUIERA QUE TENGA CUATRO O CIN-

Comentarios Respuestas...

CO AÑOS DE RESIDIR EN ESTA TIERRA, YA TENDRIA DE-
HECHO A SER CANDIDATO AL GOBIERNO, PUES AQUI HAY
SUFICIENTES PERSONAS QUE PUEDEN DESEMPEÑARLO Y
NO NECESITAMOS PERSONAS DE EXTRACCION FORANEA".

Muy bien dicho, pues reza un antiguo proverbio que para go-
bernar con honestidad y atingencia, solo se necesita saber conciliar
los intereses por contradictorios que sean, limar asperezas y
sobre todas las cosas, proporcionar paz y tranquilidad, defender el
patrimonio de los gobernados por medio de la recta aplicación de
la justicia y del derecho. Tales méritos y aptitudes personales debe
de tenerlas imprescindiblemente un nativo que por lógica ra-

zón debe de estar bien compenetrado de los problemas y necesida-
des más apremiantes del terruño.

Una sola pregunta Don Genovevo: ¿qué pensaría usted si al-
gún intruso le ordenara a su cocinera la clase de alimentos que de-
be consumir o que le ordenara despóticamente emprendiera tal o
cual negocio y que sus mercancías las vendiera a determinado
precio?. ¿Verdad que tan punible intromisión no sería de su agr-
ado?, y esto es, mi buen amigo, en buen romance, lo que debe de
reconocerse como una grave lesión a la dignidad personal. Y es
precisamente lo que acontece en sentido figurado, con algunos em-
pleados funcionarios indeseables que nos llegan allende el mar
de Cortés.

Ejecutivo Californio, Adelante Mayores Simpatías a esa Causa

Se continúa discutiendo favorablemente tan regional anhelo.

FELIX ALBERTO ORTEGA R.

El lunes próximo pasado, (17 de Agosto), a las primeras horas
de la mañana, en un conocido Hotel de la localidad, un grupo de
personas encabezadas por el señor Alfonso Guerrero González, se
reunió para desayunar y dentro de su proceso cambiar impresiones
sobre la postura que como particulares adoptarían frente al cada
vez más cohesionado movimiento popular, cuya tendencia es el lo-
gro de un Gobernante con Arraigo para el Territorio de Baja Ca-
lifornia en el próximo sexenio, movimiento que sustenta accidental
y provisionalmente el Consejo Editorial de "EL ECO DE CALI-
FORNIA".

Aún cuando posiblemente por error de apreciación de prime-
ra mano, se dijo en la Prensa local que en aquél convivio se ha-
bían tomado determinaciones fundamentales para normar la direc-
triz del evento cívico que nos ocupa, personas asistentes a dicho
acto se acercaron a nosotros para hacernos saber que tal asevera-

ción en ese sentido "carecía de veracidad", estimando que los ahí
reunidos "no se hicieron depositarios de ninguna representación
popular" y que solamente estaban interesados en discutir el "SES-
GO" que pudieran tomar los acontecimientos políticos del Terri-
torio, con vista al próximo cambio de su Gubernatura.

Examinando por otra parte el Consejo Editorial de "EL ECO
DE CALIFORNIA" el Temario que en esa reunión se discutió, des-
pués de amplia deliberación llegó a la conclusión de que tales per-
sonas, encabezadas por Guerrero González, en esencia, respaldan,
apoyan y se suman a tan noble causa del pueblo sudcaliforniano,
que hoy por hoy, no está interesado en señalar nombres para el
caso del triunfo, sino llegar primeramente a la meta y luego pen-
sar en lo demás.

¡ENHORABUENA!

Ante dos Disyuntivas: Esclavos del Capital o Pobres con Dignidad

El Director: Félix Alberto Ortega Romero.

De aquí, a la fecha en que el Licenciado Luis Echeverría Al-
varez tome las riendas de la Nación, una vez verificadas las elec-
ciones presidenciales, nuestra constante preocupación será el fu-
turo político del Territorio, hoy más que nunca en peligro de
naufregar en aras de los intereses creados.

"La voz del Pueblo —dice el adagio—, es la voz de Dios". En
otras palabras, ello quiere decir que muy pocas veces las masas
populares se equivocan con respecto a sus vaticinios sobre hechos
que están ocurriendo o están a punto de suceder.

Y eso es precisamente lo que el pueblo viene marcando in-
sistentemente desde hace tiempo. La invasión de capitales tanto
extranjeros como mexicanos al Territorio, so pretexto de conver-
tirlo en baluarte turístico nacional, con el sacrificio irremisible
de los viejos anhelos insulares: SU AUTODETERMINACION, con
base en gobernante nativos o con arraigo.

Tal especie es lógico suponerla. Se habla de una inversión en
muebles —cuyo acaparamiento paulatinamente se viene consoli-
dando—, al nivel de los MIL QUINIENTOS MILLONES DE PE-
SOS. Por muy cerrados de entendederas que pudiéramos ser, reco-

nozamos que ese capital necesita asegurarse, y la única manera
sería protegiéndolo mediante la designación de un ejecutivo terri-
torial con todas las características de un simple administrador,
el cual nunca estaría de acuerdo con las aspiraciones del sudcali-
forniano. De confirmarse y llevarse adelante semejante práctica,
ya estaremos pues frente al eterno problema que nos acarrea la
Fracción II del Artículo 89 de la Constitución Política de los Esta-
dos Unidos Mexicanos: la designación o remoción de los gobernan-
tes del Territorio para el Período 1970-1976, como facultad irrestric-
ta del Ciudadano Presidente de la República, sin que el pueblo na-
da pueda hacer para evitar tal castigo, sugiriendo siquiera el arri-
bo a su gobierno de un hombre identificado con él y sus proble-
mas.

Ante esa situación solo nos quedan dos disyuntivas: o nos
cruzamos de brazos esperando el devenir de los acontecimientos,
aceptándolos estoicamente, para transformarnos a la larga en ciu-
dadanos eunucos, extraños en nuestra propia tierra, o nos opo-
nemos con valor, entereza y decisión luchando por esos justos
ideales, aun cuando nos convirtamos el día de mañana en indi-
viduos tal vez más pobres; pero libres y dignos.

HABLA UN FUNDADOR DEL P.R.I. EN BAJA CALIFORNIA SUR

JUAN VIVES LUCERO Y SU APRECIACION SOBRE EL MOVIMIENTO

Siguiéndolo por los polvosos caminos al Sur de La Paz —algu-
nos de los cuales él mismo construyó de su peculio y bajo su di-
rección,— encontramos en el Rancho de "Las Vinoramas" al señor
JUAN VIVES LUCERO, quien fuera uno de los fundadores y pri-
mer Secretario General del P.N.R., antecesor del actual Partido
Revolucionario Institucional en Baja California Sur.

En unión de otros servidores públicos, principalmente de Sa-
lomón Sánchez, nuestro entrevistado también fué uno de los inicia-
dores del sindicalismo burocrático, dentro del Gobierno del Terri-
torio, en las postrimerías de la Administración del Gral. Juan Do-
mínguez Cota; lo que le acarrió animadversiones por parte de fun-
cionarios del régimen siguiente, hasta ser encarcelado y destituido
del puesto que entonces desempeñaba, cuando se rebeló a la insol-
encia de un Secretario General del Gobierno de aquella época.

A su carácter de hombre de amplia educación, se mezcla el ges-
te bronco y un tanto desconfiado del que concurre más al campo
arisco y a las playas vírgenes de Sud-California, que a los centros
sociales donde la presunción y la falsedad se contonea.

Sin embargo, cuando le preguntamos acerca de su parecer res-
pecto a un próximo Gobernador con arraigo en el Territorio, per-
dió toda reticencia y exclamó:

—¡Qué barbaridad! Si es el sueño de todo hijo nativo o adop-
tivo, porque si cada día los regímenes revolucionarios acercan el
progreso de nuestra tierra, cada vez también es más urgente y
hasta imperativo que sea una persona arraigada en ella la que
conduzca sus destinos, porque un Gobernante con arraigo sabe los
problemas, no solamente generales de la Entidad sino de cada in-
dividuo

Habla un Fundador del...

dividuo, supuesto que aquí somos una familia unida por mutuas relaciones y afectos.

A estas alturas el hombre entrevistado había desbordado su elocuencia y seguía hablando, sin necesidad de volver a interrogarlo.

—Desgraciadamente he oído opiniones derrotistas, en el sentido de que no tenemos elementos capaces para gobernar este suelo nuestro, ya que la Administración de Dn. Agustín Arriola, la estiman como un accidente político y que el señor Gral. Olachea puede gobernar por su don de mando militar, al igual que el señor Gral. Domínguez.

—A estas gentes apocadas —continúa diciendo el señor Vives—, debe responderseles que no se puede saber si nuestros hombres de lucha, profesionistas, obreros y campesinos, son capaces o no, de ser gobernadores, si nunca se les dá la oportunidad de poder demostrarlo.

—Y no hay quien detenga a nuestro entrevistado, que agrega: —ES PERTINENTE QUE SE TENGA MUCHO CUIDADO AL INTERPRETAR EL VOCABLO ARRAIGO y que no vaya a confundirse con vecindad, pues una cosa es venir a Baja California del Sur, para usufructuar jugosos empleos, permaneciendo entre nosotros mientras el ingreso es bueno y la adulación mejor, y otra cosa es adoptar este suelo de por vida, sacrificando el cariño y el recuerdo de las tierras de origen, para ponerse en servicio de las causas peninsulares.

En estos momentos don Juan toma un respiro para proseguir: —Voy a poner dos ejemplos, entre muchos que existen, que en estos momentos me vienen al pensamiento de amigos arraigos y uno se trata del señor Profesor Luis Rodríguez Chávez, ameritado

Maestro que aquí trajo su juventud, aquí la dejó, y difundió sus conocimientos por los Cuatro Puntos Cardinales del Territorio, formando además, una familia netamente regional, de donde han surgido profesionistas que sirven y prestigian al pueblo que su padre escogió para él y para ellos.

—A eso es a lo que yo le llamo verdadero arraigo, lo mismo que al segundo ejemplo de Dn. Luis Barajas Alvarez, que renunció de hecho a su heróico Guanajuato, para fundar en esta tierra una casa-hogar definitivo y fundir la sangre Otomí de la altiplanicie con la Guaycura del nivel del mar.

Para terminar, pedimos al señor Vives Lucero que siendo miembro fundador en el Territorio de lo que hoy es el Partido Revolucionario Institucional, nos oiga cómo vería él que dicho organismo tomase parte en estos trabajos de Gobernador con arraigo.

Don Juan se arrellena en su asiento, toma un sorbo de su café ranchero de grano y habla convencido.

—No es a mí, sino a los actuales dirigentes de mi Partido a quienes debe formularse esa pregunta y que éstos a su vez ausculten la opinión de sus sectores, como principio de disciplina que pese a críticas, suaves o pesadas, es lo que ha sostenido al PRI en el ambiente del pueblo, o sea el orden y su organización.

—De todas maneras, estimo que en esta ocasión, el Instituto del que fui fundador local y sigo fiel a sus principios, debería acercarse con alguna representación a este movimiento, para el que sin duda simpatizamos elementos del PRI, porque cuando va de por medio el anhelo de un pueblo, es prudente no descuidarlo, pues de las indiferencias hacia las inquietudes populares mínimas surgen las conmociones grandes.

Y es más leal hablar a su Partido con lo que se cree la verdad, que guardar el silencio a pesar de que se tenga la razón.

Sudcalifornianos bien Nacidos

No Podía Esperarse Menos: ¡Los Josefinos Entran a la Lucha!

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ

Allá, por la parte Sur de la Península donde termina o comienza la Patria, hay un pueblo cuna de MIJARES y de PINEDA, heroicos baluartes contra la intervención norteamericana y por ende fuertes opositores contra todo interés EXTRAÑO. Los héroes californianos del cuarenta y siete dejaron constancia pues, que los solares se deben respetar, creemos firmemente que el legado dejado por ellos ha sido fielmente interpretado por las generaciones actuales, generaciones que no tienen el cerebro en el estómago; sangre nueva que no está vencida y que a cada rato voltean a observar la tradición en el pasado, para que ésta regule sus actos en la vida diaria. Allá, casi donde se encuentra el punto de unión de los dos mares está SAN JOSE DEL CABO, tierra de hombres que nos dieron lecciones de civismo y de vergüenza, las cuales han fructificado hoy en día y que se manifiestan en la decisión de sus mejores hijos para buscar un común destino en las transformaciones sociopolíticas que se tendrán que operar en la entidad; evoluciones en las que debemos todos participar: NATIVOS Y ADOPTIVOS, pero al fin ¡CALIFORNIANOS DEL SUR! que luchamos denodadamente porque se nos atienda y se nos oiga para ejercitar un DERECHO NATURAL, que hasta hoy —sin menosprecio para nadie— ha sido entregado a todos, menos a los bajacalifornianos con excepción de dos o tres personas en CUATROCIENTOS AÑOS DE HISTORIA INSULAR.

En estas condiciones y conociendo la bravura, la convicción y la fiel observancia hacia el ideal colectivo, por parte de los JOSEFINOS, nos trasladamos hacia aquella Villa a fin de intercambiar impresiones y oír sus puntos de vista sobre el actual Movimiento:

No podía esperarse menos, los JOSEFINOS están dispuestos a entrar a la lucha, y a mayor abundamiento, nos expresaron y nos autorizaron para decirles a nuestros lectores, que SAN JOSE DEL CABO RECOGE CON BENEPLACITO LA JUSTA ASPIRACION Y ANHELO DEL PUEBLO TERRISUREÑO y que por tanto se unen a la causa, sin claudicaciones y sin emboscamientos, ya que son conscientes de un mejor devenir político para esta Tierra, sin

dejar de reconocer los puntos positivos de la actual Administración.

El momento trascendental que está viviendo el pueblo sudcaliforniano requiere del concurso de todos sus hijos, y hacemos hincapié, sean nativos o sean arraigados, entendiéndolos unos y otros que, de la postura que adoptemos para bien o para mal de este movimiento, la generación que viene inmediatamente atrás tendrá que juzgarnos, porque élla no es una masa amorfa o asexuada (como bárbaramente lo expresara un militar poeta) y se encargará además de comunicarlo a los hijos de sus hijos en forma ininterrumpida que es una de las formas también de forjar la historia sin conveniencias, sin frustraciones, pero eso sí, con la verdad que un pueblo como el nuestro desea dejar constancia desde la sierra hasta el mar, desde la Capital de la Entidad hasta la comunidad más olvidada y empobrecida, y desde el razonamiento meramente idealista hasta el subconsciente sucio, enfermo, y pútrido de los que agazapados en los personalismos, y en el oportunismo usan sembreros ajenos para hacer las caravanas.

Por fortuna el grupo de gentes con los que nos entrevistamos en San José del Cabo, sabemos que son consistentes, firmes y con muy buena disposición para entrar en plena actividad.

Esta determinación reúne indudablemente un valor ciudadano irrefragable, porque ellos no esperan que el tren tome toda la velocidad y embarcarse como pasajeros de último momento. Esto que sea una lección que no se les olvide a los indecisos, y los medrosos que tienen una pugna constante con su consciencia.

San José del Cabo, al través de un grupo de ciudadanos que se preocupan por engrandecerlos cada día más y reconociendo que faltaron muchos, ha manifestado su unión y su simpatía por el presente movimiento que sin ser un pleito contra la autoridad establecida, si es la inquietud de los sudcalifornianos proyectada hacia un plano de mutuo entendimiento en la fórmula pueblo y gobierno.

AÑO DEL GOBERNADOR CON ARRAIGO.

EL SUR Y EL NORTE NOS DARAN LA SORPRESA

El Director: Félix Alberto Ortega Romero.

Por acuerdo extraordinario del Consejo Editorial de "El Eco de California", el sábado anterior, un grupo de cuatro personas a bordo de una aeronave expresamente puesta a disposición del Movimiento de Gobernante Nativo o con Arraigo para el Territorio de Baja California, se trasladó a los pueblos de San Ignacio, Guerrero Negro, Mulegé y Loreto de esta Entidad, con el encargo especial de llevar un mensaje a los hermanos del Norte, y a la vez recabar sus opiniones respecto a la Causa que nos embarga.

La gira en realidad puede calificarse de "relámpago" y fun-

damentalmente llevaba el fin no de celebrar mítines públicos, sino de cambiar impresiones con las personas más connotadas de cada lugar, con miras a buscar el acercamiento definitivo de todas las personas del Territorio en torno a uno de los más viejos y caros anhelos insulares, o sea el de sentirse gobernado desde hoy y para siempre, por uno de sus propios hijos.

Los resultados obtenidos superaron los cálculos conservadores y realmente este primer sondeo puede catalogarse como éxito.

so. Donde quiera que se estuvo, donde quiera que se habló con el Delegado o Subdelegado de Gobierno, el Maestro, el Líder, el Ranchero, el Médico, el Pescador, el Minero, el Trabajador del Volante, el Agricultor o el Comerciante que hacen y forman conciencia en sus respectivas comunidades, todos, absolutamente todos, se mostraron convencidos de que la única forma para que el Territorio Sur de Baja California o Sudcalifornia, pueda marchar armónica al encuentro de su propio destino, es llevando como timonel a un hombre extraído de este mismo suelo y cuya existencia haya transcurrido teniendo como marco la pobreza del campesino las vicisitudes del ranchero, las angustias del pescador, los sufrimientos del minero, y la desazón del obrero, frente a una Tierra que espera la labor sin reservas y apasionada de sus hijos, el rescate de la riqueza de sus mares y, sobre todo, la posesión legítima de sus litorales que paulatinamente han venido siendo arrebatados por los capitales extranjeros en connivencia con los malos mexi-

canos.

La opinión de aquellas gentes en tal sentido fué espontánea y franca. En ellos no hubo reticencias y tan pronto tenían conocimiento del objeto de la visita, por no se sabe qué extraños conductos, se mostraban sabedores a fondo de la lucha emprendida, aceptando de inmediato poner todos sus esfuerzos y empeños para que ésta sea llevada a feliz término.

Indudablemente que la Misión encargada a esos miembros del Consejo Editorial de "El Eco de California" fué cumplida. Como resultado de sus gestiones han traído hasta nosotros la opinión y la presencia viva de quienes han sido baluartes en la tradición histórico-política del Territorio, y hoy con orgullo, podemos pasar lista de presentes sumados ya a esta nueva expresión del pueblo insular, dispuestos a dar todo lo que en otras ocasiones han sido capaces de dar como Patriotas y como hijos de su tierra: San Ignacio, Guerrero Negro, Mulegé y Loreto ¡a la vanguardia!

El Norte Territorial en la Causa Se Adhiere a "Gobernador Nativo"

Tras una rápida auscultación preliminar, encuéntrase en ellos un franco y decidido apoyo a la Causa Insular.

Sin aspavientos ni alardes de verborrea o demagogia barata, o sea dentro de la más completa formalidad y mesura, procedió la Comisión representativa del Consejo Editorial de "EL ECO DE CALIFORNIA", en las recientes visitas efectuadas a las hermanas poblaciones de San Ignacio, Guerrero Negro, Mulegé y Loreto, con el objeto de cambiar impresiones personales con elementos de cada lugar, en sus propias casas, sobre el ideal de un Gobernador nativo para esta Entidad en el futuro sudcaliforniano, mediante las reformas propuestas a la Ley Orgánica vigente.

Además nuestros Comisionados no se concretaron a intercambiar pláticas domiciliarias, ya que también abordaron a distinta gente en calles, barrios, comercios, etc., y muy pocos fueron aquellos que ignorasen los trabajos de investigación hasta hoy efectuados en este asunto, así como el contenido de la mayor parte de lo escrito en ese renglón.

Así es que no surgió una sola negación de simpatía a la aspiración de Mandatario nativo y con arraigo, como tampoco en nadie se notaron temores, o reservas para externar su manera de pensar acerca de la autodeterminación política territorial.

Sin embargo, pensamos que ello no debe extrañarnos, al recordar que todos esos hombres descienden en líneas directas de los que hicieron de Loreto la primera Capital de las Californias a base de lucha y decisión intensa y que están acostumbrados a encararse a las más difíciles tareas, cuando va de por medio una justa causa regional.

Igual acontece con Mulegé, donde imperan los mismos apellidos de quienes en 1847 impusieron con armas desiguales, que la Corbeta extranjera "Dale", lograra apoderarse del entonces importante puerto, que hoy se encuentra azoivado y en pleno abandono por parte de las autoridades marítimas superiores.

San Ignacio, nos dijo categórica y diplomáticamente mediante los ciudadanos con quienes conversamos, que sin desconocer plenamente la labor del Régimen local presente, estaban absolutamente acordes a secundar el anhelo de un Ejecutivo terrisurense, porque esa misma aspiración se las habían inculcado sus padres y abuelos.

También hubo felicitaciones que honran al Consejo Editorial, porque dijeron que estaban viendo la realización de una propaganda de altura respaldada por artículos periodísticos razonados y ajenos a la mínima ambición personal.

Se informó a los entrevistados que en breve saldría a la luz pública un libro que contendría toda la literatura política surgida a raíz de que se revivió el muy viejo ideal de tomar ejemplo de pueblos de tipo colonial, infinitamente atrasados en lo económico y en lo social, pero que determinaron a tiempo, que había más esperanza para salir de su secular miseria y continuo retroceder democrático al negárseles las prácticas políticas, si sus descalzos pero arraigados habitantes tomaban las riendas de sus propios destinos.

La respuesta a propósito de la citada publicación, fué halagadora ya que hubo personas que reservaron hasta cien ejemplares para que se remitieran a parientes, amigos y conocidos que no pudieran adquirir por estar la mayoría remota en los ranchos o campos pesqueros alejados de los centros de población.

Por lo que respecta a Guerrero Negro, que es un centro de trabajo sobre un milenarío desierto de sal, la respuesta fue similar a los otros sitios visitados, es decir franca y afirmativa, por parte de los ciudadanos con quienes hablamos, que dejaron sus preocupaciones momentáneamente a un lado, en vista de que existía inquietud general por una amenaza de huelga que podría estallar al no aceptarse el aumento de salarios pedido por el Sindicato local.

Además de los cambios de impresiones antes expuestos sobre el pretendido arraigo para todos los venideros Ejecutivos locales, también se tomó nota en el aspecto informativo y sobre el terreno mismo, de la obra llevada a cabo en distintos lugares de los visitados, que en el próximo número se insertará.

En esta edición hemos dejado un bosquejo de cómo sienten y se manifiestan las personas que los comisionados del "Eco de California" entrevistaron con resultados halagadores, para satisfacción de aquellos que no dudan que Sud-California tiene hijos capaces para autogobernarse.

NAVEGUEMOS CON LA PROA AL FRENTE, SIN PERDER EL RUMBO

El Director: Félix Alberto Ortega Romero.

Al través de la auscultación que el Consejo Editorial de "El Eco de California" ha venido haciendo entre los diversos estratos que integran la ciudadanía insular, muchas son las personas que critican la postura asumida por dicho Organismo, en torno a que en el próximo Sexenio la gubernatura del Territorio sea asumida por un ciudadano que reúna exclusivamente el requisito o calidad de arraigo. Fácil es entender que esas gentes llevadas por un deseo muy natural y justificable, pugnen porque el Territorio Sur de Baja California sea conducido por uno de sus propios hijos, es decir, nativo de la Entidad.

Alegan como fundamento esencial que a la larga nuestra lucha la habremos de perder en el instante mismo en el que el licenciado Luis Echeverría Álvarez, tome las riendas del poder mexicano y decida, para dar por terminada la cuestión, nombrar por ejemplo, a alguno de los funcionarios del régimen actual, los cuales por razón de su residencia llenen esa calidad o requisito, o bien, cualquiera otro individuo, aún cuando no esté identificación con los problemas más ingentes de esta Entidad Federativa.

Sobre ese aspecto nosotros podríamos replicar en el sentido de que ninguna persona traída aquí para ocupar un puesto público, puede alegar arraigo en su favor. Ellos, venidos tal vez, hasta de

mala gana para servir mediante una paga a los intereses de los terrisurense, lo han aceptado así, porque de otra manera quedarían descontinuados en los propósitos políticos que persiguen, y, en ese evento, nunca han quedado desvinculados ni moral, ni materialmente de sus verdaderos intereses, tanto políticos como económicos, considerando que su asiento se encuentra en el interior de la República, por no agregar que en la Capital. Por otra parte, es muy discutible que el licenciado Echeverría Álvarez, conociendo como conoce a fondo los ancestrales ideales del pueblo Sudcaliforniano, en tratándose de intervenir en su destino, tome a la ligera una determinación que podría lesionar y traumatizar profundamente a este Pueblo, designando para que lo gobierne a cualquiera "arraigado" —como los hay muchos—; pero que solamente van por las causas populares y dicen conocer sus inquietudes y necesidades, hasta donde no se perjudiquen sus pequeños intereses". El arraigo no solamente implica asentarse en un determinado lugar y vegetar ahí, sino que también debe de significarse el arraigado por la participación activa y decidida en todas las cuestiones que embarguen a la comunidad donde se desenvuelve, velando al mismo tiempo por la protección de sus intereses o granjerías, incre-

mentándolos, porque éstos fueron los que le dieron derecho a esa calidad. De otra manera, sería tanto como aceptar que los indígenas adquieren ciertas condiciones ciudadanas por una especie de ósmosis. La Filosofía popular nos enseña en la especie, "que los viajes ilustran"; sin embargo, hay velices que viajan por todo el mundo, y no pasan de ser velices.

En esa virtud, estimemos pues que, en el último de los extremos, el Licenciado Echeverría Alvarez habrá de sopesar qué es lo que conviene más para el Territorio de Baja California, si un nativo arraigado, o una persona no nativa, llenando este último requisito, sin dejar de darle la intervención indispensable al Pueblo Sudcaliforniano para que actúe como amigable componedor.

Per Secula Seculorum...

José A. PELAEZ T. (Miembro del ICP)

Con detenimiento hemos leído, discutido y clasificado, una corriente de opinión gestada en el floreciente Valle de Santo Domingo, con relación a la legítima aspiración surcaliforniana de ser gobernados por un nativo o persona arraigada idónea.

El marginal publicado en el periódico "El Sol de California" que edita nuestro colega y buen amigo Javier Benítez Casasola —de rancia tradición periodística— no expone ninguna novedad. Su autor, que sin duda alguna se esconde en un pseudónimo de mucha prosapia: Archibaldo Tres Guerras, es un surcaliforniano adoptivo y arraigado. De primera intención, vé con buenos ojos y apoya el movimiento pro "Gobernador nativo o con arraigo". Columnas acelante, duda y vacila, diciendo que "Baja California Sur no debe ser un campo experimental" y agrega: "Los sueños románticos a su debido tiempo".

Estamos completamente de acuerdo con él: ¡Ya basta de experimentos políticos! Ya se ha experimentado bastante, cuando Gobiernos anteriores nos enviaron como gobernantes a personas que no conocían a la Baja California ni en el mapa. Conocimos a algunos gobernantes que no sabían del mar y creían de buena fe que recogerían con palas las perlas en nuestras soleadas playas.

Referente a los sueños románticos, ¿acaso no fueron calificadas como tales los movimientos Independentista, Reformista y Revolucionario? ¿Qué hubiera sucedido si nuestros próceres hubieran titubeado prestando oídos a las opiniones tímidas o adversas?

El Consejo Editorial de "El Eco de California" ya ha definido rítmicamente su postura en esta lucha, por lo tanto, no nos sentimos aludidos por los adjetivos de Don Archi. Participamos con lealtad y altos principios. NO LUCHAMOS CONTRA NUESTRO ACTUAL GOBERNANTE, NI CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, como muchos "pescadores en río revuelto" lo han esparcido por doquier. Exigimos un derecho que la misma Constitución que nos rige nos otorga, misma que con orgullo de mexicanos pregonamos, es considerada como una de las más avanzadas del mundo.

Don Archi prosigue: "Todo debe hacerse con la medida y por los conductos prudentes y razonables". No tuvo el valor suficiente para señalar por su nombre dichos conductos. Nosotros seguiremos la auscultación de la opinión pública a nivel Territorial. Tenemos fé en que nuestro pueblo sabrá escoger a un elemento capaz —de los cuales tenemos muchos— para gobernarlo, y una vez

escogido, sin duda alguna será encauzado "por los conductos prudentes y razonables" que señala Don Archi.

Desde luego que deseamos que nuestro actual gobernante Licenciado Hugo Cervantes del Río, nos ayude a escoger. El, como universitario y hombre público rebosante de juventud, sabe perfectamente que el Territorio necesita un gobernante también joven, con mucha energía, ya que faltan muchas cosas por realizarse en la entidad. También sabe perfectamente este funcionario, que abundan los profesionistas jóvenes surcalifornianos en todas las disciplinas científicas, técnicas y humanísticas. Esta pléyade de jóvenes no está acomplejada de ninguna manera. Antes al contrario, desea participar activamente en el desenvolvimiento socioeconómico de su patria chica. Por lo tanto, no dudamos "ni tantito" que el señor Licenciado Cervantes del Río dude siquiera que no estemos preparados para autogobernarnos. Nuestra entidad proclama con orgullo que posee la bandera blanca, simbólica de haberse erradicado el analfabetismo, condición que consideramos muy favorable para que la ciudadanía sienta, analice y exponga su deseo de un gobierno sin presión alguna.

Tenemos fé también en nuestro Presidente electo Licenciado Luis Echeverría Alvarez —quien conoce a fondo nuestras aspiraciones— y por ser un partidario de los "inconformes" con causa y razón, sin duda alguna verá con simpatía la aspiración secular del surcaliforniano. Creemos firmemente que él, como hombre de Derecho, cumpliendo con la Ley —y no como un privilegio— concederá la prerrogativa a la ciudadanía de escoger a su gobernante —nativo o con arraigo—, aboliendo disposiciones legales que consideramos obsoletas e inoperantes, y aún más, lesivas para el libre ejercicio político del bajacaliforniano.

Si Don Archi no se siente "preparado" todavía para escoger a un gobernante nativo o con arraigo, respetamos su estado de ánimo, de educación y cultura.

Tenemos en nuestras manos una antorcha luminosa, que llegado el momento, iluminará a todo el Territorio. Nuestros complejos han sido superados. La actitud malinchista y entreguista del poema Calafia ya no existe.

Somos tan patriotas como los demás hermanos mexicanos. Que Don Archi lea nuestra historia peninsular y se convencerá.

Mientras tanto, seguiremos luchando (no soñando). Per sécula seculorum.

Gobernador Arraigado, una Cuestión Exclusiva del Pueblo

Ing. Eduardo Velázquez Chávez.

Como todo conglomerado humano, la ciudadanía surcaliforniana tiene ambiciones cívicas y en la manifestación popular de ellas siempre se ha caracterizado por su autenticidad, franqueza y consistencia. Tal es el caso en su deseo porque el Gobernador de su Entidad, sea una persona que teniendo la erudición y cualidades necesarias para ejercer la función, sea al mismo tiempo miembro de su propia comunidad.

Así en el año de 1945, un grupo de peninsulares entrevistó al C. Presidente de la República, proponiéndole que entre tres ciudadanos, los cuales ellos habían seleccionado, nombrara al Gobernador del Territorio; adujeron que su proposición tenía como antecedente la nominación popular en el año de 1920 de un gobernador nativo, oportunidad en la que el pueblo seleccionó a un elemento salido del mismo, dándole así un carácter eminentemente civil y autóctono a la administración Territorial.

Posteriormente, en el año de 1953, la ciudadanía territorial volvió a expresar públicamente su repudio a la dualidad de mandos y su deseo de que la persona del Gobernador satisficiera esa condición que llamó de ARRAIGO.

A principios del año de 1965, el pueblo californiano, crecido en número y versatilidad, se organizó a efecto de exigir el respeto al Artículo 129 Constitucional e insistir en su viejo pedimento de un Gobernador con arraigo. Debemos señalar que en este esfuerzo no se encuentra persona alguna relacionada con la actividad política, ni intermediario que la usara para beneficio de otro.

La frecuencia con que esa intranquilidad se materializa, la ausencia de influencias para beneficio particular y la identidad de propósitos, ponen de manifiesto la importancia que reviste la solución definitiva del nombramiento de Gobernador con ARRAIGO.

Como tal imperativo que se considera constitucional, aún no se logra, ahora definida la gesta electoral federal, ha brotado, espontáneamente, un nuevo esfuerzo con esa finalidad.

Los ciudadanos que hoy encabezan esta brega, son todos ellos genuinamente californianos, desprovistos de interés personal y de tutor político. Su actividad, bajo el patrocinio de "EL ECO DE CALIFORNIA", hasta ahora se ha concretado en definir conceptos, a exponer bases jurídicas y a invitar a todos para que externen su parecer sober esa materia. Ningún proselitismo personal ó membresía de partido ha inspirado su acción que viene siendo llevada por los cauces propios a los de una cuestión regional, que interesa a todos por igual por constituir fundamento trascendental cívico, sin buscar ni tener la influencia o poder de algún funcionario.

Si el presente movimiento pro Gobernador con "ARRAIGO" en las actuales circunstancias bajo el patrocinio de "EL ECO DE CALIFORNIA", cobra fuerza, dependerá de la popularidad de la idea y de la atingencia de sus dirigentes. Pero desleal es usar esa popularidad y el trabajo de estos para celebrar homenajes, como guía y maestro de surcalifornia, a favor de cualquier personalidad de la actual administración local. Y así mismo, si con ellos se trata de ocultar desaciertos inherentes a la gestión de funcionarios sin ARRAIGO, resultan pueriles esas festividades como expediente para dividir la dirección de la gesta.

Ella pertenece al pueblo de Baja California Sur y solamente él, libre de toda influencia o combinación, deberá definir a los que ahora lo invitan, si esa cuestión de Gobernador con ARRAIGO merece la pena de ser llevada a la consideración de las autoridades competentes, encargadas de hacer efectiva toda petición popular fundada convenientemente.

¡DEJARIA HONDA HUELLA!

La Realización de una Promesa

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ

Los hombres que gobiernan las entidades del País, indudablemente tienen aciertos y yerros durante el tiempo que dura su gestión. Los errores cuando son mayores, determinan la situación futura de los gobernantes, sucediendo lo mismo con las actitudes positivas de éstos. Empero debemos decir que los políticos pueden asumir posturas en las postrimerías de su Administración dejando una imborrable huella en sus gobernados, máxime si ella resuelve el acariciado anhelo y el apasionado ideal que lleve a un pueblo como el nuestro ante el resto, para comprobar como física y moralmente está capacitado para regir sus propios derroteros.

Científicamente está demostrado que no existen razas superiores. Las manifestaciones de la conducta pueden originarse en las condiciones geográficas, en algunos ángulos de los antecedentes hereditarios, en la situación socio-económica, en el tradicionalismo, etc.

Todas estas cuestiones se presentan lo mismo en el Polo Norte que en el Trópico de Cáncer, y, cada individuo reacciona normalmente a los estímulos que lo rodean.

Dicho en otra forma, los sudcalifornianos no debemos menospreciarnos, mucho menos autonegar las capacidades, pues un político del TERRITORIO SUR puede actuar en igual o mejor forma, que algún otro de la Capital de la República, desde luego, cada quien en su ambiente natural, sin que esto último quiera decir que un hombre provinciano no pueda tener proyecciones al nivel nacional.

Después de lo que podríamos llamar preámbulo, mismo que considero como una antítesis de los CONFORMISTAS, pasamos al meollo del presente trabajo:

Personas que nos merecen todo crédito por su solvencia moral nos comunicaban hace apenas unos cuantos días, que considerable tiempo atrás, el Licenciado Cervantes del Río, Gobernador del Territorio, en una de las conversaciones sostenidas con ellas hizo la formal promesa de que al término de su mandato, pugnaría acorde con sus posibilidades para que el próximo gobernante de California Sur fuera un NATIVO Y CON ARRAIGO.

Esto, desde luego, no lo podemos considerar como axiomático, porque en el escabroso juego de la política se presentan intempestivos giros; sin embargo, si las palabras pronunciadas por el Mandatario Insular son de toda buena intención, ¡enhorabuena!

Por otro lado, hace poco más de un mes que le apuntábamos a Cervantes del Río el enorme compromiso contraído al ser designado HIJO ADOPTIVO DEL TERRITORIO.

El acto al que nos contraemos —muy comentado por cierto— lo marca una obligación moral amén de encenderle (si es consciente de la estimación por esta tierra) el sentimiento inquieto que todo californiano, ADOPTIVO o NATIVO, de buena casta le aflora por los poros: ser gobernados por uno de sus hermanos, cualquiera que este sea, siempre y cuando esté sensibilizado de los problemas y tenga suficiente determinación para resolverlos, principalmente cuando en ellos se juega el bienestar y la seguridad de los humildes.

Durante años nos han colgado el letrero de SUBCIUDADANOS que no podemos ni siquiera forjar el destino propio y el de nuestros hijos, aún cuando somos una Entidad alfabetizada, tal y como lo comentara acertadamente el Profesor y Periodista Eduardo Guzmán Dibene. Es por eso que si el Licenciado Hugo Cervantes del Río actuara desde su posición presente o futura en el aspecto que comentamos, dejaría honda huella en la generación actual y en las venideras.

En muchas cosas no estamos ni estaremos de acuerdo con la administración actual y así lo hemos hecho saber: primero, por que es nuestra obligación, y después porque no podemos traicionar nuestras convicciones. Si en este caso existe honradez y limpieza en el pensamiento por el futuro de la Media Península, a Cervantes del Río se le recordará por años. En estas condiciones y pese a sus desaciertos, formará parte de la historia de su Península partiendo del punto que es el segundo gobernante después de Francisco J. Múgica que hizo causa común con los californios para que iniciaran el camino hacia la añorada meta.

Para normar el criterio de nuestros lectores, esto no indica que nos vayamos a retractar de lo escrito con anterioridad; las fallas tendrán que seguirse marcando porque en la esencia del periodismo limpio, honrado y constructivo no pueden haber transacciones de ninguna índole, toda vez que pecaríamos si así fuere, de soslayar las viscosidades de los terrisureños mediante una promesa por más formal que ésta sea.

Año de la comprobación de una adopción.

Gobernantes Nativos y no Nativos

El Territorio de Baja California Sur ha sido gobernado por nativos y no nativos, al fin mexicanos; —pero no es el punto— sino aquél que apoya la legítima tesis de que México debe ser gobernado por un mexicano; tesis por cuya vigencia se ha luchado y cuantas veces ha sido necesario, a nivel nacional, se ha ofrecido la vida. CADA REGION, ZONA, PUEBLO, ESTADO O TERRITORIO. ES UNA PATRIA PARA ALGUIEN Y PARA MUCHOS, DENTRO DE LO QUE ES LA GRAN PATRIA —en el caso de una entidad libre y soberana, jamás un compatriota yucateco se presentaría con aspiraciones para gobernar Michoacán, Jalisco o Aguascalientes; ni siquiera intentaría llegar a la presidencia municipal de cualesquiera de estos estados.

¿Por qué en el caso del Territorio de Baja California esa intermitencia de gobernantes nativos y no nativos? ¿Por qué cuando un nativo ha tomado el gobierno del Territorio, el siguiente no ha sido nativo? ¿Es suficiente para ello nuestra condición de Territorio? Esto ha generado desorientación y un complejo de incapacidad en el pueblo del territorio, en su conjunto. Y ello reviste suma gravedad para nuestro futuro desarrollo cívico, social y económico, porque revela desconfianza e inseguridad en la habilidad y capacidad de los hombres que, por el hecho de haber nacido en algún punto del Territorio, quedan en desventaja respecto a compatriotas con formación y capacidad equivalentes que no son terrisureños. Por otra parte, podría decirse que tan bien o tan mal lo han hecho unos y otros; por supuesto, unos mejores que otros; ello cuando evaluamos la parte de su acción convencional; pero cuando nos asomamos y penetramos las alternativas y el potencial terrisureño, es posible advertir que un mayor compromiso obligaría a una marcha más cerca de lo que el pueblo del Territorio desea, y el aprovechamiento de sus recursos señala, un mayor compromiso, penetrado de cariño y responsabilidad hacia la tierra que nos vio nacer; sólo lo puede, no tanto tener como sentir, un buen hijo del Territorio. Las gentes que han venido y que están, tienen seguramente el reconocimiento y en muchos casos el cariño del pueblo, por su mexicanidad al dedicarse con responsabilidad al cumplimiento de su comisión; son queridos y bienvenidos; más sin embargo su ombligo tiene el honor de estar en otro lugar de nuestro México. El Distrito Federal siempre será el Distrito Federal —el destino de los territorios, es el de llegar a ser estados libres y soberanos dentro de la comunidad nacional— creemos que en la medida en que se nos dé la oportunidad de caminar con nuestros

propios pies, ese destino se habrá de cumplir de mejor manera. Ahora bien, ante esta legítima aspiración, suenan varios nombres: —licenciados, ingenieros, doctores, profesores, hombres de empresa— todos hijos del Territorio; unos con más o menos tiempo aquí, otros con más o menos tiempo allá; la mayor parte de ellos han abrevado (si podemos decirlo así) parte de su ciencia y la experiencia adquirida, fuera del Territorio, comenzando por su paso por las aulas universitarias, puestos administrativos y técnicos. Muchos han servido y sirven en la administración de los asuntos territoriales. En general, podría considerarse a todos conocedores de la problemática territorial. Ahora bien, ¿a qué se enfrentaría en esta época el gobernante nativo?:

EN LO HUMANO, parientes, amigos, conocidos y, en fin, cada uno de los sudcalifornianos, se sentirá con derecho a tratamientos especiales, por supuesto, lo tendrán dentro de un marco de colaboración, trabajo y responsabilidad.

EN LO ECONOMICO, los sectores de la economía territorial, probablemente tendrían a consolidar y mejorar su posición con la menor participación fiscal impositiva posible; considerando débil la posición de un gobernante nativo, lo cual constituiría un error, puesto que se trata de procesos administrativos programados.

EN LO GREMIAL, los gremios, sindicatos y organizaciones, tratarán de plantear situaciones extraordinarias seguramente positivas, pero no planteables en otras circunstancias, aspectos que serían superados por el diálogo franco.

EN LO POLITICO, el pueblo le exigirá una conducta democrática y constitucional en todos sentidos. Magnífico.

EN LO MORAL, se exigirá al gobernante una conducta intachable, y la máxima honestidad en lo administrativo. Sin comentarios.

LOS SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES, le exigirán programas de desarrollo equilibrado, y sobre todo resultados: no más al turismo que a la ganadería; no más a la pesca que a la agricultura; no más a la agricultura que al desarrollo minero; no más a todo lo anterior que al desarrollo industrial y al logro de una infraestructura económica y social, —no está mal que el pueblo colozca las tendencias de los programas, prioridades, y su justificación.

Un gobernante nativo se enfrentaría a un pueblo exigente; las fallas que para un gobernante de fuera se tomarían como males

Gobernantes Nativos y...

necesarios, en el nativo serían imperdonables, y hasta de traición a los intereses del pueblo del Territorio, según el tamaño del error. Ese es el destino del que llegase, —sin embargo, traición sería de los indicados no afrontar consciente y honradamente el reto de su tierra y de su pueblo. Finalmente, habría de tener el carácter, la experiencia y el apoyo necesarios para integrar el mejor equipo de trabajo terrisureño, preferentemente, con una sola consigna: el que sirva estará y el que no se va —habrán de sentarse precedentes de trabajo, honestidad y disciplina—; habrá de demostrar que podemos, de lo contrario, que merecemos el tratamiento que hasta ahora se nos ha dado en este sentido. Si el pueblo hace suya esta aspiración, el Territorio tiene la oportunidad de avanzar con mayor flexibilidad y rapidez —las bases han sido puestas y continúan su consolidación.

El nativo con aspiraciones al Gobierno del Territorio ya sabe lo que le espera, y que no puede, no debe, fallar en lo fundamental. Aquí es donde el autoanálisis en atención a la aspiración y a la confianza del pueblo del Territorio debe hacer cada aspirante y olvidarse de personalismos y posturas superficiales que para nada servirán a la hora de actuar y tomar decisiones. Más de 100 mil pares de ojos, y un par más grande desde el centro, le estarán vi-

gilando, pendientes de lo que uno de los mejores sudcalifornianos, con un equipo de los mejores terrisureños, es capaz de realizar en favor de esta tierra, de sus gentes, y de México.

UN GOBERNANTE NATIVO, deberá hacer sus votos (sin exagerar), por una entrega total al servicio, de lo que pudiera llamarse "una mística" de desarrollo económico, social y cultural del Territorio de Baja California en favor del pueblo, acrecentando nuestra mexicanidad y consolidando nuestras costumbres y normas morales, ya que un desarrollo acelerado de Baja California Sur, SIN EL SOSTEN DE ESTAS PREMISAS A CORTO Y LARGO PLAZO REPRESENTARIA UN FRAUDE AL PUEBLO Y UN TRIUNFO PARA LOS ESPECULADORES Y EL MERCADO NEGRO. DE LOS VALORES MORALES. HA DE CONSOLIDARSE EN LA EVOLUCION ECONOMICA Y SOCIAL DEL TERRITORIO. UNA TIERRA DECENTE, CON AMBITO DE VIDA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS.

Gracias a la acción de los regímenes revolucionarios en el Territorio, la imagen de esta tierra ha venido evolucionando y lógicamente con ello, las aspiraciones del pueblo, su justificación y maduración, han de conducir a su plena satisfacción, siempre dentro del marco institucional.

La nueva tierra y el Gobernador con Arraigo

doctor Javier Carballo.

Personas de diversa extracción y condición han opinado en pláticas privadas que el movimiento en favor de un gobernador con arraigo carece de las emociones que singularizan a la mayoría de las luchas políticas, donde generalmente se observan continuos juegos y cambios de posición.

En efecto, hasta ahora se ha visto que se trata de una corriente de aguas tranquilas en cuyo rumbo no se levantan grandes piedras ni se atraviesan largos troncos. Lo que en verdad sucede es que estamos en una causa sin enemigo visible al frente, ya que oponerse a esa fuerza serena es igual que hundirse en ella políticamente y significa también desconocer al pueblo sudcaliforniano y convertirse en factor de fricción supérflua o de agitación.

Algunos habrían querido que fuesen otros los actores y otros los procedimientos para, a la postre, quedar dueños de la situación en el río convulso y dictar ellos la última palabra, ajena al sentir popular. Igualmente a algunos, incapaces por cierto de iniciativa propia, se les hacen nudo los intestinos ante el "terror invisible" y se guardan de dar rienda suelta a sus pensamientos, temerosos de truncar sus carreras iniciales hacia lo desconocido, que es donde ellos creen que se levanta su porvenir. ¡Curioso cuadro el suyo! Bajo uno de los gobiernos territoriales que mejor ha sabido respetar la libre expresión de los ciudadanos, se da entre ellos el extraño fenómeno del contagio del miedo y del empequeñecimiento de los individuos, como si viviésemos en la dictadura de Trujillo o de Robespierre; por fortuna, en contraposición saludable, la opinión del pueblo sí se está dando a conocer en voz alta, pues éste se halla consciente de que no existen presiones ocultas y de que goza de amplia libertad para expresarse, sobre todo en una cuestión tan

vieja, que, si bien se mira, forma parte operante en la personalidad del sudcaliforniano. El miedo irracional es yerba que sólo brota en el huerto particular de unos cuantos.

Por lo demás, hay que convencerse de que es verdad que la corriente que se mueve en pro de un gobernador con arraigo la promovió el mismo pueblo, quien presente en esta ocasión la magnífica coyuntura histórica que vivimos bajo una administración que hasta la fecha supo detectar los aspectos positivos que campean en el seno de los gobernados. También pesa en esta decisión el hecho de que el actual Presidente Electo, Lic. Luis Echeverría, demostró durante su campaña que en primer término se debe escuchar al pueblo para descubrir la más eficaz fórmula de gobierno, y Baja California Sur, que mereció por su parte especial atención, captó ese deseo y esa intención, lo cual hoy, después de las elecciones, lo está confirmando. A la franqueza y limpieza de miras que dejó ver el Lic. Echeverría cuando aquí se presentó, el pueblo está respondiendo de manera similar, colocando ostensiblemente a un lado a los que no se han dado cuenta que el mundo ha cambiado y que hemos arribado a una etapa de renovación necesaria en los procedimientos y en las formas de vida.

Baja California Sur, que no puede eludir su inevitable transformación, con sangre nueva que ha llegado de diferentes lugares de la República, con otra composición humana, pide en concordancia con su evolución un cambio en los usos que hasta el presente se han seguido en la designación del gobernador y es casi seguro que pronto se verá que es la mayoría la que así solicita, una mayoría que en breve tiempo delineará la definitiva imagen de esta tierra.

REGIONALISMO Y NATIVISMO

-Dos Conceptos Distintos-

Alvaro G. Sotelo. (Diario "Últimas Noticias")

No deben confundirse con sofismas los conceptos distintos de regionalismo y nativismo. El primero encierra un entrañable amor a la tierra en que nacemos, crecemos, nos reproducimos o nos "arraigamos" con la genuina intención de contribuir en el progreso material, cívico o espiritual de una región. El segundo, o sea el "nativismo", pariente cercano del chauvinismo o patriotera, utilizado en sentido político despectivo, habla muy mal de quienes, deliberada o ingenuamente, pretenden confundir ambos términos.

Elevar a la máxima expresión el concepto de regionalismo, exagerándolo hasta el punto de afirmar que somos, por el hecho de haber nacido aquí o haber llegado antes, los non plus ultra del entendimiento mexicano es, ciertamente, un equívoco y una ridícula necedad; y contra tal razonamiento es obligatorio oponerse radicalmente por ser parte misma de un nativismo retrogrado.

Pero el peaar abierta, limpia y francamente que nuestro próximo gobernante, sea nativo o con arraigo y de preferencia nativo y con ARRAIGO, de ninguna manera debe confundirse con aquel negativo concepto. En todo caso, debería considerarse como un anhelo natural de gran parte del pueblo Sud-californiano que así lo desea aunque no lo diga.

Somos conscientes de que el progreso del Territorio requiere de una mayor concentración de elemento humano capacitado. El pueblo mismo lo ha entendido así desde hace mucho tiempo prodigando sin reservas sus mejores y más variados frutos a quienes han llegado con deseos de progresar y hacernos progresar. Para estas personas el reconocimiento, aprecio y admiración más sinceros.

Solo que también somos conscientes de nuestra cortedad para colocarnos en posición de lograr la parte que nos corresponde dentro de ese tan ansiado progreso; y es por eso que pienso y digo francamente que un gobernante nativo y CON ARRAIGO, escogido de los muy capacitados elementos conquie YA contamos, comprendería mejor esta característica tan especial de nuestra gente, sin menoscabo de los intereses de quienes han venido a ayudarnos, ayudándose a la vez a sí mismos.

Añado, con el fin de aclarar posibles malas y tendenciosas interpretaciones, que el concepto de regionalismo en su más pura expresión, desde mi punto de vista, debe manifestar la idea de beneficiar a los habitantes de una región que más lo necesitan, y en

nuestro caso quienes más lo necesitan son, precisamente, los que por su aislamiento secular no han podido superar el lastre de sus propias limitaciones, y no obstante permanecen, con escasos recursos, perseverando en la lucha. Estos ciudadanos son, sin lugar a dudas, los descendientes de aquellos ultra-arraigados a que me referí anteriormente, en recuerdo de quienes escribo el presente artículo.

Estamos de acuerdo pues en que aquí no debe haber "otros Mexicanos", de hecho y por derecho somos tan Mexicanos los unos como los otros. Pero ya es tiempo que los nativos no nos autopo-

terguemos ante las oportunidades de progreso como ha sucedido otras veces.

Y esta última actitud, que es la que venimos asumiendo y que encuadra perfectamente en el concepto de regionalismo y bien entendido por nuestro actual gobernante, no debe reputarse en ningún caso como nativismo retrogrado y mucho menos exagerarse como traición a la patria chica.

Si es cierto; "hablándonos y no matándonos" nos entenderemos mejor.

El Por Qué sí Tiene Consistencia Jurídica Nuestro Movimiento

El Director: Félix Alberto Ortega Romero.

Resulta curioso constatar, que una gran mayoría de personas vecindadas en el Territorio Sur de Baja California, al haberse enterado de una manera u otra del movimiento tendiente a lograr para la Entidad un gobernante que llene como requisito mínimo la calidad arraigo, o que su condición de nativismo fuera de toda sospecha, lo repunte como profundo conocedor de los problemas que confrontamos, piensen o tengan el convencimiento de que tal lucha sólo se sustenta en una petición endeble, es decir, carente de fuerza y consistencia, a manera de un reclamo fundado solamente en el artículo octavo constitucional y cuyo resultado en el mejor de los casos, según el estado de ánimo del señor Presidente de la República, sería la concesión graciosa de ese pedimento, al cual alegan, no tenemos ningún derecho.

Según el leal saber y entender de esas personas, no existe ninguna restricción o taxativa legal que impida al Primer Magistrado de la Nación, nombrar libremente, conforme a las facultades que expresamente le concede la Fracción II del Artículo 89 del Pacto Federal, a los gobernadores de los Territorios.

Semejante argumentación, ni tiene validez, ni tampoco sentido jurídico, toda vez que conforme a otros dispositivos constitucionales que es necesario relacionar entre sí, resulta ilógico que el Ejecutivo Federal no deba tomar en cuenta condiciones o calidades mínimas para el nombramiento de los gobernantes territoriales, como sería absurdo que designara para ocupar el puesto de Ministro

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a un mecánico especializado en Diessel, —valga la ironía—, sin ninguna práctica forense.

Así pues, si bien es cierto que no existe antecedente en el Territorio respecto a una lucha que hubiera enarbolado tal definición de conceptos jurídicos, perfectamente aplicables a la realidad que vivimos viviendo después del triunfo constitucionalista, semejante omisión en lugar de resultar perjudicial para nosotros, es al fin y al cabo saludable, porque de la tónica impuesta a movimientos anteriores habrá gran diferencia entre el que hoy nos embarga, la cual es motivo de nuestros afanes. Demostrar al ciudadano Presidente de la República y a la Opinión Pública Nacional la solidez de los argumentos que esgrimimos, de tal suerte y manera que no puedan ser discutidos ni rebatidos, sería tanto como probar que somos capaces para esa y otras tareas, empleando en ellas el más estricto sentido de responsabilidad.

De otra manera, fracasado nuestro intento porque fuimos incapaces de sostener el pedimento sustentado no en la vana gritería, sino en un derecho al que nos asiste toda la razón, obraría tal hecho en nuestra contra, quedando en consecuencia el Ejecutivo Federal plenamente facultado para nombrarnos no un gobernador con arraigo, o nativo identificado con el medio, sino a un TUTOR DATIVO escogido de cualquier lugar de la República, encargado de conducir a un pueblo integrado por orates.

Sudcalifornia Reemprende la Lucha Contra el Tutelaje

Eduardo Enrique Guzmán Dibene.

Si usted llega aún al más apartado rancho del Territorio de Baja California, se dará cuenta inmediata de que los niños saben leer y escribir, haciendo para lograrlo, el gran esfuerzo de recorrer varios kms. a pie y a veces en los lomos de dóciles jumentos, porque Baja California es una entidad felizmente alfabetizada.

Si se sienta usted a comer, cosa la más probable, aunque no existe gran abundancia, sino más bien dolorosa limitación, los rancheros de todos modos le invitarán cuando menos un café de "tallera", aromático, recién tostado, bien hecho, inmediatamente usted notará el uso común y corriente de los cubiertos en la mesa. Y no crea que los sacaron a relucir nomás porque usted llegó y se le va a atender de manera especial, cosa en parte cierta, sino que tal uso es cosa común y corriente en un habitante sureño de nuestra Península, cada día más dedicada a los afanes turísticos, con posterga de esta gente que sólo ve pasar la riqueza frente a ella, recibiendo migajas.

Los adultos y niños de "fuera" que llegan al Valle de Santo Domingo, inmediatamente son "auscultados" —por Dios que palabra tan chocante—, y si no saben leer, inscritos en el centro más inmediato a sus lugares de residencia o trabajo.

Pues bien, desde el punto de vista sociológico, la educación, y desde luego el uso de cubiertos es un reflejo de ésta, tan sintomática como el saber leer y el mayor o menor grado de escolaridad, de la madurez cívica de un pueblo o comunidad.

En tales antecedentes no es raro que el pueblo de Baja California Sur se atreva una vez más, a "AVENTARSE" a la lucha cívica sin importar, cosa muy natural y desde luego justificable, el que se mire con no poca suspicacia un movimiento de tanta envergadura "sensibilizado" en esta ocasión por el semanario que circula con profusión en el ámbito territorial, "El Eco de California".

Es conveniente buscar que dentro de las facultades que el Art. 89 Constitucional concede al C. Presidente de la República, éste acepte mediante un saludable juego democrático, a cualquiera de los 20 ó 30 sudcalifornianos capaces, para gobernar a la Península desde el Paralelo 28 hasta el Finisterra.

Lo más trascendental en esto, es darle un cariz de auténtica lucha del pueblo, haciendo a un lado todos los motivos de posibles

sospechas, que enturbien la mente del habitante territorial de suyo tan suspicaz.

Para lograr esto, considero como premisa de singular valor, a manera de CONDICIONANTE de los sufragios que se otorguen a X o Z candidato, que éste llegue con una actitud positivamente nueva, es más que sea la base fundamental de su campaña. Es decir que no se conforme simplemente, con declaraciones "hueras" "sobadas"; que haga, mejor que cualquier otra cosa, DECLARACION DE BIENES, cumpliendo con la olvidada Ley de Responsabilidades, ya que de todos es sabido que el Talón de Aquiles de la inmensa mayoría de nuestros gobernantes, salvo, claro, algunas honrosísimas excepciones, es la mala administración que hace fracasar los más formidables programas.

En esta nueva fase de la lucha de los terrisureños, que buscan GOBERNANTE NATIVO Y CON ARRAIGO y que constituye un verdadero reto, una noble bandera que cualquiera de los partidos políticos deberá recoger para hacerla suya, no se trata de un simple "QUITATE TU PARA PONERME YO", con aplausos de una prensa dócil, teledirigida, asaz, subsidiada; sino de un AUTENTICO CAMBIO DE ESTILO. Un estilo nuevo que deberá hablarle al resto del País de lo que un terrisureño, capaz, bien dotado y HONRADO como Venustiano CARRANZA, que declaró al asumir la Primera Magistratura de la Nación, bienes y dinero por valor de \$75,000.00 y que dejó a sus deudos mucho menos que eso, no obstante lo cual, las huestes del "Rey Viejo", hicieron famoso el verbo "carrancear" como símbolo del hurto pues no correspondieron a la confianza y el ejemplo personal de honradez que el de Cuatro Ciénegas les depositara.

Es necesario que el nuevo gobernante, ya sea producto de la lucha de los propios terrisureños o la "cuasi" brutal imposición presidencial, suavizada en la persona del Lic. Cervantes del Río, sea un hábil político y un mejor financiero, pues es ley que todo buen gobernante debe disponer de amplia escarcela —y no precisamente para dádivas y disimulos—, sino para hacer tangibles los programas trazados.

Programas sublimes hay muchos; que se han quedado en eso,

—>

Sudcalifornia Recomprensión...

en programas, en anuncios y nada más. Ejemplos de programas sencillos, pero llevados a la realidad, hay pocos; entre ellos figuran los de las naciones socialistas o capitalistas que marchan a la cabeza del mundo, practicando en mayor o menor medida una sola tesis: HONRADEZ.

Está claro pues que el pueblo de la Baja California Sur no se conformará con un gobernante sudcaliforniano a secas. Lo quieren capaz y honrado.

¿ESTAN DISPUESTOS A SEMEJANTE SACRIFICIO LOS SUDCALIFORNIANOS QUE SE TIRAN LA BOLITA, QUE SE FROTAN LAS MANOS PORQUE SE CONSIDERAN YA DESIGNADOS?

QUE CONSTE: No debemos hacernos muchas ilusiones. ¡Ojalá me equivoque!

SAN JOSE DEL CABO, Agosto del 70.

PROFESIONISTAS Y TECNICOS

EN MARCHA, CON LA ASPIRACION DEL PUEBLO

doctor Javier Carballo.

En noviembre próximo, una agrupación interesada en el porvenir del Territorio cumplirá un año de trabajo entusiasta dentro de nuestra sociedad. Se trata de Profesionistas y Técnicos de México, Federación de Baja California Sur.

Nacida bajo el deseo de promover la actividad política de sus miembros y del pueblo en general, hasta la fecha ha logrado sus principales metas y con esto ha conquistado un lugar en la vida territorial.

Móvil por excelencia, como una guerrilla en formación, sus frentes han sido varios y de distinta significación, sin perder de vista las necesidades colectivas conforme al espíritu de su Declaración de Principios.

Naturalmente, en su marcha, en ocasiones acelerada, Profesionistas y Técnicos ha removido los lodazales y las aguas turbias donde se ocultaban las culebras de los temerosos y los toques repugnantes de las anguilas de la insidia; sin embargo, el grupo continúa su camino, que es hacia adelante y está a punto de conseguir su consolidación definitiva y formal, aunque ésta de hecho haya existido casi desde el comienzo, y sus características guerrilleras —siguiendo el similitud— habrán de transformarse en las de un ejército regular.

Tan pronto queden aprobados sus Estatutos, será posible elaborar un plan de largo alcance y cada miembro activo tendrá una misión definida dentro del conjunto.

Por el momento, Profesionistas y Técnicos de Baja California Sur, conocedor de los anhelos sudcalifornianos, ha tomado como suya, franca y públicamente, la bandera de aquéllos que aspiran a que el Territorio sea gobernado por un ciudadano con arraigo, ya que, así se estima, los impulsos oficiales y privados de progreso regional se encauzarán armónicamente, sin desconocer que la ac-

tual administración tiene ganado un sitio de honor en esta tarea.

Por fortuna, al jugar valientemente la carta del "Gobernador con arraigo", cada vez aparece más claro que en nada de lo fundamental se ha fallado, pues diariamente escuchamos confirmaciones en el seno popular de que eso es lo que verdaderamente se desea por la mayoría de los que opinan, tanto nativos como adoptivos, al grado de que podría considerarse de que obtener tal cosa es una necesidad en este momento.

En medio de una aparente tranquilidad bucólica, innumerables personas se acercan preguntando "quién será el gobernador" y ellas mismas responden dando un nombre que generalmente corresponde a alguna persona de la región, como lo que se da por hecho que bajo la dirección del Lic. Luis Echeverría el pueblo será escuchado y esta confianza en el futuro Presidente de la República es un factor importante que será pesado seguramente en la hora de la designación.

Esas apreciaciones nos hacen suponer que Profesionistas y Técnicos ha percibido cual es la luz que brilla en la conciencia sudcaliforniana, que espera un mejor desenvolvimiento político que esté sincronizado con el económico.

Si Profesionistas y Técnicos fuese una organización efímera, de las que surgen cada seis años al calor de los cambios y de las ambiciones personales, con lo realizado pudiera ser suficiente para empezar a pensar en desaparecer ante la marea de las conveniencias; pero ahora se prepara para una intervención permanente que deje huella más allá de las veleidades del presente y por encima de los gritos ahogados de los que no entienden dónde se alla la razón básica de la lucha organizada, legal y efectiva.

Por lo tanto, el camino está trazado en un solo sentido, precisamente hacia adelante.

La Política Local Estrangulada Aquí nos Rigen Leyes Anacrónicas

DISCUTIR, CONFRONTAR CORRIENTES DE OPINION, NO SOLO ES POSIBLE, SINO POSITIVO Y DESEABLE; NEGAR EL DERECHO DE EXPONER SUS OPINIONES A LOS QUE PIENSAN DIFERENTE VA CONTRA LA DIGNIDAD DEL HOMBRE Y CONTRA UNA PROFUNDA Y RICA TRADICION DE MEXICO.— (Lic. Gustavo Díaz Ordaz)

Confiados en que todos, autoridades y particulares, reconozcamos la bondad del pensamiento que arriba se inserta, los miembros del Consejo Editorial de "EL ECO DE CALIFORNIA", después de dos meses de haber hecho acto de presencia ante la ciudadanía sudcaliforniana, con el fin de hacer realidad la vieja ambición de contar con una administración gubernamental la cual desde hoy y para el futuro quede en manos de ciudadanos extraídos de ella misma, llegan a la conclusión de que el anterior lapso de tiempo y los hechos relativos en él ocurridos, son suficientes para ratificar que no existe en todo el ámbito territorial oposición definida en contra de ese anhelo, ni es probable que puedan más adelante aducirse razones valideras contrarias a la conveniencia de responsabilizar a la ciudadanía sudcaliforniana de la administración gubernamental del Territorio.

En ese evento, siguiendo el susodicho Consejo el plan que se trazó desde un principio, estima y piensa que ha llegado el momento de someter a la consideración de sus conciudadanos regionales, la solución que en su concepto demanda este avance en la estructuración política del Territorio. El presente comunicado tiene entonces por objeto —previa la exposición de los antecedentes históricos relativos y de la reafirmación de algunos conceptos— dar a conocer la solución que se propone.

La vida política de la Entidad, fue estrangulada principalmente por una ley que se promulgó el 31 de Diciembre de 1928 y que se denominó Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales misma que sufriera en los años 1931 y 1935 modificaciones substanciales. En 1941 el Congreso de la Unión decretó una Ley Orgánica especial para el Distrito Federal, derogando de la primera los preceptos exclusivos del Distrito Federal, quedando vigentes las disposiciones relativas a los Territorios. Posteriormente, en el año de 1952, volvió a sufrir modificaciones substanciales.

Ahora bien, los artículos 118 y 124 de la Ley del 31 de Diciembre de 1928, expresan en su texto vigente lo siguiente:

ARTICULO 118.— El Gobierno del Territorio de Quintana Roo y de los Distritos Norte y Sur del Territorio de Baja California, estarán a cargo de gobernadores que dependerán directamente del Presidente de la República quien los nombrará y removerá libremente.

ARTICULO 124.— Para ser gobernador se necesita reunir como requisitos:

I.—Ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos.

II.—Tener treinta años cumplidos.

III.—Ser de notoria buena conducta.

IV.—No pertenecer al estado eclesiástico.

Otras inconstitucionalidades aparte, sirven al texto vigente de esos dos artículos, para reafirmar el hecho de que si el C. Presidente de la República puede nombrar y remover libremente a los gobernadores de los Territorios, no implica ni de lejos eximirlo de no tener que atender en la selección del gobernador las calidades clásicas constitucionales que ha de reunir todo ciudadano al desempeñar un empleo, pues si no fuera así, no habría podido el Congreso de la Unión en 1928, exigir la ciudadanía mexicana, los treinta años cumplidos, la buena conducta y la independencia respecto al estado eclesiástico. Insistimos pues que la libertad otorgada al Presidente de la República, solamente se refiere a cuestiones cronológicas en las que ninguna otra autoridad tiene que intervenir.

Establecimos en las bases jurídicas, fundamento de la postura asumida por el Consejo Editorial de "El Eco de California", o sea la petición de un gobernador nativo o con arraigo, que esta calidad es una cuestión consignada en la Constitución, y que su cum-

La Política Local...

plimiento puede ser solicitado y exigido por el pueblo sudcaliforniano en cualquier momento. Ahora bien, el problema se establece con motivo a la existencia de las dos disposiciones contenidas en la Ley Orgánica vigente, la 118 y 124, a que hemos hecho referencia, disposiciones que no establecen para el ciudadano seleccionado como Gobernador, la calidad de nativismo y "arraigo". Por lo tanto, el problema se reduce a modificar esas dos disposiciones.

Sentado lo anterior, el Consejo Editorial de "El Eco de California", para ser modificadas o adicionadas, somete a la consideración del pueblo sudcaliforniano, las siguientes enmiendas a los artículos 118 y 124 de la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, que, sopesadas convenientemente, y canalizadas por los conductos debidos, habrán de dar el triunfo a la causa que perseguimos.

ARTICULO 118.— El Gobierno del Territorio de Quintana Roo y del Territorio de Baja California Sur, estarán a cargo de gobernadores, nombrados por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien tendrá la libertad de removerlos, en cuyo caso deberá designar al sustituto a la mayor brevedad. Los gobernadores de estos Territorios tendrán la obligación de auxiliarse en el desempeño de este cargo, por el Consejo Consultivo, por los Delegados y Subdelegados y por los demás órganos a que se refiere esta ley. Los Gobernadores de los Territorios no podrán desempeñar cargo alguno o comisión de la Federación o de los Estados mientras ejerzan esa función. Antes de tomar posesión y en los términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deberán en ceremonia pública protestar guardarla así como las leyes que de ella emanen, protesta que les será tomada por el C. Juez de Distrito del Territorio a quien se le asigne esta obligación. El ciudadano seleccionado por el Ejecutivo Federal para el desempeño de Gobernador de algún Territorio deberá reunir las calidades que se expresan en el artículo

124 de esta Ley.

ARTICULO 124.— Para ser Gobernador de un Territorio, se necesita reunir las siguientes calidades:

- 1.—Ser mexicano por nacimiento.
- 2.—Tener 35 años cumplidos.
- 3.—Ser nativo con arraigo, o tener una residencia efectiva en el Territorio no menor de cinco años.
- 4.—No estar en servicio activo en el Ejército Nacional.
- 5.—No ser miembro de algún culto religioso, ni pertenecer a asociación o corporación de igual carácter.
- 6.—Protestar (protesta a que se refiere el artículo 118 de esta Ley) en los siguientes términos:

"Protesto satisfacer las calidades que establece la Ley Orgánica de este Territorio y, en el desempeño de mis obligaciones como Gobernador, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los E.U.M. y las leyes que de ella emanen.

Siendo lo anterior expuesto, resorte de las Cámaras Legislativas, es de recomendarse a la ciudadanía que en su oportunidad haga valer tal derecho al través de nuestro Diputado Federal por este único Distrito Electoral.

He aquí pues la respuesta del Consejo Editorial de "El Eco de California" para aquellas personas que niegan la razón que asiste a los sudcalifornianos en la búsqueda de un Derecho natural.

A mayor abundamiento, se transcriben para finalizar, al igual que como se comenzó, las palabras contenidas en el mensaje dirigido a la Nación el 10. de Septiembre actual por el Lic. Gustavo Diaz Ordaz.

"Alejados de sectarismos provocados por la ceguera de la pasión, la vanidad o el rencor, exponamos cada quien nuestras razones, para que después de ponderarlas surja la verdadera razón que, al ser la razón de México, sea la de todos los mexicanos".

De la palabra a la acción, pero ¡Ya!

¡Adelante! Los que descienden del Guaycura "No tiemblan ni de hambre ni de frío ni de miedo"

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ.

No incurriremos en el error de mecernos suavemente en las ordas eufónicas de la Retórica, ya que la terminología por más lúen sonido que tenga, les falta complementación y efectividad que se producen con el diálogo directo con el pueblo, quien ya está demandando actuaciones de mayor temperatura. (Madrugada del 25 de septiembre).

Del tiempo en que se inició el Movimiento pro gobernante nativo o con arraigo a la fecha, ya suman una considerable cantidad de cuartillas escritas sobre el particular. En esta forma, la idea ha tenido aceptación al tratarse de un anhelo secular de la colectividad. Empero, es hora que nos salgamos a la calle a escribir la historia contemporánea de los californios, conjuntamente con ellos, sin distinción de credo político-religioso, o de clase social determinada.

El susurro del viento de la sierra, las espumosas olas del Golfo, el sol calcinante del desierto, la vigilante flora agresiva de los montes, pregonan la inquietud por todos los rincones: ¡gobernador nativo o con arraigo! ¡Gobernador nativo o con arraigo! ¡GOBERNADOR NATIVO O CON ARRAIGO! Y así, en una sinfonía ensordecedora como el rayo y multiforme por los puntos de partida que lo impulsan, se entremezclan el éxito, la tragedia, el hambre, los anhelos reprimidos, la sed de justicia política, etc., y se va produciendo el barro que dará forma a la masa compacta de la nueva generación —coadyuvada por la experiencia— que nunca jamás entregará la Tierra. Si un extraño volviese a representar el papel del héroeico bandolero, siempre tendríamos el aliento suficiente para poner de manifiesto el indomable espíritu de independencia y rebeldía, características de todo californiano bien nacido que no acepta ni aceptará que se marche contra la naturaleza propia de las cosas, mucho menos que lo marquen con el hierro de la indignidad.

La lucha debe ya de entrar en otra fase —así lo estiman los componentes de El Consejo Editorial—, un nuevo aspecto en el que el pueblo deberá aportar su colaboración de acuerdo a sus posibilidades, demostrándonos su solidaridad y el firme convencimiento que todo lo dicho y planteado ha tenido el suficiente eco, y comprensión, pues en primera y en última instancia es la fuerza popular que nos sostiene y nos llevará al triunfo que no es otra cosa que su misma causa.

No podríamos asirnos a un pañuelo perfumado bajo el brazo, o a un frasquito de rapé, elementos tan propios de burguesitos temerosos y sin consciencia de clase definida, o de descastados como

común denominador es el rastrearismo y servilismo; nó, tengo la seguridad que hay el empuje necesario para terminar de llevar hasta sus últimas instancias las cosas que nos embargan, consecuentemente y sin ser los amos absolutos de algo que le corresponde a la ciudadanía en general, debe proporcionársele a ésta su valiosa intervención en el momento prudente, que está inmediatamente cercano, porque incontrovertiblemente su mandato es soberano, y nadie, absolutamente nadie por más alta investidura que posean, tendrá la fuerza moral suficiente como para frenar o hacer a su antojo o condición, algo que le corresponde a los estratos populares. Parar esto, o comisionar a ciertos "funcionarios" para que siembren la división o la intriga y para que digan frases como esta: "tenemos un plan para desbaratar lo que están haciendo los Ortega", no solamente nos da idea de la flaca condición humana de quienes lo hacen y el que lo ordena, sino que habremos de hacer una autopsia sobre la cuestión y señalar a los responsables. Si con lo anterior perdemos a algunos que pueden ser nuestros amigos, allá ellos, importa más el destino de todo un pueblo que "políticos" que no siendo nativos aquí cavarán la tumba del ostracismo, y sólo así encontrarán el verdadero ARRAIGO! Los que jueguen con fuego y pretendan sentarse en las limpias manifestaciones de "El Eco de California", así como de la demás Prensa Revolucionaria que está acorde con la vehemencia de su pueblo, francamente no les arrendamos las ganancias.

Adelante, los que descienden del Guaycura "no tiemblan ni de hambre ni de frío, ni de miedo". El fuelle del tiempo, y, el fuego de aquellos que se extinguieron en "tardes crepusculares" o "noches estrelladas" y, que prefirieron como buenos CIMARONES remontarse a la sierra antes de verse quebrantados por la humillación, aún late en las sienas y en los pulsos de quienes son celosos del Derecho Natural de los pueblos.

Luchar más aceleradamente debe ser nuestra consigna. Los pueblos del Norte y del Sur serán factores decisivos. Sin embargo —repito— el tiempo apremia y debemos ir a "marchas forzadas" extendiendo nuestro campo de acción, hacia todos los que simpatizan con el ideal, y en especial, dada su trascendencia, con los órganos de difusión que son responsables del momento histórico que se está viviendo estimando su visión hacia el futuro, siempre pensando en que este pueblo donde nacieron debe merecer un mejor destino, destino que por razón lógica no habrá de estar allende los mares.

La Paz, B. C., septiembre 25 de 1970.

EN EL CDXXXV ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA PAZ

23

Cualquier pueblo que por espacio de cuatrocientos años se dedique a elaborar cantos heroicos sobre el producto de la cocina regional, y a gemir lastimeramente por el presente y el futuro sin hacer nada por remediar la situación, choca con la ideología filosófica de que, el hombre es un animal político por excelencia.

Aún cuando algunos aseguran que nuestros antepasados eran inicios miserables y sin tradición, posteriormente hubo hombres y mujeres célebres que lucharon por esta tierra. Tal vez aquí sea donde empiece la verdadera Historia de Baja California Sur.

Cuando han transcurrido cuatro centurias es hora de que volvamos a preguntarnos ¿HACIA DONDE VAMOS? ¿NO HEMOS

DADO MUESTRAS QUE PODEMOS AUTODIRIGIRNOS? ¿QUIENES HAN TRAICIONADO LOS ANHELOS DEL TERRITORIO?.

Si esta comunidad no piensa aunque sea en una de las interrogantes que se señalan, está condenada a sucumbir ante el empuje de extraños intereses; y la fé y esperanza de este pueblo, dormirá cuatrocientos años más. Para ese entonces no habrá quien pueda escribir la Historia contemporánea; las nuevas generaciones perderán la vista en las brumas del pasado; y sus aspiraciones no irán más allá que lo marcado por una masa amorfa sin dirección, sin destino, ¡SIN NADA!.

Quizá algún día...

PRIMAVERA DE 1970.

!!!LEVANTATE GUAYCURA!!!

AUTOR: ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ.

Guaycura, inóio miserable y sin tradición,
—asi dicen algunos literatos—
pasto de conquistadores pasados y presentes,
deja de llorar tu propia indecisión,
deja de lamer las heridas
de aquella Calafia mancillada
por la metálica armadura del barbado
y por el traje aremático a lavanda
del político frio, astuto y calculador.

No es hora de gemir con histerismos
ni tampoco mendigar el legítimo Derecho.
Es hora ¡si! pero de hablar más claro
¡con profunda y airada convicción!

La voz deberá escucharse en todos los rincones:
desde el Paralelo 23
hasta el punto de unión de los dos mares,
como viril protesta
¡sin llantos, sin gimoteos
propios de serviles pusilánimes
que se cotizan al mejor postor!
Como trueno ensordecedor que haga salir
del letargo al raquíitico guaycura
que dormita al amparo de promesas
prolongando la agonía de este pueblo
¡QUE ES CONFORME CON UN BELLO ATARDECER
aunque el hambre atenace a los humildes
y el aplauso se lo lleve el neoconquistador!

¡¡NO PUEBLO MIO!!
no basta trasponer nuestras áridas fronteras
llevando como escudo
la infusión con olores a damiana
la harina amasada hecha tortilla
la carne machacada
o tu flor natural puesta en conserva.
La tragedia político-económica en que tu vives
nos hace pensar más que en cuestiones gastronómicas
y en crepúsculos que invitan
al amor, a la tragedia y al poema,
en una acción de tus mejores hijos
¡depositando en ellos tu destino!
Destino que por razón histórica
no debe estar aliende de la montaña
que se erige retadora e imponente
externándole al famélico guaycura:

¡¡LEVANTATE!! Reúne los grupos aislados,
¡¡GALVANIZA LA CONCIENCIA DE TU HERMANO
e INICIA LA ASCENSION HACIA TU SINO!!
¡Y POR FAVOR NO VUELVAS A OFRECER LA TIERRA
A QUIEN VIVE CABALGANDO EN EL OLVIDO,
CIMENTANDO LA ERECCION DE SU CASTILLO
EN LAS VISCERAS Y ENTRAÑAS DE LOS PUEBLOS!!
¡Levántate, gritale al Golfo y al Océano
que el nuevo misionero ya se fué,
llevándose en su inmensa alforja
un sin fin de pragmáticos deseos,
menos la vital pasión
con matices de rojos incendiarios
de que Baja California Sur
SEA GUIADA POR UNO DE SUS HIJOS
el cual esté ligado a la gleba
a la plebe y a la brosa
y su cuna no sea de ilustres apellidos
ni sus pañales porten la marca del burgués!

¡Levantate! ¡Basta de invertir
los éticos valores
cantando loas a anacrónicos fetiches

viejos dioses pletóricos de herrumbre,
que han ido deteniendo
el político y económico progreso
al pensar proyectar desde ultratumba
un poder en el Tiempo y el Espacio!

¡Levantate! Establece con criterio equilibrado
que reconoces las obras positivas
de regímenes pretéritos y actuales
reflejándose éstos objetivamente
en las serpientes de las carreteras,
en el agua y luz de los poblados,
y también en Centros de Salud y en hospitales.
Sin embargo, aclárales Guaycura:
Aún cuando el asfalto fuese de oro
el líquido elemento fuente eterna
y los lugares de salud bellos edenes
¿de qué nos servirá todo esto,
si vivimos políticamente prisioneros?

¡Levántate! Fusiona al nativo y adoptivo
para que presenten singular combate
ante el arribo de los bucaneros
que al través de cuatrocientos años
han convertido en más pobre al pobre
y al rico lo han tornado en insolente,
mientras que la fé y esperanza de este pueblo
se extingue indolente y conformista,
como si el anhelo de los californios
¡hubiera muerto antes de empezar la lucha!

¡Levantate! Salte a la calle
a continuar la Historia
escrita por Márquez, Villarino, Montoya, Castro
y toda esa pléyade de óignos ciudadanos
que dieron fe de indomeñable espíritu,
heredando a la generación postrera
¡UN EJEMPLO DE CIVISMO Y DE VERGUENZA!

¡Levantate! Busca en los recodos del camino,
en la seca y agresiva breña
en la sombra del mezquite sempiterno,
en las púas hirientes de tu flora,
las huellas de los viejos guerrilleros
que observan con dramática tristeza
la escasa decisión y poco arrojo
que a ellos los llevarán inclusive,
a ser objeto de traiciones viles
amén de dormir eternamente
en la inmensa soledad de la montaña,
y que al hacerlo aisladamente
no hay causa común con los traidores
¡NI DESPUES DE LOS UMBRALES DE LA MUERTE!

¡Levantate! Y cuando el nuevo corsario sexenal
en turno, te exija oro, plata,
perlas muchas perlas y además vituallas,
dile lo cantado por el malogrado periodista:
"EL ORO, LA PLATA Y LAS PERLAS
SON DE LOS HIJOS DE LOS HIJOS DE MIS HIJOS
Y QUIEN QUIERA AVITUALLAMIENTO
QUE VENGA Y BESANDO EL SUELO ME LO PIDA
¡PORQUE YO SOY EL REY DE LOS GUAYCURAS!"

¡¡Levantate!! si no tienes tradición tienes destino!
¡¡BUSCALO Y PELEA CON LAS UÑAS SI ES PRECISO!!
Al llegar extenuado al horizonte
tomarás un respiro lentamente,
y gritarás hacia todos los confines de la Tierra:
¡¡¡POR FIN, SOY EL GUIA DE MI PUEBLO!!

La lucha por un viejo ideal de Baja California Sur. El pueblo decidirá su destino

Dr. Carlos Zaragoza Cota C.

Desde el momento en que el "Eco de California", a través de su Consejo Editorial, hizo pública su decisión de luchar denodadamente, dentro de los lineamientos constitucionales, por el ideal de gobernar "con arraigo" considerado como un derecho indiscutible del pueblo sudcaliforniano, levantóse una ola de encontrados comentarios, enfocando el problema desde diferentes puntos de vista. Dichos comentarios, expresados en forma espontánea o conforme a encuestas públicas ampliamente conocidas, que transmiten la manera de pensar y de sentir de personas de muy diferente nivel cultural y social, coinciden, sin embargo, en la idea básica que ha inspirado a este movimiento: la razón inobjetable de que el cargo de Gobernador del Territorio a partir del próximo sexenio, debe recaer en una persona plenamente identificada con los problemas y las aspiraciones de Baja California Sur.

No han faltado, desde luego, suspicaces y detractores. Las eternas rémoras del progreso territorial. Se habla además de "emboscadas" que se ocultan en las sombras dispuestos a "tomar posiciones" en el momento oportuno. Como quien dice, en espera de "sacar la castaña del fuego con la mano del gato".

Otros más, quizá muchos, son indiferentes, apáticos, abúlicos: "Lo mismo me da que suba Juan o suba Pedro". "Lo mismo es el Pinto que el Colorado", Etc. Etc.

De todos ellos, los peores quizá, los más negativos, son los indiferentes. No parece importarles el destino de la tierra de sus mayores que es también la tierra de sus hijos. Ya lo dijo el Licenciado Echeverría durante su campaña: "Prefiero un voto en contra a una abstención". Y lo mismo pudiéramos decir: es preferible un individuo que rompa lanzas contra los tontos o ilusos que pugnamos por un cambio en el "Statu Quo" del Territorio, contra los que no aceptamos como una maldición, como una "jettatura", la tutela indefinida, inexorable del Gobierno Federal, en calidad de gentes in-

feriores o subdesarrolladas. Es preferible a un apático que viva por inercia.

La verdad es y hay que decirlo bien clara, que los sudcalifornianos NO NOS CONSIDERAMOS NI SUPERIORES NI INFERIORES A LOS CIUDADANOS DE LAS DEMAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAIS, QUE POR OTRA PARTE SON NUESTROS HERMANOS Y COMO TALES LOS RECIBE SUDCALIFORNIA, NO HAY NINGUNA RESTRICCIÓN PARA ELLOS Y SI. EN CAMBIO, UN CALIDO AFECTO. Sólo exigimos igualdad de derechos, en el aspecto político, de acuerdo con las prerrogativas y las obligaciones establecidas por nuestra propia Constitución.

Por fortuna, los ciudadanos indiferentes a la suerte de Baja California Sur, quiero decir, indiferentes a las cuestiones políticas que atañen al futuro de nuestra media península, van desapareciendo de la faz del Territorio ante la transformación innegable en los ordenes cívico, cultural y social operada en los últimos años.

La abstención de algunos coterráneos, por otra parte, es justificable habida cuenta de la supresión arbitraria del Municipio Libre, sustento de nuestra democracia, que sufrió el Territorio desde 1929. Esta circunstancia nos coloca, sin duda, por abajo de las otras entidades federativas que sí disfrutaban de dicha organización democrática.

La reimplantación del régimen municipal, es otro caro anhelo del pueblo sudcaliforniano que esperamos, fundadamente ver realizado en el próximo sexenio.

Mientras tanto, la bandera enarbolada por el Consejo Editorial del "Eco de California" es: pro del Gobernante CON ARRIGO, bien definido este concepto, sigue ondeando con gallardía. Depositario temporal de los anhelos regionales, no reconoce más caudillo que EL PUEBLO. El pueblo del Territorio en general, sin distinción de clases, de partidos o de creencias, será quien decida su sino. ¡Y TENEMOS FE EN NUESTRO PROPIO DESTINO!

EL PUEBLO SUDCALIFORNIANO Y CERVANTES DEL RIO

doctor Javier Carballo.

De acuerdo con la información de la prensa local del día 15 de septiembre próximo pasado, con motivo del homenaje de reconocimiento al C. Presidente de la República y al C. Gobernador del Territorio, expresó el señor licenciado Hugo Cervantes del Río lo siguiente:

"El balance de la actuación de los sudcalifornianos que han colaborado con el gobierno ha sido altamente positivo, demostrando capacidad en las tareas emprendidas..."

También dijo, según esa misma prensa: "El Territorio entero ha sido como un gran hogar para nosotros y tenemos la indudable satisfacción de haber sido declarado hijo adoptivo de Sudcalifornia y ello es una responsabilidad para no olvidarla nunca y tenerla muy cerca de nuestro corazón".

Si esas fueron las palabras del señor Gobernante, y sabiendo que es un hombre que ha trabajado sin favorecer a las camarillas ni a los intereses privados de nadie, que cultiva la objetividad y que conoce a los individuos, si esas son sus palabras, es de pensarse que, en efecto, un factor político nuevo se alza en el horizonte de la vida territorial. Así se vislumbró realmente el porvenir cuando se promovió ante el pueblo la declaración que favoreció al Lic. Hugo Cervantes del Río como hijo adoptivo de esta tierra y en la que se tomaron en cuenta dos aspectos: por un lado distinguir una labor pública y por el otro procurar un aliado más de la población sudcaliforniana. Por lo tanto, no se hizo para que los que firmaran el pergamino alusivo se colocaran ventajosamente a su sombra, lo cual quedaba descartado por la trayectoria del hombre; no para que unos cuantos grupos comenzaran a soñar en un futuro color de rosa; no para halagar vanidades que en verdad no existen; no para bastardear los sentimientos del pueblo y ponerlo de hinojos ante un sol que se levanta; no se ha promovido tal cosa para esto, sino para que hoy y mañana el hijo adoptivo piense y batalle por su pequeña patria en el lugar donde se encuentre, arriba o abajo, en su calidad de ciudadano particular o de funcionario, pero siempre con una actitud política fructífera.

Parece incontrovertible que ahora Baja California necesita el concurso de todos sus hijos unidos para garantizar su incipiente

desarrollo, un desarrollo que abarca los campos económicos, sociales, culturales y políticos. Y parece también incuestionable que se requiere armonía entre esos campos, ya que el atraso en uno de ellos determina el retraso de los demás, conforme a las leyes de la naturaleza que no podemos olvidar ni gobernantes ni gobernados; igualmente parece claro, en estos días en que hemos estado en estrecho contacto con los pobladores de la región, que campea entre éstos una decisión de exigir derechos y de aceptar responsabilidades en concordancia con el naciente progreso. En visitas recientes hacia el sur y el norte del Territorio, al conversar con los ciudadanos, nos ha sorprendido el vigor de sus afejos ideales y el signo visible de su firmeza en sostenerlos, como si la conciencia política se hubiese robustecido al iniciarse la evolución económica.

Todos los hijos de esta Entidad, lógicamente, estamos siendo afectados por esta situación de "incipiente desarrollo", más en un sentido que en el otro y mucho más afecta a unos que a los demás. Y comprendemos que uno de los más afectados será, por su posición actual, el primer hijo adoptivo reconocido públicamente. Por ello, al percibir sus palabras en el día que se ha mencionado, hallamos que el pueblo no se equivocó al aceptarlo en la forma en que lo hizo, ya que quien así fue honrado entiende que el que el ser hijo da origen a una responsabilidad, tal y como el pueblo quiso que fuese: la responsabilidad de marchar juntos armónicamente para hacer grande a Baja California Sur.

En diversas poblaciones de la península comprobamos que hay confianza en que hasta el último momento el Lic. Cervantes del Río tendrá en cuenta esa responsabilidad, ya que textualmente se nos dijo en Mulegé, por ejemplo, al dialogar acerca del deseo de tener un gobernante regional, "que siendo él un hijo adoptivo del Territorio, seguramente se sumaría al pueblo" en la búsqueda de esta meta.

Finalmente, al admitir el Lic. Cervantes del Río que los funcionarios sudcalifornianos de su gobierno han cumplido bien, se pone en evidencia que realmente en Baja California Sur ha empezado el desarrollo integral, económico y político principalmente, en el cual juega doble papel, en su condición de hombre público y de hijo, el Licenciado Cervantes del Río.

Destino: Loreto, con la Voz de los Misioneros, y la Presencia Guaycura

HACIA EL RESCATE DE UN DERECHO

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ

No se puede amar a Sudcalifornia palpando únicamente la fría superficie de un mapa, ni patentizando su pasión a ella con la frialdad de los emboscados que ofrecen amistad y apuñalan por la espalda. No, el afecto sincero por la tierra del Guaycura se muestra con hechos, viviendo plenamente con sus hijos el deseo

de ser más dignos, ya sin la "condecoración" de subciudadanos, incapaces de labrar el destino político de la entidad; cuestión ésta que la neo-generación con el concurso de la fórmula madurez-experiencia, pretende erradicar para siempre jamás, el estado de co-

Hacia el Rescate...

loniaje y serviúmbre, infamante para todo californio de buena mata. De cualquier forma, debemos expresar nuestro reconocimiento a los funcionarios de allende el Bermejo que han cumplido fielmente con su cometido ante la colectividad, no así a aquellos que abusando de la bondad y hospitalidad de la comunidad, utilizan la intriga de altos vuelos, pretendiendo jugar al político con el sino de California Sur. (Media noche del 10. de octubre).

Las sanálias de los misioneros reaparecen en la indómita geografía regional. La consistencia y decisión de los jesuitas surge en "el brazo descarnado", en esta "tísica", olvidada secularmente en el aspecto político —por lo que a conducción natural se refiere—, presentándosele como un magnífico laboratorio, sin que hasta el momento se haya reconocido la naturaleza de un líder insular, que bien podría demostrar su capacidad de trabajo y entrega sin reservas, para ir al encuentro del devenir histórico que al pueblo de Baja California Sur se le tiene deparado.

Sin embargo, en la aorrupta serranía; en la rebelde vegetación sedienta hasta la muerte, y, en las recortadas costas hoy mancilladas por intereses extranjeros, se dejan escuchar las voces de Juan María de Salvatierra, Eusebio Kino, Junípero Serra y Jaime Bravo, quienes nos dicen: ¡INVIERTAN LA RUTA, deben partir de donde se entremezclan los dos mares hasta el pueblo de Loreto! ¡Caminen por las veredas polvosas del desierto! ¡Lleven el mensaje de solidaridad y fraternidad! ¡Demuestren ser un pueblo unido y respetuoso de la Ley! ¡Arriben a la conclusión junto con el nuevo misionero LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ, que son capaces y aptos para coadyuvar al progreso de México!

Así es, pueblo del Territorio. Primero fueron los titánicos jesuitas, que con su fe y entereza, aportaron humanamente lo que traían en su bajel. Después el conquistador llegó a someter por medio de las armas lo que la naturaleza había creado, modificación en ciertos renglones por la bondad y espíritu de comprensión de los religiosos, originándose una muestra de franca rebeldía ante la fuerza bruta que, nunca consiguió domeñar el principio de la auto-

determinación, que ni siquiera las interminables noches del pasado han podido borrar.

Así, en esas condiciones, el Guaycura se sentó en la cumbre de su montaña de orgullo y dignidad, y esperó el paso de los tiempos. Presenció la Independencia, la Reforma, y la Revolución. Vió tomar forma al nuevo tipo de californiano, y sonrió satisfecho cuando comprobó, que a pesar de los años transcurridos, sigue conservando su muy particular idiosincrasia: repeler lo que sea impuesto por la fuerza y no por la razón, y, aceptar sin miramiento alguno, que los hombres se desenvuelven con mayor provecho cuando están ubicados en su ambiente natural.

El indio aquél, vilipendiado por los que comercian con la Historia, sintió el acicate sangriento de ver desplazados a segundo término a sus mejores hijos. Se indignó hasta el holocausto cuando los extranjeros de la política, arribistas con suerte y funcionarios al azar, echaron por tierra las obras positivas de los otros (locales y de fuera), inflamándose con mayor ardor el más puro regionalismo que, no se retrae a la aceptación de los ciudadanos venidos a luchar con el bajacaliforniano.

Ese indígena había recibido el embate de los vientos de los siglos. Permaneció en una prolongada espera. Su mirada puesta en el horizonte parecía escudriñarlo con vehemencia, aguardando, siempre aguardando, la redención de sus hijos.

La esperanza volvió a renacer cuando LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ, "MISIONERO MODERNO" recorrió los pueblos peninsulares llevando un mensaje de aliento y de seguridad en el porvenir. Este hecho nos obligó a revivir el viejo ideal, presentando trabajos a la consideración popular, culminando las actividades en el pueblo de Loreto por razón histórica, y en donde asistirán diversos representantes de la media península, los cuales tomarán las determinaciones que más favorezcan a la cuestión planteada por espacio de tres meses.

Así es que: EL DESTINO ES LORETO, B. C., primera capital de las Californias; la misión: ¡EL RESCATE DE UN DERECHO!

Entendámonos, no Podemos ir contra lo Pactado en la Constitución Política de México

El Director: Félix Alberto Ortega Romero.

En las últimas sesiones del Consejo Editorial de "El Eco de California", que hoy por hoy sigue manteniendo la bandera del ideal surcaliforniano y, cuya meta es la consecución de un Gobernante Nativo con Arraigo, o no nativo bajo las mismas condiciones para el Territorio Sur de Baja California, diversos son los acuerdos que se han tomado para llevar a la feliz culminación esta Justicia.

Uno de esos acuerdos consiste en aclarar meridianamente al Pueblo del Territorio del por qué se viene manejando la acepción "Arraigo" conjuntamente con el término "Nativo" para cuya comprensión el lector habrá de remitirse al frontispicio de esta misma Publicación.

Lo otro, consiste en orientar a la ciudadanía de cuáles son sus propósitos y cuál es la participación que esta debe tener en uno de nuestros próximos números. El lector habrá de remitirse al frontispicio de nuestra próxima edición.

Ya se ha dicho que el Territorio Sur de Baja California, para su gobierno, viene siendo regido por leyes anacrónicas que datan desde el año de 1928, como lo es la Ley Orgánica para el Distrito y Territorios Federales, Reglamentaria a su vez de la Fracción II del Artículo 89 Constitucional, que faculta al Presidente de la República para nombrar o remover libremente a los gobernadores de los Territorios sin atender a calidades específicas que la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina para los gobernadores de los Estados, como lo son entre otras, ser nativo de la Entidad a que ese gobierno se refiera, o residente de aquél, por un término no menor de cinco años.

Al someter el Consejo Editorial de "El Eco de California" a la consideración pública las reformas y enmiendas que se pretenden a la referida Ley de 31 de Diciembre de 1928, lo hace saber que es el único camino idóneo para la conquista de tal derecho, pues con ello se busca que esta Entidad Federativa, teniendo la

condición de Territorio, en cuanto a su gobierno, se parezca en lo más posible a un Estado, ya que si éstos previenen en sus constituciones locales que han de ser regidos por un nativo de la Entidad con arraigo, o residentes, ninguna razón existe para que nosotros recibamos un trato que nos disminuya nuestra calidad de mexicanos con iguales derechos a los del Macizo Continental.

En esencia, esa es la base medular de la lucha emprendida. Sin embargo, existen personas de buena fe, pero tal vez apasionadas hacia un solo sentido, —el regionalismo—, las cuales insisten en que solamente ha de atenderse a la reforma para el único objeto de que sudcalifornia sea gobernada por una persona nacida en su suelo y nada más.

A tal respecto, nosotros replicamos que no podemos ir contra el derecho de todos los mexicanos de gobernar a su patria, con las limitaciones especificadas en el Pacto Federal, porque de otra manera atenderíamos contra nosotros mismos haciéndonos partidarios de la discriminación.

Todos los mexicanos tenemos derechos iguales conforme a nuestra Carta Fundamental; pasar por ellos sería tanto como no entenderla ni interpretarla.

Descartado está que en primer término demandamos la presencia de un gobernante nativo; luego si existe persona más capaz dentro de los arraigados, nada podíamos hacer para oponernos a ello en caso de seleccionarse a alguien con éstas características siempre y cuando quedara demostrada su superioridad ante el oriundo preferente.

Mientras tanto, unifiquémonos en torno al ideal que traerá implícita la reforma, y luego veámos si los nativos somos capaces o no, de acuerdo con el señalamiento popular, que muy pocas veces se equivoca.

ACTUALIDAD POLITICA

Ignacio del Río Ch.

El tópico político que más se comenta por ahora en el Territorio —y en todos los lugares en donde hay terrisufreños— es, sin duda, el de la próxima gubernatura. El que se haya planteado abiertamente la exigencia de contar para el siguiente periodo con un gobernante unido a nuestra media península por lazos de origen o de vecindad, ha despertado una evidente inquietud ante él para muchos precavidos, espinoso tema.

Cierto que se ha producido una especie de consenso público en apoyo de la demanda, pero también lo es que aquí y allá se han suscitado opiniones discrepantes y algunos escepticismos que, si en muchos casos derivan de esa deformación mental, producto de tantos años de coloniaje político, en otros obedecen a fundadas razones.

Dicen algunos: pídale el gobernador nativo, pero no metamos lo del "arraigo", porque podría ser que designaran a alguno de esos temporales —o sexenales— visitantes, que por el simple hecho de haber vivido algún tiempo entre nosotros consideran satisfacer el requisito; otros advierten: cuidado, pueden mandarnos uno de esos nativos que no cuentan con la simpatía popular —que les hay, claro— o bien, a alguno de esos que nacieron en el Territorio por accidente y que, de hecho, han estado desvinculados de él desde que abrieron los ojos.

Las aprensiones de este tipo son desde luego justificadas; pero antes que arredrarnos en la campaña que ya está emprendida, deben hacernos meditar sobre el caso, a efecto de tratar de enten-

Actualidad Política...

der en dónde reside el verdadero problema.

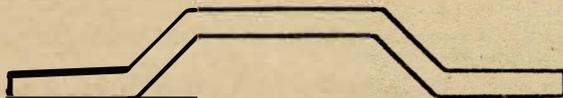
Quedarse en la sola duda o pronunciarse en apoyo de la petición, así, sin prever las posibles consecuencias, no son actitudes de todo recomendables. Ni la actitud de desconfianza que conduce a la inacción, ni el desbocamiento incauto, que pierde de vista la perspectiva ulterior. La demanda del gobernador nativo o arraigado debe encuadrarse dentro de un contexto de lucha más amplio: el de la permanente batalla democrática. No debemos concretarnos a suplicar una gracia, sino que hemos de exigir un derecho político; la acción que ahora nos ocupa debe plantearse como un paso, el primero, hacia el logro de ese anhelo —más profundo, más amplio, plenamente legítimo— de que el pueblo sudcaliforniano llegue a ser en plazo breve árbitro y forjador de su destino, sin tutelajes degradantes. Cuando se alcance esa meta, si sabemos celar y mantener la conquista, no estaremos como ahora preocupados por el "quién será", sino que será el que el pueblo quiera.

Si fallamos en la presente coyuntura, si la voz pública es desoída a pretexto de incapacidad de nuestros hombres y al amparo de una disposición constitucional que, si nos niega la facultad de elección, no prohíbe que se nos escuche y se nos atienda, debemos seguir en solicitud enérgica. Las leyes establecen una situación

dentro de la cual tenemos que movernos, pero ni ellas son inmutables, ni proscriben el libre juego político que, en última instancia, es, en un régimen democrático, el dispositivo extrajurídico que provoca la adecuación de las leyes a las nuevas situaciones.

Por otra parte, cualquiera que sea el resultado inmediato, el pueblo ha de reservarse el derecho de manifestar su aprobación de la persona nominada, o, en su caso, demostrarle su repudio.

Sea quien sea el designado, las fuerzas populares que actualmente empiezan a movilizarse deberán presentarle un programa mínimo de gobierno, de orientación eminentemente popular, y exigirle su cumplimiento. Acostumbramos sobreestimar la importancia de una voluntad individual en las tareas políticas, porque no hemos llegado a entender el papel que puede y debe jugar el pueblo organizado en cuanto al sentido, vigilancia e impulso de la obra de gobierno. Cuando se abandone en definitiva la apatía, cuando tomemos conciencia de nuestra responsabilidad como censores permanentes de los actos de los gobernantes, cuando entendamos que gobernar no es —como en tiempos de la monarquía— tarea de uno, sino esfuerzo fundamentalmente colectivo, empezaremos a hacer de la democracia algo más tangible que una simple palabra de cuatro sílabas.



LOS SIGUIENTES SON ARTICULOS ESCRITOS EN "EL ECO DE CALIFORNIA", CON MOTIVO DE LA VISITA AL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA, DEL C. LUIS ECHEVERRIA, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MEXICANA.

NUESTRA BIENVENIDA AL LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

El Director: Félix Alberto Ortega Romero.

Es difícil al través de los años mantener vivo el sagrado fuego de los ideales. Y mayormente lo es todavía cuando estos ideales corresponden al patrimonio de un pueblo, si aquél pueblo resulta ser el de Sudcalifornia.

Para mantener y alimentar tales ideales es necesario no solamente la concurrencia de una sola persona, sino un equipo de hombres cabales, rebeldes; pero conscientes de aquella rebeldía, seguros de su propio destino, respetuosos de las Instituciones forjadas por sus antepasados, y sobre todo, dispuestos al sacrificio en aras de los mismos.

Con esa satisfacción nos dirigimos a Usted Licenciado LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, de la única forma en que sabemos hacerlo, caballerosa, respetuosamente, mas siempre sin embargo, dándole a cada cosa su valor.

Producto pues de la postura nuestra, es esta Edición Especial de "El Eco de California", mantenedor de viejas traiciones hoy depositadas en nosotros, la cual le hacemos llegar con el afán de que vistas por Usted las distintas corrientes de opinión y las posibles soluciones de la problemática Territorial, reciba y justiprecie las que sean apegadas a la razón y a la equidad, y deseche aquellas que no encajan en la realidad por inoperantes.

Curioso es por otra parte, hacerle notar el hecho de que siendo como somos, intransigentes cuando se trata del interés público, obsecados cuando pretendemos tener la razón, incrédulos co-

mo lo es este pueblo Californiano con los grandes mensajeros de la Nación, nos encontremos agrupados como un solo hombre para creer en Usted. Por algo debe de ser y ojalá el tiempo nos dé la razón.

Quede constancia también que si en algunos aspectos hemos discrepado con la Administración del Licenciado Hugo Cervantes del Rio, no olvide tampoco que nosotros luchamos por ella hasta donde Constitucionalmente se nos estuvo permitido, y en consecuencia, reconocemos cabalmente su obra, cuyos frutos podrá constatar por si mismo. Durante su gestión, el Territorio va siendo encaminado hacia planos superiores.

En el aspecto político recibimos los ciudadanos vecindados aquí, su más amplio respaldo: Municipios Libres y Senadurías.

Pero falta una fase que corresponde a Usted aquilatarla y resolverla: gobernante nativo con arraigo, o no nativo bajo las mismas condiciones; esa es la más cara exigencia de este pueblo, como lo sería de cualquier otro que conozca sus obligaciones y derechos. Ello complementaría todo lo demás y ya veríamos la forma de arreglarnos.

Pasado el tiempo, y una vez llegado al más alto sitio a que puede aspirar un mexicano, en la soledad de su despacho, y aún cuando sobre sus hombros pesen graves responsabilidades de Estado, no olvide a este pueblo Guaycura que así se le ha franqueado porque estando solo, ha sabido ser más fuerte en su fé.

No Hablar Ahora, Sería ir más allá del Silencio

¡Escúchame Aunque sea por esta vez, Candidato!

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ.

Dicen los filósofos de la naturaleza que, todos los pueblos de la contextura terrestre está representada por inmensas praderas, montañas, e inmensos mares, son amantes de la libertad: apasionadamente luchan, denodadamente pelean por su Independencia, llevando la vista hacia el punto del horizonte donde está el final del camino, y ahí se dan un respiro para empezar a edificar los caros anhelos, teniendo como base el ideal por el que se ha combatido.

El domingo 14 de los corrientes cruzará las suaves ondas del Golfo de California el nuevo hombre llamado Luis Echeverría Alvarez, quien seguramente ocupará el sitio más alto al que pueda aspirar cualquiera de nuestros connacionales: la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

Tú, Candidato, que pronto tendrás la "Vara del Mando", ya sabes algo de las inquietudes de esta tierra y de los que en ella viven, porque tu actividad política en el plano nacional casi te obliga a conocer las vehemencias que, como compatriotas tuyos sentidos todos los nacidos en la República Mexicana, y que al cristalizarse, serán el común denominador que marque el progreso de la Patria. Patria que se angustia y se desangra, cuando las demandas políticas y socio-económicas no encuentran oído receptivo que esté acorde con la aplastante Dialéctica, fuerza motriz de la Ley de la Evolución que se ajusta a todos los órdenes de la vida.

Así es, Candidato, el guaycura ya no puede seguir muriendo en la espera al través de las generaciones que se han ido extinguiendo en las noches del pasado por falta de oportunidades para poder constituirse en el conductor de sus propios hermanos que también son TUYOS; porque la Patria de Cuauhtémoc es la que todos y buscando el bienestar de ella, se cumple con los lineamientos de honestidad y comprensión, aspectos elementales en una política que así misma se diga REVOLUCIONARIA. Pero hay algo más sobre el particular: creemos firmemente que para que las comunidades sigan su marcha ascendente, se hace necesario que sus dirigentes hayan nacido en ellas, y no solamente eso, sino que existan pruebas incontrovertibles del amor y del trabajo realizado en pro de la tierra que les sirviera de cuna. Dicho esto último sin menoscabo a las actividades positivas de la Administración Local, en la que también han existido yerros, demostrándose así, la imperfección en los hombres y la inexistencia de la infalibilidad.

Ya el Guaycura Candidato, no solamente pide a Tláloc el agua balsámica para la sedienta BREÑA; ya no se conforma con pedirle a Xóchitl el fruto de las vides. El GUAYCURA quiere también Presidencias Municipales, Senadurías y, sobre todo, GOBERNANTE NATIVO.

Presidencias Municipales porque tú mejor que nadie sabes que las actividades del Municipio, son la escuela primaria en la conversión de los Territorios Federales a Estados Libres y Soberanos, y además, porque así está enmarcado en la Constitución General de la República.

Senadurías, porque el sistema Bicameral se encuentra incompleto, desde la hora y punto que los Territorios de Quintana Roo y de Baja California Sur carecen de representación en la Cámara Alta.

Gobernador nativo, porque tú, puedes politizar el Artículo 89 en su fracción segunda, nombrando a uno de nuestros hermanos para que sea él quien lleve a Sudcalifornia hacia otra etapa de progreso, apoyado por la totalidad de la ciudadanía.

Todo parece indicar, Candidato, que nuestras "Noches Sin Fin y sin Estrellas" ya no volverán a prolongarse, siempre y cuando tú nos entiendas y comprendas, pensando siempre que la California del Sur ya no es "El Otro México"; ¡todo lo contrario! Este brazo descarnado es la puerta por donde comienza la Patria, es la riqueza marina, es la fertilidad agrícola, es el potencial minero, y, es también la cuna de hombres dispuestos a luchar por este pedazo de suelo mexicano, aportando en esta forma parte del adelanto del país.

Cuando ya estés en el Palacio Nacional con tu pecho cruzado por la Banda Tricolor, acuérdate de los días que estuviste entre nosotros. Reflexiona sobre la agresividad de nuestra Flora y también sobre la abundancia de la fauna marina. Piensa en los pueblos agonizantes y que otrora eran emporios mineros. Y no olvides que los californianos anhelamos tener una política mayormente activa que nos lleve a entregarnos sin reserva a velar permanentemente por el pueblo y sus necesidades.

No ver objetivizadas nuestras peticiones, Candidato, sería fatal para nuestra colectividad ya que tendríamos que esperar seis años para ver renacer la esperanza de nuevo; y mientras tanto y con el respeto que siento por tí, y por el ciudadano más modesto, debo decirte que encontré un párrafo en una obra de Cronin titulada "Más Allá del Silencio", y a la letra dice:

"En un país libre, donde la opinión pública no está dirigida ni suprimida, se alza en determinados momentos, cuando los sentimientos de las mayorías se sienten profundamente afectados, un grande y rugiente huracán de protestas. Puede empezar sólo como un débil murmullo, como un susurro individual. Pero luego crece, viaja y se expande con increíble rapidez y potencia, hasta adquirir la fuerza de la galerna. Cuando se desata semejante tormenta, es inútil que aquellos que detentan el poder traten de oponérsele. Tienen que inclinarse ante ella o dejar que los arrastre. Entonces es cuando el gobierno por el pueblo y para el pueblo tiene sus plenos efectos".

No haber dicho lo anterior, sería como ir MAS ALLA DEL SILENCIO, y en esas condiciones, Candidato, no hubiese sido franco ni sincero contigo. Créeme que todo lo estampado desde el inicio hasta el final de este modesto trabajo, es el único saludo que te ofrece un sudcaliforniano que, junto con otros, lucha porque el solar nativo marche a la par con las demás entidades del país del que en breve tendrás la enorme responsabilidad de dirigir.

Que el buen viento que te trajo hasta la tierra del Guaycura te acompañe por doquier. Que tus promesas hechas sean vibrantes realidades y que tus ojos y oídos nunca olviden lo visto y lo escuchado. Solamente así, los padres transmitiremos a nuestros hijos y ellos a su vez a los propios que: un 14 de diciembre de 1969 llegó hasta estas playas un hombre llamado Luis Echeverría Alvarez, y con su actuación, y la entereza de los políticos limpios marcó una era histórica en el destino de Baja California Sur, que también es parte palpitante de la Patria del gran JUAREZ.

Año del Gobernador Nativo; de los Senadores, y, de los Presidentes Municipales.

Enhorabuena, Lic. L. Echeverría

Baja California Sur, lo Abraza

El pueblo le ruega su atención en sus más caras urgencias cívicas.

Alejandro D. Martínez.

La fecha ha llegado y el plazo se cumple.

El Sr. LIC. ECHEVERRÍA viene a la tierra de los viejos Pericúes. E igual que los antiguos descubridores, arriba a través del Mar Bermejo de Las Californias; mas no en busca de perlas y de oro, como aquellos conquistadores, ambiciosos y crueles, sino a saber de las inquietudes y de las necesidades del pueblo peninsular.

Encontrará en el Territorio a un pueblo convencido sobre la bondad de su Candidatura, que en plena comunión con el Gobierno Local, lo recibe con afecto y cordialidad, integros.

Su arrolladora campaña, donde campea la verdad de sus conceptos y su profunda entrega al pueblo mexicano, ha rebasado océanos y desiertos, para sembrar en la mente de los más escépticos, algo más que una esperanza, como es la certeza de que con Echeverría al timón de la nave de la Patria, habremos de arribar a puerto seguro.

Legendario navegante de todos los piélagos de la Nación, desde grumete, hasta ahora que se perfila como Gran Comandante, el Candidato siempre ha sabido cumplir con sus tareas, guiando a sus tripulaciones hacia los mejores servicios para provecho de las colectividades.

Muchos planteamientos se le presentarán al Candidato del PRI y escasas, o más bien ninguna queja, porque a fuer de veraces, debemos declarar públicamente, que dentro de las emergencias que apremian a la República, Baja California Sur ha obtenido ventajas materiales de los Gobiernos de la Revolución, tanto del regional como del nacional.

Alojamientos escolares, sobresueldos decorosos para maestros, empleados federales y elemento militar. Un excelente Estadio Deportivo, hospital de suficiente capacidad, todavía carente de equipo y personal; urbanización muy acentuada en todas las localidades territoriales, continuación de la carretera transpeninsular. Y algo que sería unac anallada de nuestra parte silenciar, o sea el absoluto respeto por parte del Ejecutivo local, que encabeza el Lic. Hugo Cervantes del Río, para todo aquello que signifique libertad de expresión, de crítica y de pensamiento.

Sin embargo, nos permitimos llamar la atención del Lic. ECHEVERRÍA, con el debido comedimiento, acerca del aspecto cívico de la Entidad, en el cual estamos en "la vil calle", como se dice cuando quiere recalarse una cuestión.

Es realmente irónico que una porción de tierra mexicana, que ha conquistado la bandera blanca del alfabetismo, carezca de lo máspreciado para un pueblo, como es su autodeterminación.

Efectivamente, a varios siglos de distancia de la fecha en que Hernán Cortés creó los primeros Ayuntamientos en Veracruz, Baja California Sur desconoce el funcionamiento de esa escuela ciudadana, como no sea por conducto de contados residentes que pla-

tican a sus bisnietos lo que recuerdan de pasadas actividades municipales.

Sobre el aspecto senatorial, debe ser voluminoso el legajo que existe en el archivo de la Cámara Alta, conteniendo proyectos de Ley aprobados por la Cámara de Diputados, pero estancados por falta de representación sudcaliforniana en el primero de los Cuerpos legislativos; estando incluida en ese legajo la Ley Orgánica Municipal, que el que ésto escribe logró que se aprobara por unanimidad, cuando tuvo el honor de representar como Diputado al Territorio.

Y para concluir estos comentarios, derivados de nuestra respetuosa y sincera bienvenida al Lic. ECHEVERRÍA, no queremos dejar de apuntar el hecho de que desde principios de la segunda década de este siglo, los mexicanos que radican en estas latitudes, jamás han tomado parte en la designación de sus gobernantes, impedidos por el artículo que faculta al C. Presidente de la República, para designarlos libremente.

Antes de seguir adelante con este último tema, es obligación nuestra aclarar que no estamos en contra de ningún Mandatario de esta Entidad, pasado ni presente.

Nos consta que han trabajado lo increíble por salir avante con un presupuesto de egresos nada "exuberante".

Además, nos ligan con los que existen, estrechos lazos de amistad y de subordinación; en el concepto de que este último vocablo lo empleo en función estrictamente personal.

Expresado lo anterior, manifestamos que nos parece incongruente e injusto que teniendo el Territorio elementos suficientes, preparados en la ciencia y en la técnica, solamente se les tome en cuenta para cargos de segundones, pero jamás para escoger por votación plebiscitaria, o por selección de nuestro Partido Revolucionario Institucional, al nativo o habitante con arraigo, que con venga que tome el volante del vehículo gubernamental.

Se nos antoja esta discriminación, como aquella que sufren nuestros hermanos negros del país del "buen vecino", a quienes no está permitido abordar el camión de los amos blancos.

Deseamos de corazón que este aspecto, fuese tomado a estudio por el Lic. ECHEVERRÍA, no nada más por sentimentalismo nuestro, sino bajo el punto de vista de la faceta de la conveniencia, o sea pensando que un hombre nacido y arraigado en una zona, sabe, siente y puede resolver más fácilmente los problemas locales, teniendo la colaboración espontánea de las gentes con quienes ha venido conviviendo.

Hacemos, pues, invocaciones, porque la igualdad, la justicia y la fraternidad, que con tanto énfasis, pregona nuestro digno Candidato, lo iluminen para abordar esta situación de supremo anhelo sud-californiano.

La Política no es un Banco, una Industria, o un Comercio

Luis Echeverría Habló en Nuevo León y, los Ecos se Sintieron en Baja California Sur

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ.

Los puestos públicos deben ser ocupados por hombre que hayan vibrado con las necesidades de sus hermanos en desgracia. La Política es, en nuestra forma de entender, no la satisfacción personal de la vanidad, mucho menos la entrega de un escritor a los "juniors" que solamente conocen al Territorio al través del mapa. Política es: la actividad ilimitada y sin descanso para servir a los demás, sin que para ello medie clase social determinada; ella debe resolver los problemas en razón directa de las proporciones, haciendo honor a la equidad.

Debido a cierta planificación de una inversión en el ramo turístico la cual fluctúa entre los mil y mil quinientos millones de pesos, mucho se ha especulado de que, ésta influirá en la designación del sucesor del licenciado Hugo Cervantes del Río, pretendiéndose —así se comenta— nombrar a algún vástago de un connotado político, que conozca tanto al Territorio, como nosotros los secretos de Estado del Pentágono.

Esto, aparte de ser molesto, también nos llena de zozobra, ya que al través del poderío económico, tendrán el control político de la entidad. Esto inoica, como lo decía el Abogado Enrique Ortega en la nota principal del número anterior que, las inversiones a realizar querrán protegerlas al máximo, buscando la ejecución de la actividad gubernamental, relegando en esta forma a los políticos locales. En otras palabras, las guardias blancas se pondrán en boga, defendiendo las reservas aumentadas al calor de la demagogia, mientras que a la ciudadanía se le planta una bofetada más...

¿hasta cuándo Catilina?

No negamos que la cuestión turística sea beneficiosa y que reporta ingresos considerables a nuestra economía, sin embargo nosotros nos preguntamos: ¿es justo que una inversión por considerable que ésta sea, influya en el destino político de los pueblos, y todavía más en el caso de California Sur que por años ha estado luchando por un gobernante nativo o con arraigo?

El licenciado Luis Echeverría Alvarez externó en Nuevo León: "LOS FUNCIONARIOS NO SOMOS INDUSTRIALES, NO SOMOS BANQUEROS. NO SOMOS COMERCIANTES; NO DEBEMOS FALTAR A NUESTRO DEBER, NO DEBEMOS CONFUNDIR EL PAPEL".

Interpretando las palabras del Candidato a la primera magistratura del país, asimilamos lo siguiente: las actividades políticas y económicas, están debidamente delimitadas, o sea, ZAPATERO A TUS ZAPATOS; no sería justo que un político aprovechándose de su investidura aumentara sus cuentas bancarias, y así mismo una sociedad de millonarios abanderados con el poder de adquisición que proporciona el oro, pretendía convertir a esta tierra en un feudo al que vendrán algunos turistas deseosos de tranquilidad, y otros acudirán para prostituir los valores morales que aún se conservan.

El arte de gobernar a los pueblos no se cimenta en los Bancos, en la Industria, o en los Comercios. La proyección política de los

individuos, los induce a obrar con equilibrio, respetando el trabajo encomendado a cada uno de los engranajes de la Maquinaria Nacional. Sería incorrecto que un hombre con fuerza económica y con un pasado político, tratara de desviar el curso histórico de los pueblos al invertir considerable suma con la mano izquierda e influyendo con la mano derecha para manejar nuestra situación a su antojo y condición.

Luis Echeverría Alvarez habló en Nuevo León, y sus palabras repercutieron en Baja California Sur dándonos un nuevo ángulo de apreciación sobre el tópico insistente del gobernante NATIVO o con ARRAIGO, y, de paso, para combatir la anacrónica idea de que el hecho de tener muchos pesos otorga el Derecho gracioso a ser los amos de tierras, de vidas, y hasta del sino de las colectividades.

Venga la Industria, el Comercio, las vías de comunicación, etc., serán bien recibidos; pero venga también la politización del Artículo 89 en su fracción segunda y se de la oportunidad de demostrar que podemos autodirigirnos.

Estamos acordes con el licenciado Echeverría: el político no es el banquero o el comerciante (al por mayor), no son los industria-

les; los políticos no deben faltar a su deber ni invadir cosas que no les correspondan. Así, en igual forma pensamos que, los poseedores de fuertes capitales se mediquen a invertir porque también son tareas patrióticas desde la hora y punto que se va engrandeciendo la Economía Nacional, pero esto no implica necesariamente que tengan que pisotear los caros ideales de un pueblo. Y hacemos hincapie, si los banqueros o grandes industriales, etc., influyen en el buen criterio de los que designan a sus representantes (como en el caso de los Territorios), entonces tendremos un GOBIERNO PARA RICOS Y ACOMODADOS, y los humildes tocarán únicamente las migajas de los banquetes oficiales que tan amargos recuerdos dejaron hace casi dos décadas.

No pretendemos invadir las facultades del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, no obstante creemos llegada la hora para que el Gobierno Federal nos deposite la confianza tantas veces solicitada y el pueblo californiano responderá plenamente.

La Paz, B. C., mayo 28 de 1970.

Año de los Asideros al Turismo, considerado como tabla de salvación, mientras que la idiosincrasia y el destino de este pueblo está a punto de pisotearse.

LA CARTA QUE NO PUDO QUEDAR EN EL TINTERO

La Paz, Terr. de B. C. Sur 9 de Diciembre de 1969

Señor Félix A. Ortega Romero.

Director del "ECO DE CALIFORNIA".

La Paz, Terr. de B. C. Sur.

Estimado y fino amigo:

Está próximo a presentarse uno de los sucesos periódicos, de mayor importancia para la vida cívica del Territorio. Me refiero a la visita del C. Candidato a la Presidencia de la República, Lic. Luis Echeverría Alvarez, postulado por el Partido Revolucionario Institucional. Y por ser, con mucho el de mayor significación, es lógico que todos nos intereseamos porque él se dé cabal cuenta de nuestros problemas y de la conveniencia de su inmediata solución. En dicho entendido considero prudente presentarte mis reflexiones al respecto.

La iniciación de su actuación como Candidato a la Presidencia se presentó en forma más drástica que la de sus antecesores, causando sorpresa la eficacia y éxito de su mecanismo de propaganda que lo tuvo como el seleccionado por la inmensa mayoría de la ciudadanía. Esto es revelador de que su nominación se debe a circunstancias especiales las cuales indican la intención, contra la voluntad de algunos, de abordar en la próxima administración, la solución radical de muchos problemas. Por eso debemos poner toda nuestra atención en lo que haga y diga este ciudadano durante su campaña presidencial.

La pregunta, desde luego, es: ¿Tiene la intención de actuar energicamente siguiendo el fondo eminentemente socialista de nuestra ley fundamental, o al contrario ésta iniciación, espectacular, es una acción de mayor sutileza en el sistema de prometer hacer lo que no se piensa ejecutar?

Lo hasta ahora observado, nos indica que existen probabilidades de que estemos ante un nuevo impulso, sano, con el firme propósito de reorientarnos por la senda del pensamiento liberal mexicano. Aunque no nos ha ilustrado sobre su pensamiento específico con relación a los problemas más importantes, si ha comenzado su campaña procurando el mayor contacto con el verdadero pueblo mexicano, el mestizo y el indio, oyéndolo dentro de los límites que la maquinaria electoral de su partido, permite a aquél expresarse y la insistencia en esto, es indudablemente un buen síntoma. Desde luego es de desearse que pronto el Lic. Echeverría Alvarez defina su pensamiento sobre los problemas más importantes: la reestructuración del sistema bancario, de tal suerte, que el principal elemento de riqueza, EL CREDITO, artefacto que aparece como consecuencia de vivir en sociedad y por lo tanto propiedad del pueblo, no lo usufructen unos cuantos, sino que sea factor de beneficio popular, actuando armónicamente en bien de todos los problemas del país; la inversión de capital extranjero si no deseable, inevitable por lo que a patentes se refiere, debe iniciar sus actividades en el país en condiciones de absoluta igualdad con respecto al capital nacional y por lo tanto su primera materialización habrá de ser la exhibición, en su moneda, ante el Banco Central del monto de la inversión autorizada; también es indispensable moralizar el Poder Judicial de la Federación y no tanto desde el punto de vista individual sino en cuanto a sus principios jurídicos se refiere. Los Jueces de Distrito en nuestra organización asumen funciones en la vida espiritual de la sociedad, que van más allá de las que se devengan con un sueldo y por lo tanto tiene que ser garantía real y expedita de que la vida se desarrolle dentro de los

cauces Constitucionales y no como ahora sucede, por la existencia de una defectuosa e indebida técnica jurídica, un sancionador de los abusos de autoridad; mientras no se consiga esto, es infantil hablar de moralización y eficacia en la administración del país. La necesidad de contar y renovar con un cuerpo considerable de verdaderos hombres de ciencia mexicanos en todos los órdenes del conocimiento, constituye junto con la determinación de producir dentro de las más altas normas de calidad, una de nuestras obligaciones mayormente imperiosas.

Deseo que tengamos éxito en nuestro esfuerzo por contar con la debida representación Sur-Californiana en el Senado de la República. Pero no debemos perder de vista que no es esta la carencia más ingente a solucionar. La principal petición del Sur-Californiano, ha sido y es SER GOBERNADO POR ALGUIEN ORIUNDO Y CON ARRAIGO en este Territorio, a la par que erudito en sus problemas. No pretendo desentonar, ni constituirme en acusador, pues no es ante un candidato presidencial ante quien deba presentarse queja alguna, pero sí es ante quien debe hacerse ver impersonalmente, la esencia y razón de los problemas y en este entendido resultaría igualmente censurable esconder el trato, en esta insólita e importante ocasión, del problema principal del Territorio.

La vida humana en el Territorio hasta ahora es posible hacerla próspera; la agricultura en el Valle de Santo Domingo es un ejemplo incontestable. La actividad que ahí desarrollemos sólo podrá estar cimentada en la aplicación de los más modernos recursos de la técnica e inevitablemente será el producto de inversiones y labor magnas, en que los cánones clásicos de la economía muchas veces son contraproducentes. El desarrollo de la vida en el Territorio tiene un sentido más intenso que en el resto del País; aquí tenemos que darle realidad a mucho de la versatilidad humana; existe carencia de leyes, de reglamentos, de instituciones, de actividades, etc., y etc., y el aumento numérico de su población no admite ya retrasos. No es creíble y la práctica así lo indica, que no es sucedáneo de la erudición y liga con los problemas del Territorio, la buena voluntad y la influencia política; solamente podremos señalar logros de trascendencia cuando el Territorio haya estado en manos de hombres íntimamente ligados con él. Es una obligación constitucional el que las entidades sean gobernadas por quienes tengan conocimientos previos y ligas permanentes con ellos. Es pues indispensable que el Candidato que nos visita se una a nosotros sin reticencias, con plena conciencia de que ese es el problema número uno en el Territorio.

La cuestión Municipios, es de orden nacional, pues entraña la erección en Estado Libre al Territorio y esto por nuestra situación geográfica debe lograrse teniendo en cuenta las posibles implicaciones de orden internacional. No es posible establecer solamente los municipios, pues no pueden coexistir dos autoridades de diferente jerarquía cuando la inferior es el producto del voto popular y la superior depende de la voluntad de una sola persona. Por otro lado, semejante cuestión es de carácter urgente; niego en consecuencia que necesitemos crecer cívicamente y consiento que ello no tiene sentido. La experiencia tenida en el Estado vecino, indica la urgencia de establecer en su total extensión, aquí, la democracia mexicana, antes de que se creen intereses que impidan su buena marcha. Los actos de escondida rebelión que acontecen en ese Estado y Yucatán son sintomáticos de tal retraso.

Cordialmente Ing. EDUARDO VELAZQUEZ CHAVEZ.

ANTECEDENTES DE UN VIEJO, PERO SIEMPRE NUEVO ANHELO SUDCALIFORNIANO

MANUEL ENCINAS CUADRA.

El viejo y justo ideal del Pueblo Sudcaliforniano se finca en tener al frente de sus destinos una Administración integrada por elementos de la Entidad.

Cada vez que se inicia un nuevo período de gestión Presidencial, o la renovación de las Cámaras Federales, uniformemente el Pueblo renueva sus iniciativas a ése respecto, ya directamente, o por conducto del candidato a la única Curul que le toca al Territorio en el Congreso de la Unión. Desgraciadamente esos anhelos hasta el presente, se han frustrado; no han llegado siquiera a constituir un compromiso político del señor Diputado que deja transcurrir cómodamente su período camarál, sin volverse a acordar de la promesa; pero el Pueblo sigue, sigue esperando el lejano día en que se le tome en cuenta.

Observando el transcurso histórico y remontándonos a 49 años atrás, vemos que se recuerda con gratitud al Señor Dn. Adolfo de la Huerta, quien asumió al Poder como Presidente provisional de México el día 10. de Junio de 1920; el cual y a raíz del Movimiento Armado que arrojó del poder al Sr. Dn. Venustiano Carranza, recibió de los Sud-Californianos la petición de plebiscitos para elegir un Gobernante originario del Territorio, gestión que resolvió de inmediato en sentido favorable.

Tres candidatos fueron los nominados para competir en la justa. El señor Dn. Agustín Arriola Martínez originario de La Paz, el Corl. Urgano Angulo del Rancho de San Pedro de ésta Municipalidad y el Ing. Juan H. Mendoza nativo del Pueblo de San Antonio. Todos buenos elementos y capaces.

Una vez verificados los cómputos resultó electo por mayoría aplastante, Arriola Martínez, de cuya labor en el período de 1920 a 1924 y en plena época de desquiciamiento revolucionario así como de un raquítico presupuesto anual de Egresos que apenas llegaba a \$650,000.00, dejó hondas huellas para el bien colectivo. A él se debe el comienzo del camino transpeninsular, rumbo al Norte con una extensión de 300 kilómetros; la erección de Escuelas Rurales de la Municipalidad de San Antonio y en San José del Cabo, B. C. También abrió el camino carretero de San José del Cabo a Cabo San Lucas, hasta llegar a Todos Santos por la ruta del Pacífico: comunicaciones telegráficas, oficinas telefónicas de Santa Rosalía a San Ignacio, y de La Paz, para comunicarse a San Pedro, Los Barriles, Miraflores y Cabo San Lucas; exploraciones en busca de mantos acuíferos en el subsuelo; una escuela Industrial de donde egresaron varios destacados artesanos. Aquella Escuela estaba situada donde actualmente existe el Banco Nacional de México, S. A. Se empedraron algunas calles como la Revolución de 1910 y la Ave. 5 de Mayo hasta llegar a la Ignacio Ramírez; concedió subsidios a la empresa naviera Von Borstel y Castro para que transportara la correspondencia a los pueblos de Loreto, Mulegé, Santa Rosalía y Guaymas, y viceversa, así como la organización de la primera legión de estudiantes sureños enviándolos de su peculio particular a los planteles de altos estudios metropolitanos. Ello hizo posible el logro de los primeros Profesionistas en las ramas de la Ingeniería, la Enseñanza y del Derecho.

De esos estudiantes que marcharan a la Capital de la República durante la Administración del Sr. Arriola Martínez, contamos a Braulio Maldonado Sáñez, Rafael Osuna Bareño, Domingo F. Carballo, Manuel Carballo Flores, José María Meza Olmos, Alfredo Green González, los hermanos Pedro y Luis Peláez Manríquez, Francisco Cota Moreno, Félix Sánchez Garzón, Jesús Castro Agúndez, Pablo Nolasco, Federico Romero Jenkis, Juan Pedrín y otros que por el momento se escapan de mi memoria. La mayoría de los enlistados aún viven, muy contados han fallecido.

El gabinete seleccionado por el señor Arriola, quedó integrado de la siguiente manera: Secretario General de Gobierno Lic. Alejandro de la Vega Bringas; Secretario Particular Alejandro de la Toba; Oficial Mayor de Gobierno Profr. Antonio F. Delgado; Tesorero General Filemón C. Pifeda; Inspector General de Policía, Jesús V. Navarro, y Juez de Primera Instancia, Sr. Cuauhtémoc Hidalgo Puppo, todos éstos ya fallecidos.

El señor Agustín Arriola se dedica actualmente a la Agricultura y Ganadería, habiendo nacido como ya se dijo, en ésta ciudad, el 11 de Octubre de 1887 siendo sus padres el Sr. Dn. Agustín Arriola Erquiaga y Doña Talpa Martínez de Arriola, originarios de este Puerto.

El señor Arriola es el Gobernador más joven que ha tenido este Territorio, pues al asumir el mando del Gobierno contaba con 33 años de edad.

Transcurrió la Administración del señor Arriola y desde entonces se vienen sucediendo gobernantes procedentes de múltiples Estados de la República, con excepción de los Generales Juan Domínguez Cota; el primero del pueblo de La Purísima y el segundo de Todos Santos, y que también se nombraron por acuerdo expreso del señor Presidente de la República.

Ocioso resulta repetir que durante aquellas Administraciones el Pueblo Terrisurense se abstuvo de participar en la cosa pública, y hasta ahora se le ha tomado en cuenta en las elecciones plebiscitarias para designar Delegados de Gobierno en toda la Entidad, por el Gobierno que preside el señor Lic. Hugo Cervantes del Río

Un pesimismo crónico, un excepticismo en vías de tornarse incurable aplasta al ciudadano de estas tierras que no cree más en las promesas demagógicas de los Candidatos, pese a las sendas ponencias elaboradas a través de los Consejos de planeación, y de los movimientos esporádicos populares que en todos los tonos se hace llegar al Ejecutivo Federal, cuando se sabe la remoción del Gobernante Local, para que conceda al Territorio la **MERCED, LA GRACIA DE PROPONER SIQUIERA UNA TERNA**, hombres de acá entre los cuales pudiera escogerse al mandatario a condición de que éste sea honesto, capaz, de arraigo y nacido en Baja California Sur.

En todos estos años posiblemente otros problemas de muchísima mayor importancia se habrán interpuesto; pero aún se abriga la fé, la esperanza que en el Gobierno del señor Lic. **LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ** y que hoy arriba a éstas playas Bajacalifornianas, le dé oídos a los anhelos del Terrisurense.

El Pueblo Sudcaliforniano Cifra sus esperanzas en la Corriente Ideológica-Revolucionaria del Licenciado Luis Echeverría

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ.

Se ha estado insistiendo y más ahora en vísperas de la sucesión presidencial y territorial, sobre la cuestión del gobernante nativo y con arraigo, vieja pero latente aspiración del pueblo calisurense.

En el transcurso del tiempo, y cada vez que nos ha tocado cambiar impresiones sobre el particular con algunos ciudadanos sudpeninsulares (nativos o adoptivos), observamos en sus rostros, y sus conceptos, o bien la paciencia de los orientales, o bien el furor similar a las aguas broncas de los ríos sin dique que, furiosamente van buscando su salida al mar.

Esto es natural, al través de los años, unos han decidido conformarse con un destino opaco, condicionado. ¡Vaya, han escondido la cabeza entre sus cuerpos, tal y como sucede con la avestruz que ante el eminente peligro se entrega decididamente ante el embate de su adversario! Otros, los más por fortuna, se niegan —como los Guaycuras que huyeron a las montañas, antes de ser marcados por el fierro de la humillación hace cuatro siglos— a que esta tierra siga siendo el campo de entrenamiento e impulsor de políticos, que si bien algunos han trabajado positivamente, también hay muchos que llegan a conocer la entidad y sus necesidades casi al final de su mandato.

Cada vez que se presenta esta situación, existen los recelos de parte de las autoridades superiores del centro de la República, que

gira en torno a no tomar en cuenta a quienes con marcada insistencia y con mayor fogocidad emiten sus apreciaciones sobre el Derecho Natural que poseen los nacidos y arraigados en estas latitudes, tal vez aduciendo de que se va buscando intereses de grupo o en su defecto personalistas, lo que se viene a traducir en el nombramiento directo que hace el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos hacia la persona que lo va a representar.

El Artículo 89 Constitucional en su Fracción II es claro y preciso: el Jefe de Estado tiene la facultad de nombrar y remover libremente a los gobernadores de los territorios.

No estamos pues, pensando en contra de un lineamiento constitucional, mismo que se encuentra dentro del documento jurídico que debe ser respetado, toda vez que en él amparamos nuestros actos.

Sin embargo, y sin querer restar atribuciones al líder de la Nación, tenemos el antecedente de hace medio siglo cuando Don Adolfo de la Huerta permitió que mediante un plebiscito libre, los terrisurense eligieran a Don Agustín Arriola Martínez, primer gobernante NATIVO de la media Península.

Lo anterior toma demasiada significación desde el momento que la etapa post-revolucionaria fue de las más difíciles por razones obvias, no obstante, del año de 1920 a 1924, el hombre que di-

rigió los destinos del territorio llevó la nave gubernamental hacia feliz derrotero; hoy, a cincuenta años de distancia se cuenta con hombres preparados y fogueados en el ámbito político nacional, esto indica con meridiana claridad que no sería menos su proyección, tomando como base que el pueblo se uniera en torno a uno de ellos para demostrar al resto del País, la capacidad política suficiente para conducir a este Pueblo hacia el encuentro del devenir que la historia le tiene marcado.

Luis Echeverría Alvarez se perfila como el exponente de una corriente ideológica revolucionaria, dicho esto sin menoscabo al

Presidente Diaz Ordaz, y en estas condiciones el pueblo sudcaliforniano cifra sus esperanzas de ver cristalizados sus anhelos en el Sexenio que se avecina.

Todos los cargos públicos del País, partiendo de la investidura presidencial hasta el más modesto cargo de elección popular, son producto de la soberanía del pueblo, y ésta podría ser la fórmula para que el nuevo Presidente señalara como coadyuvante a los habitantes de sudcalifornia en el nombramiento del gobernante insular.

EL OTRO MEXICO POSTERGADO

La Llegada de Echeverría

doctor Javier Carballo.

Los sudcalifornianos, ávidos por tanto tiempo de progreso material, ven llegar ahora a un candidato a la Presidencia de la República que en otros puntos del país se ha comprometido con el pueblo mexicano a dar un rumbo nuevo a las inquietudes positivas de la nación. Un hombre que acaba de decir en Ciudad Guzmán, Jalisco, que rescatará, remozará y limpiará los principios de la Revolución Mexicana, la cual en ocasiones ha sido traicionada.

La población de este Territorio, en cuyo seno nacieron en 1913 los guerrilleros de Las Vinoramas sosteniendo la bandera Constitucionalista, no podrá dejar de vibrar ante la oratoria vigorosa de un ciudadano que sin lugar a dudas pretende políticamente hablar con entera franqueza. Aquí también tiene mucho por hacer, al igual que en otras regiones de México, un gobierno revolucionario como el que está anunciando el Lic. Luis Echeverría y, con seguridad, por ese camino difícil, aunque necesario, encontrará seguidores que posean la firmeza de convicción que demostraron en 1913 los hombres que conquistaron la Sierra.

Sin embargo, en esta zona existen problemas peculiares y razones especiales que parecen brotar de la tierra calcinada y que, en verdad, saltan desde el corazón de sus moradores o, lo que es lo mismo, de la escasa lumbre que cuece los pocos frijoles de algunos hogares. Y esto no es todo. Si este pueblo presenta carencias en diversos niveles, también está necesitando que entre por la puerta de la Historia un justo reconocimiento que le permita, sintiéndose más grande, ser capaz de mayores optimismos y me-

jores empresas.

Por eso verá el Lic. Echeverría que simultáneamente con las demandas de tipo económico se le ofrecen proyectos que tienden a conseguir la total dignidad política que, de acuerdo con la elemental justicia y el desarrollo territorial, este pueblo merece. Así, de un modo u otro, él sabrá que se está reclamando un gobernador con arraigo, dos senadores en el Poder Legislativo de la República y un sistema municipal que sea una escuela de democracia para hoy y para mañana.

Según lo anterior, creemos que este Territorio aspira a un crecimiento económico sincronizado con la indispensable evolución política, con la idea muy clara de que se encuentra próximo a obtener lo primero con el estímulo oficial y de que, con lo segundo, se evitarán errores lamentables que todos, estadistas y gobernados de un régimen republicano, tenemos la obligación de prever.

En esta ocasión en que se acerca un ideólogo y un político que camina hacia la Presidencia, hemos de correr la voz de que alguien en la playa ha puesto el calzado de Salvatierra para honrarlo, y que se espera que éste le quege bien; igualmente, más adelante, se hallará con los zapatos de los revolucionarios que completan el símbolo: Salvatierra, fundador de Misiones, las primeras unidades económicas de Baja California, y los Constitucionalistas de la Sierra, buscadores de la nueva Ley; es decir, la economía y la política reunidas en un solo esfuerzo patriótico para atender cabalmente al "otro México", aún postergado en muchos aspectos y que, en realidad desea olvidar que es EL OTRO.

VOTAR MAÑANA ES UN DEBER PATRIO

B. Cfa. Sur Patentizará su Civismo

- Deben desaparecer las abulias ante el llamado de la Patria.
- Más que por quien vota lo importante es emitir el sufragio-
- No hacerlo es igual que asestar una puñalada a nuestro afán democrático

Alejandro D. Martínez.

Los habitantes del Territorio de Baja California han sido desconocidos y mal interpretados —y lo siguen siendo en muchos aspectos— por la ciudadanía nacional, que nos aplica el infamante calificativo de mexicanos de segunda clase, incapaces de regir sus propios destinos y de ejercer una digna y cabal autodeterminación política.

Por eso los sudcalifornianos debemos aprovechar cuanta ocasión se presente para desengañar a quienes tienen una falsa imagen de nuestra condición y de nuestro sentido de responsabilidad, demostrándoles que amamos a México por sobre todas las cosas, que acatamos sus leyes y que nos preocupamos por su fama y su prestigio.

Próxima a abrirse una nueva etapa en la vida revolucionaria del país, el compromiso de los peninsulares del sur es el de dejar constancia fehaciente de que son tan mexicanos y quizá más si se quiere, que cualesquiera de sus hermanos de otras entidades, ya que el aislamiento y el olvido de los que apenas ha comenzado a librarse en las últimas décadas, hicieron fijar en su espíritu rasgos peculiares de patriótico apasionamiento.

El 5 de Julio próximo, es decir el día de mañana, se realizarán los comicios constitucionales para elegir democráticamente Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales.

Ninguna mejor oportunidad para que los Ciudadanos y Ciudadanas de Baja California Sur, atestigüen su civismo, que sea al mismo tiempo el cumplimiento de una obligación, el ejercicio de un derecho y la demostración de nuestra mexicanidad.

Si el Candidato por quien se sufra es importante para los electores, más lo es el presentarse a las casillas para emitir el libre sufragio por cuya conquista murieron tantos compatriotas.

Sin embargo, bien vale la pena asomarse al panorama político del momento, para dejar fe de nuestra periodística manera de pensar, sin el menor interés material o personal al respecto.

Estamos frente a un Candidato a la Presidencia de la República, LIC. LUIS ECHEVERRIA, que al visitar el Territorio nos habló en nuestro idioma sin rebuscamientos; conoció y sintió sobre el terreno mismo las aflicciones y los alcances terrisurreños. Recorrió nuestra tierra en contacto físico con el suelo y el mar en vez de hacerlo a saltos de avión, que es más cómodo y rápido, pero que perjudica el roce efectivo con las cosas y las gentes.

Y, en fin, en lugar de la lengua florida para acudir a la caba que adormece, empleó el oído atento para escuchar los reclamos populares.

Ante la Diputación territorial se halla un elemento, LIC. RAFAEL CASTILLO CASTRO, que, nos consta, logró la meta universitaria, superando la rudeza de internados públicos militarizados y las escasas condiciones económicas familiares.

Su extracción es de médula regional y para mí en lo particular es garantía su parentesco consanguíneo con mi fabulosa amiga PROFA. JESUS F. CASTRO RUIZ, "PICHUCHA", que allá en Caduaño sigue sembrando cariño y esfuerzo entre las colectividades infantil y campesina.

Para terminar, es pertinente insistir en la conveniencia de acudir, sin titubeos, a las urnas electorales, porque dejarse dominar por la abulia y la impavidez, sería como asestar una puñalada tramera a los anhelos democráticos de este solar nuestro, que siendo la madre de Las Californias, vive en estático coloniaje, esperando que sean sus propios hijos y sus verdaderos amigos, quienes la liberen de su cenicienta condición política.

L.E.A. y Nuestros Antepasados

Lic. J. Enrique V. Ortega R.

Los comicios celebrados el pasado 5 de Julio fueron registrados como los más copiosos de la historia.

En esta época en que la política ha salido a la calle, y empieza a ser considerada como parte de la vida diaria por el hombre común quien antes la palpaba sólo asequible para los ciudadanos conectados de algún modo con el desarrollo de las funciones públicas, se viene formando el México del porvenir, la patria de las nuevas generaciones, para que sean éstas quienes forjen con sus decisiones reflejadas en el voto, los senderos por los que se lleven los destinos de nuestra Nación.

En estas elecciones quedó manifestado en forma clara el deseo popular: VOTAR. Ahora bien, si el voto de las mayorías llevó al triunfo al Licenciado Luis Echeverría Alvarez para que ocupe la primera magistratura, esas mayorías esperan en las diferentes partes de la República que Echeverría Alvarez como Presidente en funciones, satisfaga la confianza en él depositada, mediante la solución de los problemas que aquejan a las entidades.

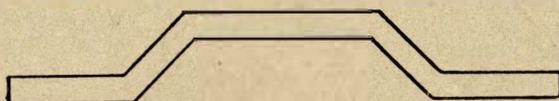
Se ha ejercitado el sufragio con conocimiento de causa. Se ha cumplido con la Patria. Por lo tanto quien represente al gobierno

de nuestro país está obligado a escuchar las demandas del pueblo.

Los sudcalifornianos a través de los años y de las generaciones hemos mantenido vivo en forma perenne el deseo que es nato a todo conglomerado humano: ¡SER GOBERNADO POR SUS PROPIAS GENTES!

Lo que es razonable y lo que es justo vence tarde o temprano a la inconciencia, y, termina por aflorar como lo hacen venenos contenidos. Amamos el terruño como lo hicieron nuestros antepasados, lo defenderíamos contra intereses bastardos como lo hicieron nuestros ancestros, y lucharemos por LO NUESTRO como lo hicieron nuestros mayores.

Si el Licenciado Hugo Cervantes del Río arribó a estas playas como resultado de una lucha cívica de los habitantes del Territorio; si Cervantes del Río fue considerado hijo adoptivo de la Entidad, obligado está a llevar a feliz término ese viejo deseo justo y noble que siempre será la meta para esta tierra, ahora Territorio y mañana un Estado: UN GOBERNANTE NATIVO O CON ARRAIGO.



La culminación de la tarea popular Pro-Gobernador Nativo o con Arraigo, a que se refieren los capítulos anteriores, fue la MAGNA ASAMBLEA TERRITORIAL celebrada en el Puerto de Loreto, B.C., Primera Capital de Las Californias, el 11 de octubre de 1970, que se comenta en los artículos siguientes.

Mañana, Loreto es Punto Clave El Norte y el Sur Estarán Unidos

El Pueblo Decidirá su Destino.

CAMPESINOS, ALBAÑILES, MEDICOS, MAESTROS, EMPLEADOS, PESCADORES, PERIODISTAS, LOCUTORES, Y DEMAS CONGLOMERADO DE LA PORCION SUR, PARTIERON HACIA LA PRIMERA CAPITAL DE LAS CALIFORNIAS, DONDE SE ENCONTRARAN CON SUS HERMANOS DEL NORTE!

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ.

¡El plazo se cumplió inexorablemente! Desde el día de ayer, después del medio día, partió la Caravana Política de Integración Territorial con destino a Loreto, B. C., donde se buscará el apoyo del pueblo sudcaliforniano, planteando las reformas a la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales sobre bases Jurídicas y por ende legalistas encaminadas a la consecución del anhelo secular: ¡gobernador nativo o con arraigo!

Las actividades han sido agotadoras, empero en todos está latente la responsabilidad presente y futura que nos embarga por igual, gracias a la buena disposición y estímulo que se ha recibido del pueblo en general y de los compañeros Periodistas y Locutores que, gentilmente han comentado en forma equilibrada y orientadora el afán calisureño.

Sin pecar de personalistas, hoy queremos externar que, al observar a nuestros hijos, pensamos en los hijos de los NATIVOS y de los ARRAIGADOS, y nos aterra el hecho de que algún día vayan a ser extraños en su propio solar.

Siempre el momento que se vive, debe galvanizar noblemente el minuto próximo a su vivienda, y este pueblo, hoy por hoy no puede constreñirse a un pasado donde la LICITA CATEGORIA HUMANA se vió agobiada por una anacrónica subciudadanía, lamentable estigma que se impulsó con los falsarios de la Historia y llegó hasta los que alguna vez nos llamaron "CONFORMISTAS" con la mirada hacia el suelo, e incapaces de establecer razonamientos a nivel popular. Por fortuna, el día de mañana los hechos hablarán por sí solos, para orgullo de los descendientes de aquellos que prefirieron morir en las montañas antes de hipotecar su idiosincrasia, su orgullo y su respeto por la vergüenza.

Loreto, B. C., pueblo hermano, habrá de ser por razón histórica el punto clave para asegurar que "nuestras noches sin fin y sin estrellas" son propiedad de aquellos que siguen la técnica del avestruz.

Ya nadie lo duda, los pueblos del Sur y del Norte estarán unidos el día de mañana. Ellos jamás volverán a entregar la Tierra, su convicción filosófica natural es mayormente poderosa que cualquier malinchismo que tratara de competir incautamente con la razón política de un pueblo que empieza a escribir su historia, una

historia verdadera, sin el concurso de los "secuaces del vencedor".

Que esto sea el homenaje a la HOMBRIA CIVICA INSULAR que cimentará su inquietud para que la tierra de Márquez de León, Melitón Albáñez, Pineda, Mijares, y demás preclaros héroes californianos, ponga proa hacia el cielo luminoso de su redención.

Por otra parte, el autobús insignia fué registrado ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el nombre del que fuera el PRIMER GOBERNANTE NATIVO de la entidad: DON AGUSTIN ARRIOLA MARTINEZ.

Dicha unidad va avanzando por los caminos de la media península, llevando su mensaje, y la presencia de un hombre, de todo un hombre que en 1920 asumió el mando de su tierra. En una casa de la calle "Esquerro" un venerable varón verá nitidamente cómo el pueblo, que él gobernó está próximo a escalar la cima de la razón y la justicia, patentizando así, un ejemplo de CIVISMO Y DE VERGUENZA, que será debidamente registrado en los anales históricos regionales ¡siendo Arriola Martínez fuente de la más pura inspiración!

El señor Presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz expresó: "LA HORA DE BAJA CALIFORNIA SUR HA SONADO", y hemos oído ese eco al través de las inversiones Federales; hoy resonarán con mayor intensidad en Loreto, B. C., los mensajes políticos que el conjunto calisureño quiere hacer llegar al primer Mandatario del país, ¡apegados fielmente a la Constitución General de la República y al apoyo de este nuestro noble Pueblo!

López Mateos expresó el 9 de enero de 1961: "Los neoconservadores son demagogos, pero nosotros debemos ser responsables, veraces y realistas. Ellos tienen una tradición histórica de lucha contra el pueblo y pueden proseguir en el oportunismo que los hacen combatir siempre toda forma de progreso; nosotros, por el contrario, siguiendo el ejemplo de nuestros próceres, debemos hacer realidad los anhelos del pueblo, en la medida que salvaguardan su libertad y sus gloriosos destinos, con la gula invariable de la convicción iluminada de Madero y el patriotismo tenaz e irreductible de Juárez".

La Mejor Herencia para Nuestros Hijos

ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ

Solamente los pueblos unidos y con decisión logran ver cristalizados sus más puros ideales. Las viejas rencillas y los pretéritos resentimientos deben quedar sepultados en la noche oscura del olvido, para dar paso a una rubia mañana ¡pletórica de fe en el devenir político de la entidad!

Nosotros entendemos por unidad a esa chispa carburante de constante energía, que disuelva intereses personalistas y conjuntamente abraza el común Ideal.

Esta nueva Lucha ha tomado forma definida en el pensamiento de nuestro pueblo, y así, todo sudcaliforniano de buena casta, digno amante de su tierra, debe ser —y lo es— un cívico guerrillero, un tribuno del Derecho Natural, y un honesto ejemplo para las generaciones que se están gestando, las cuales querrán una Baja California Sur ¡más progresista! ¡Más politizada! ¡Más suya! Esto último, sin menoscabo a la Gestión Administrativa actual

El próximo domingo, cuando el cielo de Loreto, esa otra Patria —quizá la más querida— del estoico Padre Salvatierra, se vea coloreado por las tonalidades de la aurora, muchos corazones latirán con la fuerza de las aguas broncas que van buscando su salida al mar. Palpitaciones reprimidas; vehemencias ancestrales; y pensamientos que cabalgan con el suave aroma de la Historia, se unirán en abrazo estrecho con la convicción de un pueblo honrado consigo mismo, quien posee el inflamado propósito de demostrarle al Hombre de México, que puede guiar su propia nave con Capitanes que conocen el Mar Californiano, puesto que ha sido el marco circundante de su cuna.

Octubre 11 de 1970, quedará grabado en la Historia sudpeninsular, como la demostración objetiva de la colectividad calisureña que, aspira la conduzcan sus mejores hijos, mismos que deberán ser extraídos de las entrañas del pueblo, toda vez que de su propia materia habrá de surgir el nuevo líder insular.

Allá, en el cuartel general de Juan María de Salvatierra, encontraremos a los entusiastas, inquietos y aguerridos josefinos. De igual forma a los tranquilos pero consistentes santiagueños;

sin faltar los fieles realezos y triunfeños. Y mención especial a los hermanos adoptivos del Valle de Santo Domingo, que vinieron a luchar a esta porción de la Patria, que los recibió amorosa, en donde nacieron sus hijos y en donde sin duda alguna, se procrearán sus nietos.

En las mismas condiciones: los salineros de Guerrero Negro, el minero de Santa Rosalía, el ciudadano de San Ignacio, las nobles gentes de la Purísima, y Mulegé. Todos, absolutamente todos los pueblos de la comunidad terrisureña pasarán lista de presente. En esta forma, será la voz del pueblo la que se deje escuchar en una justa, humana y natural petición.

El hecho de concurrir al lugar donde se encuentra la que fuera la Primera Capital de las Californias, obedece a que la ciudadanía entregará en el trascendental acto, una herencia inolvidable a la generación incipiente: un ejemplo de Civismo y de Dignidad. Esto tendrá que hacer reaccionar a la sangre nueva, y aún más a la que esté en el claustro materno, para que tomen en cuenta que los pueblos avanzan siempre en razón directa de sus inquietudes positivas. Pueblos sin aspiraciones son centros muertos que se ajustan a la inercia; son proyectados hacia donde las ambiciones individualistas los marginan.

Aquellos que por razones justificadas no les sea posible acompañarnos, tenemos la firmeza de que sus pensamientos estarán con nosotros... ni el tiempo, ni la distancia, ni el espacio, podrían neutralizar la postura viril de los californios.

El pueblo que nos vió nacer, ha respondido como lo hacen las entidades fieles observadoras de su autodeterminación.

Que el presente Editorial sea la constancia de la herencia que se le proporciona a los hijos de los hijos de nuestros hijos, y, en el futuro recuerden que: el 11 de octubre de 1970, la hoy corriente luchadora, trata con todas sus fuerzas de entregarles lo que legítimamente les pertenece.

Los años vendrán, y el tiempo juzgará la actuación de quienes en un momento de determinación, se unieron de brazo con las mayorías y marcharon sin titubeos al encuentro con su destino.

EL PUEBLO DE SUDCALIFORNIA ENCUENTRA SU CAMINO LA UNIDAD EN TORNO A UN VIEJO IDEAL

Dr. Carlos Zaragoza Cota C.

Cuando la presente edición del "Eco de California" vea la luz pública, estará a punto de escribirse en la antigua capital de las Californias, la legendaria Loreto, uno de los capítulos más bellos y trascendentes en la Historia de Baja California Sur.

Allí, en el mismo lugar donde hace 273 años (fue en octubre de 1697) arribaron los misioneros jesuitas para fundar la Misión de Loreto, punto de partida para la evangelización y colonización de las Californias, se reúnen, en un acto simbólico y sin precedentes en la vida de nuestra media península, un nutrido grupo de ciudadanos, herederos de los antiguos californios, que acuden de los distintos ámbitos del Territorio con la representación de su lugar de origen.

No es ya la aventura colosal de religiosos que un día el destino lanzó a tierras legendarias e inhóspitas para iniciar la epopeya de las Californias; tampoco se trata de una gira turística de "merecidas vacaciones", regalo de burócratas o de gentes acomodadas. Es una gira de trabajo. ¡ES LA CARAVANA DE LA AMISTAD Y DE LA UNIDAD DEL PUEBLO SUDCALIFORNIANO!

Desde Cabo San Lucas hacia el Norte, pasando por San José del Cabo, Miraflores, Santiago, San Antonio, El Triunfo, La Paz y Villa Constitución; Desde Guerrero Negro hacia el Sur, pasando por San Ignacio, Santa Rosalia y Mulegé, el punto de reunión es Loreto. ¡La histórica población de Loreto!

Seguramente los heroicos misioneros Juan María de Salvatierra, Eusebio Francisco Quino, Jaime Bravo, etc., no imagináronse jamás que el sitio erigido por ellos como Sede para iniciar su ardua tarea evangelizadora, sometiendo a los "gentiles", recobraría 28 décadas después —si bien simbólicamente y por escasas horas—

en carácter de Capital de Sudcalifornia, al reunir a través de sus representantes genuinos, al conjunto de pueblos que constituyen nuestra actual entidad federativa.

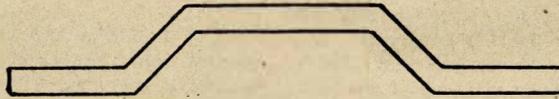
La marcha de los "misioneros de la segunda mitad del siglo XX", es también pacífica y no necesita apoyarse en más armas que la RAZON Y LA FE. El arcabuz y la espada pasaron a la historia.

De Loreto saldrá sin duda, de la Gran Asamblea Popular, la fórmula que concederá finalmente al pueblo del Territorio, en forma definitiva y sobre firmes bases jurídicas, la realización de un caro anhelo largamente acariciado: EL DERECHO DE SER GOBERNADO POR UNOS DE SUS HIJOS.

La legitimidad de esta demanda y su importancia política son tan evidentes, que sólo los miopes de entendimiento o los obsecados no alcanzan a comprender. ¡En LORETO RESPLANDECE UNA NUEVA AURORA!

NO ESTAMOS CONTRA EL GOBIERNO ACTUAL y lo hemos dicho en repetidas ocasiones. Y es más: reconocimos en su oportunidad y reconocemos ahora las notables realizaciones del Régimen Cervantista en lo que ha significado para el progreso territorial, sin ocultar tampoco sus errores. Si alguien tomó nuestras frases de reconocimiento como una adulación personal al gobernante, ¡que los hechos lo saquen de su error!

Una cosa debe quedar bien entendida: LUCHAMOS ANTE TODO Y SOBRE TODO, POR EL FUTURO DE ESTA TIERRA EN QUE NOS TOCO EN SUERTE VIVIR. ¡POR EL PUEBLO DE SUDCALIFORNIA! A él nos debemos y nos entregamos sin reservas.



El Territorio Sur

Hablar con la claridad que lo ha hecho el Gobernador del Territorio Sur, Lic. Hugo Cervantes del Río, al afirmar que no es el momento para convertir en Estado el sur de la península, es indudablemente uno de los actos pocas veces visto en los ejecutivos gubernamentales.

A sabiendas de que un grupo político y otros sectores del Territorio buscan por todos los medios posibles la conversión a Estado, el gobernante, situándose en un nivel de absoluta claridad, integridad, alejado de las infaltables poses demagógicas y desterrando el gran fin político y personal que muchos buscan con la creación del Estado sureño, ha preferido hablar con la verdad y sobre todo ser realista.

Cervantes del Río está consciente en primer lugar de que la ciudadanía se halla cívica y a la vez políticamente capacitada para recibir la conversión estatal.

Sin embargo su punto de vista que rechaza la creación del Estado número 30 es inobjetable: Hacen falta primero crear fuentes de trabajo, muchas fuentes de trabajo capaces de dar ocupación a miles de terrisurenos para así generar una economía propia capaz de afrontar las necesidades que requiere un Estado.

Por otra parte, no puede quedarse marginado en este comentario el hecho de que un grupo de nativos han formado la Alianza Libre Pro Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y Gobernador con Arraigo, A. C., quienes han venido insistiendo en la conversión porque consideran que políticamente... "son hijos bastardos de México".

Bien vale la pena que estos últimos, ante los razonamientos realistas del ejecutivo terrisurenño tomen cartas en el asunto.

Bien vale la pena además, que tanto los sectores que insisten en la conversión estatal, e inclusive el propio gobernante terrisurenño, pongan su mirada en el Estado de Baja California, analicen sus últimos años, desáe el aspecto político y social, económico y cívico para que sobre los hechos, no sobre los discursos en las nubes o panoramas color de rosa, vean la trascendencia de la conversión territorial a estatal.

Y ante todo tener presente una situación: No puede, de ninguna manera, anteponerse el destino de la colectividad al fin político y personal.

"LA VOZ DE LA FRONTERA" Octubre 9 de 1970.

Publicamos para conocimiento de nuestros lectores, el Editorial aparecido en el periódico "LA VOZ DE LA FRONTERA" de la Ciudad de Mexicali, Capital del Estado de Baja California, mismo

que originó los atinados comentarios de nuestro colaborador y paisano Profesor Eduardo Enrique Guzmán Dibene.

PROYECCIONES DEL MOVIMIENTO PRO-GOBERNADOR NATIVO O CON ARRAIGO

Eduardo Enrique Guzmán Dibene.
Ana García 367,
Col. Insurgentes Oeste.

Mexicali, B. Cfa., a 10 de octubre de 1970.
SR. JESUS BLANCORNELAS.
DIRECTOR DEL DIARIO "LA VOZ DE LA FRONTERA".
C I U D A D.

He leído su editorial del número 2183 del viernes 9 de octubre y estimo que su comentario —con ser valioso—, ha omitido algunas importantes consideraciones que le ruego se sirva aclararme en pro del anhelo de justicia que campea en quienes luchan por un GOBERNANTE NATIVO Y CON ARRAIGO para el Territorio de Baja California.

¿Pedir que no nos impongan a un importado como lo ha hecho siempre el Sr. Presidente de la República en turno, válido de la facultad que le concede el Art. 89 Constitucional es clamor por la creación; P E R O Y A ! del Territorio en Estado?

¿Pearle al Lic. Echeverría que permita a partir del primero de diciembre próximo un cierto juego democrático escogiendo él mismo de una terna o un grupo de sudcalifornianos, al más capaz, al más significado, es poner en predicamento la promisoría situación que le auguran a nuestra cada día más turística Baja California Sur?

Que los sudcalifornianos no quieran a Miguel Alemán Velasco de gobernador, está demostrado. Tampoco aceptan al Lic. Cervantes del Río; no porque el primero pudiera ser un mal gobernante o que el segundo ya lo sea. Nó, no los admiten porque son producto de una facultad que si bien es legal, coarta, por otra parte, el derecho que como ciudadanos libres tienen los nativos del Paralelo 28 al Sur. En esas condiciones no aceptarán cabalmente a ningún gobernante, así venga precedido del más brillante prestigio. Recuerdese al Gral. Francisco J. Múgica limpio revolucionario, llegado al Territorio en condenatorio ostracismo político; recuérdese al también Gral. Agustín Olachea, quien por ser precisamente militar, siempre tuvo la repulsa de sus coterráneos.

Por otra parte, le suplico me diga si los nativos a que se refiere como integrantes de la Alianza Pro Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y Gobernador con Arraigo, A. C., son residentes del Territorio de Baja California o son viejos y nostálgicos terrisurenos que ha muchos años se desarraigaron, consistiendo todo su vínculo en esporádicas visitas de vacaciones.

Si así es, se ha quedado usted corto. En Ensenada, en Tijuana y en Mexicali hay terrisurenos que ya se consideran "amarrados" y que ya han hecho repartición de huesos a sus aduladores, con miras al primero de diciembre.

Estos, sin embargo, si tienen la condición de arraigo que les reclaman —ingenuamente si usted quiere—, quienes si residen en el Territorio, y en cambio están harto identificados con los advenedizos que desde Ensenada y Tijuana y a control remoto, mane-

jan su mal llamado grupo de integración territorial con periódico subsidiado por el Gobierno del Territorio y toda la cosa.

La tesis que usted proyecta haciéndose partidario de ella, desemboca en esta consecuencia:

Como somos un pueblo con muchas carencias es inoportuno, injusto y perjudicial clamar por la defensa de nuestra nacionalidad, de nuestra autonomía; por ello la no intervención, la autodeterminación, sos monsergas demagógicas.

Recuerde que el Lic. Cervantes del Río es un panegirista y "activista" del régimen de derecho que tenemos ¿o padecemos?; en consecuencia es de extrañarse, aunque se cuida bien de disimularlo, hablando de una madurez cívico-política de los terrisurenos en la que no cree, la tergiversación que hace al manejar como términos sinónimos LA CONVERSION a ESTADO y la aspiración a GOBERNANTE NATIVO Y CON ARRAIGO, cuando muy bien puede darse la segunda sin menoscabo de llegar con el tiempo —el justo según los economistas, no los políticos—, a hacer del Territorio el Estado 30; consideración así planteada y meditada por los sudcalifornianos a quienes no van a darles atole con el dedo, puesto que no quieren la jaula por muy de oro que esta pueda ser.

Qué bueno que el Lic. Cervantes del Río dé color en esta aspiración del pueblo de Baja California Sur. Ya lo dijo el extinto Lic. Madrazo en memorable entrevista que tuvieron con él los dirigentes del PRI territorial: "Quitenles la bandera del gobernante nativo y con arraigo que manejan los del FUS y entonces platican conmigo".

También lo he repetido yo en la prensa del Territorio: El gobernante nativo y con arraigo constituye un verdadero reto, una noble bandera que cualquiera de los partidos políticos deberá recoger para hacerla suya.

La opinión del Lic. Cervantes del Río, importante por ser la del gobernador y respetable por el valor civil con que la expresa, tiene el defecto de ser un paternalismo socarrón y dictatorial.

Honradamente señor Blancornelas:

¿Cambiaría usted con todas sus consecuencias, sus crisis "rosadas", salinas y politiqueras el actual, achacoso y "sietemesinos" Estado 29 —eso parecen decir los comentaristas cuando nos refriegan con la idea de que no estaba preparado para ser Estado—, por el añorado Territorio que antes fue?

¿Volvería usted a la Colonia?

Los pueblos como los individuos se transforman día a día; aceptar que los sudcalifornianos luchen, es exhibir una prueba de madurez y ésta, la oportunidad de demostrarla; es también, ayudarlos a crecer.

Convertirse en "papás" para calificar si debe crecer o no la criatura, es ir contra el proceso biológico y social de los pueblos y los individuos. Las criaturas sufren caídas, tropiezos; hay que evitarlos, hay que prevenirlos, pero impedir que aprendan a andar es negarse uno mismo... a menos que su opinión esté condicionada.

Con mi respetuosa consideración.

Eduardo Enrique Guzmán Dibene.

José A. PELAEZ T. (Miembro del ICP)

Bajo un cielo azul purísimo y soportando estoicamente los tóxicos quemantes rayos del Sol otoñal, la Caravana de Integración Política Territorial, enfiló por la ruta de los Misioneros, a unirse con sus hermanos del norte peninsular. La cita fué en Loreto, hermoso y privilegiado pueblo fundado el 25 de Octubre de 1697, por el Jesuita Juan María de Salvatierra. La nueva efeméride histórica surcaliforniana será siempre recordada: 11 de Octubre de 1970, fecha en que por primera vez, representantes de los pueblos de la península entera, con mentes y corazones unidos, en mística comunión, clamaron valientemente ante los hermanos Loretanos, la antigua petición y aspiración peninsular: ¡que la persona encargada de gobernarnos sea precisamente un Surcaliforniano!

Reunidos en la plazuela del lugar, escuchamos en la emocionada voz de Ildefonso Green Garayzar, la salutación y bienvenida que la primera capital de las Californias presentaba a sus hermanos convencionalistas. Su sinceridad y emotividad nos contagié, haciendo vibrar nuestras más íntimas fibras sentimentales.

Enseguida, un joven profesor leyó el inspirado poema de nuestro coterráneo Alejandro D. Martínez. Y digo nuestro, porque Alejandro prodiga su amor y lealtad a su terruño a los cuatro puntos cardinales de la península. En su corazón se conjugan los anhelos de Guaycuras, Pericúes y Cochimies modernos. Al escuchar el "Credo de Baja California", nos sentimos más comprometidos con la misión que nos hemos impuesto, y, también, con nuestro destino. Conocíamos a Alejandro como un artífice de la palabra. Ahora su emoción y pensamientos quedarán grabados en el papel, pa-

ra la posteridad.

Teniendo como decoración inigualable a las islas del Carmen y Coronados, reposando magníficamente en el mar azul y profundo del Golfo de California, un sol brillante, y rodeados por los solemnes rostros metálicos del Benemérito Don Benito Juárez y Fray Juan María de Salvatierra y las centenarias paredes y torre de la Misión Madre de Loreto, la multitud congregada se estremeció emocionada al escuchar la cruda y realista exposición histórico-política de Alejandro. Varias veces interrumpido por nutridos y espontáneos aplausos, la palabra enardecida de este luchador Guaycurano nos llegó hasta los tuétanos. El tema fué expuesto con sencillez, exento de lenguaje erudito, siendo comprendido y sentido por el pueblo. Llevado por la emoción del momento, tuvo algunos arranques líricos que confirmaron sus cualidades de orador nato. Concluyó con una vibrante arenga al pueblo surcaliforniano. Después firmamos el histórico libro, en donde aparecen asentadas las demandas seculares de nuestros pueblos: urgencia de reformar la Ley Orgánica del Distrito y Territorio Federales, "para poder mandar en nuestra casa".

Terminado el solemne acto, dos noches alegradas con bailes populares afirmaron la hermandad Surcaliforniana. Por fin, el retorno a nuestros lugares de origen. Pudimos admirar las orgullosas e inconquistables cumbres de la Giganta. Majestuosa serranía, que como guardian celoso, protege simbólicamente a los pobladores Loretanos.

Hermanos Loretanos: ¡Muchas gracias por su hospitalidad y cariño fraternal!

DESDE CACHANIA

Histórico Encuentro

Por Felipe OJEDA CASTRO.

Un grupo integrado por 50 Cachanías con el corazón bien puesto, partimos hacia la primera Capital de las Californias, a pesar de las penalidades del camino que muy pronto se convertirá en la cinta asfáltica el cual nos vinculará salvando distancias en menor tiempo, para vivir en más estrecha unión y superar nuestros ancestrales problemas, en cuanto a lo geográfico se refiere. En lo espiritual, fué Loreto una gran lección cívica para quienes nos tocó la fortuna de convivir tan trascendental acto, impulsado por el viejo anhelo de lograr un derecho que nos hace más concientes de nuestras obligaciones ciudadanas y a la vez celosos de lo que ya está escrito por nuestros antepasados, quienes fueron dignos de principio a fin y con quienes tenemos el compromiso ineludible de no ser simples custodios de nuestras normas, sino de modificarlas para enriquecerlas en beneficio de todo un Pueblo que actúa en el más estricto apego a sus leyes, pero conciente de cual es la ruta a seguir para lograr su destino histórico.

Loreto fué y sigue siendo la estrella flamígera y hacia él acudimos, no en desvandada o movidos por torpes gregarismos, sino concientes a lo que íbamos. En el grupo estaba sintetizado todo un Pueblo: Mineros, Comerciantes, Ejidatarios, Albañiles, Alijadores,

Maestros, Estudiantes, Etc., que en estrecha comunión, fraternizaron en perfecta hermandad bajo el ideal de GOBERNADOR NATIVO Y CON ARRAIGO; pero hubo más que el amistoso convivio, una lección de Historia, de verdadera Historia, de verdadero ejemplo de Guaycura bravo y profundo, conocedor de nuestra idiosincracia y gran tribuno DON ALEJANDRO D. MARTINEZ, que nos hizo vibrar emocionados a la vera de la vieja misión. Y decimos somos nosotros el producto de una raza cósmica... el indio altivo y orgulloso somos nosotros; quienes nos desenvolvemos en un Pueblo grande y digno; no la Cachania llena de calificativos de Pueblo heroico, valiente y que no quiso morir, que se resistió al embate del infortunio perseverando con altivez a la fatua rapiña del extranjero que vino, saqueó y se fué dejando un pueblo sumido en la necesidad; bajo la palizada promiscua del "Lote", es decir, a rasarse con sus propias uñas. Sigue habiendo riqueza, no se llevaron todo, quedó algo, y junto al humo simbólico de un Pueblo, debe de estar presente un despertar cívico, una idea fundamental de unión con todos los Pueblos situados hacia los 4 puntos cardinales de la Entidad.

Santa Rosalía, B. Cfa., Octubre 14 de 1970.



Ambigüedades al Reto del Pueblo Sudcaliforniano

Féix A. Ortega Romero.

Tan pronto y se tuvo conocimiento del éxito alcanzado por la Primera Gran Asamblea de Integración Política Territorial, escenificada el Domingo 11 de Octubre de 1970 en el Pueblo de Loreto, que fuera la primera Capital de las Californias, determinados sectores que se mueven aquí —siempre a nivel de los grandes consorcios nacionales y extranjeros—, sin dejar de reconocer el tremendo impacto que la unidad de los sudcalifornianos les causaba respecto a sus preconcebidos planes de inversión para el Territorio, luego se dieron a la tarea de hacer propalar versiones en el sentido de que tal acontecimiento político traería para la Entidad repercusiones negativas por lo que se refiere a la inyección de capitales en nuestras costas, porque según el leal saber y entender de esas personas, no existe en Baja California Sur ningún hombre capaz de encauzar a Sudcalifornia por el sendero de la iniciativa privada, en virtud de que carecen de conexiones valederas en los altos medios financieros; es más, se atrevieron a agregar que ya de hecho los inversionistas se mostraban cautelosos en ese sentido.

Semejantes actitudes nos hacen pensar que la postura del pueblo Sudcaliforniano ha calado muy hondo y, a mayor abundamiento, que esas gentes no tienen ni siquiera una remota idea hasta dónde podemos llegar cuando nos lo proponemos.

Falso de toda falsedad es que un hombre extraído de este propio suelo, en un momento dado, tratara de frenar la afluencia de capitales en el Territorio de Baja California. Desde ese momento contaría con la oposición de sus gobernados y, falso también, con mayor razón, es el hecho de que un hombre nacido o residente aquí, no tuviera las polendas necesarias para hacer frente a cualesquiera situación que se le presentara, ni que necesite de los nexos por los cuales tanto abogan quienes resultarían fiscalizados en sus intereses. La cosa es clara, nítida, sencilla: en lo adelante para gobernar al Territorio ha de atenderse a la investidura, no al mono que va adentro. "Los hombres pasamos, las generaciones se van. Son las que vienen las llamadas a hacer lo que nosotros no pudimos realizar".

Otras Razones que Asisten al Anhelado Insular

QUIENES OPINEN QUE NO TENEMOS LA RAZON ¡QUE NOS LO DEMUESTREN!

Escribe: ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ.

Solamente los pueblos que reúnen las características del mencionado por Gabriel García Márquez en su obra "Cien Años de Soledad", están condenados a desaparecer sin haber luchado por su progreso o por su supervivencia. Macondo, que así se llamaba el pueblo de referencia, se dejó arrastrar por el vaiven de las circunstancias que aletargan. Hubo ocasiones en que la influencia exterior determinó situaciones de importancia. El Territorio de B. C., no es otro Macondo. Nuestra entidad lucha por forjarse un destino con sus propios hijos. (Atardecer del 15 de octubre.)

Nunca hemos dado por descontado el hecho de que se pretenda obstruir la Lucha por infelices descastados que se cotizan al mejor postor. Por fortuna, la razón siempre se impone al final, y cada quién en su fuero interno saboreará la satisfacción del deber cumplido, o bien, la pútrida náusea de haber traicionado a sus hermanos.

A nadie se le puede coartar el Derecho a expresar sus pensamientos a favor o en contra del Movimiento hoy en manos de un Cuerpo Colegiado. Sin embargo, existen apreciaciones tendenciosas que infamemente establecen que, EN SUDCALIFORNIA NO HAY UN SOLO HOMBRE QUE PUEDA TRAZAR SU DESTINO.

Nosotros reconocemos la capacidad de trabajo del licenciado Hugo Cervantes del Río a la sazón Gobernador del Territorio, y así mismo, no hemos dejado de marcarle sus errores y el de sus colaboradores, y el hecho de que sea un político ágil, no quiere decir que, un NATIVO o con ARRAIGO no pueda igualar o mejorar lo hasta ahorita hecho con el concurso de regimenes anteriores.

Inmagine el lector, si Cervantes del Río desconociendo el medio que lo circunda se está retirando con reconocimiento, ¿qué no haría un hijo de esta Tierra, conocedor a fondo de sus necesidades y sus ansiedades ancestrales?

Quien opine, por el hecho de no pasar desapercibido sobre la cuestión que nos ocupa, debe tomar en cuenta que el sino de una colectividad como la sudpeninsular, no se puede ajustar a un tecleo mecanizado y frígido donde al parecer no hay ingerencia de la fuerza cerebral.

La política elevada a un plano internacional aconseja a los guías de las naciones que deben estar enteramente identificados

con las costumbres, tradiciones, etc. de los pueblos. Así mismo, la urgencia de clasificar con sentido de justicia y natural democracia la idiosincrasia de cada una de las partes que conforman el todo nacional. De aquí, puedo asegurar que los GOBERNADORES DE LOS ESTADOS Y TERRITORIOS deben estar empapados en todos los aspectos con los medios ambientes donde practicarán el servicio público. Recuérdelo, el Licenciado Luis Echeverría Alvarez tuvo que recorrer todo México, para sentir en carne propia la alegría, la tristeza y la tragedia del pueblo que dirigirá durante seis años, con la finalidad de resolver en las medidas posibles las una y mil cosas que nos aquejan.

Y hay algo que no debemos perder de vista: cuando sobrevenga el Municipio Libre, veremos la misma cosa y ya más llana. Por ejemplo, ¿sería conveniente que un ciudadano de San José del Cabo fuera a regir los destinos municipales de Santa Rosalía o viceversa? Sencillamente no, porque los problemas que tiene el mineral no son iguales a los de la Villa Josefina. Se tornaría desastroso que un Presidente Municipal pugnara por una fábrica de conservas donde hay COBRE y MANGANESO. No menos ridículo fuera el hecho de que, una autoridad similar se desviviera por la implantación de un COMPLEJO INDUSTRIAL, en una zona eminentemente agrícola y en especial frutícola, y no metalúrgica.

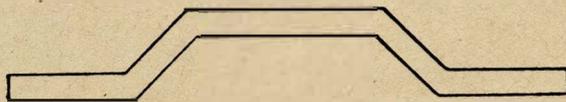
Es determinante pues, en el ritmo ascendente de los pueblos, que se tenga conocimiento de ellos en los renglones sociales, políticos, económicos, históricos, etc., ya que las planificaciones nacionales no pueden esperar uno o dos años para que los políticos se "ambienten", para continuar una obra trazada por labor conjunta de gobiernos anteriores.

Querer adaptar a un esquimal, cuyo ambiente helado del Polo Norte —valgan la redundancia— lo ha preparado para vivir en regiones demasiado frías, a lo ardiente del desierto, sería un crimen sin nombre, puesto que la madre naturaleza todo lo ha dispuesto para que las cosas se desenvuelvan lo mejor posible.

No darle a California Sur la oportunidad de ser dirigida por uno de los suyos, sería una puñalada a mansalva, que desgarraría los más puros cánones CIVICOS que hoy están en el pensamiento de la ciudadanía; y entonces...

La Paz, B.C. octubre 15 de 1970

Año del Territorio de Baja California.



Al Arribo de la Primera Meta, ha de Pensarse en el Programa

Responsabilidad de la Dirección.

Las jornadas realizadas por el Consejo Editorial de "El Eco de California" pro-Gobernador con arraigo, han sido capaces de aglutinar en este sentido el espíritu cívico de la población terrisurreña y puede afirmarse que ésta importante acción sin precedentes, por razones que no viene al caso analizar logrará sus objetivos, a condición de que se mantenga el ritmo promotor y se integren al planteamiento, otros aspectos, que en lo sucesivo, pueden representar brechas, que es necesario ir cubriendo.

Un programa puede, como es sabido, formularse e implementarse a varias escalas y niveles, tal vez en esta primera aproximación, nuestra programación habrá de abarcar, por supuesto, la escala Territorial y a nivel delegacional o municipal que pudieran incluir algunos señalamientos especiales, para llegar en el futuro al nivel de los proyectos específicos, siempre en armonía con la técnica y directrices de la programación Territorial. El programa es importante, porque una vez que ha encontrado su lugar el espíritu cívico, es necesario ubicar al interés socio-económico de los sudcalifornianos. Con base en el análisis de la situación actual de nuestros recursos naturales, humanos y económicos y de sus tendencias, prevenir las alternativas y oportunidades que el desarrollo socio-económico del Territorio, puede ofrecer para: la actividad minera, pesquera, agrícola, ganadera, turística, comercial, de los servicios públicos, al desarrollo industrial y por supuesto que puede ofrecer dicho desarrollo, a la juventud terrisurreña.

Los evidentes logros en materia de comunicaciones, electrificación, servicios de agua potable, urbanismo; están ahí como una demostración palpable de la preocupación tanto del gobierno federal como del Territorio, para que esta Entidad esté en condiciones de apoyar su despegue definitivo, por el camino del desarrollo eco-

nómico-social. Pero estamos en tiempo de prevenir su efecto en la economía y la cultura y hacerlo con el sentido, no tanto de una nueva imagen, sino que permita tal acción, que los valores nativos y nacionales, encuentren el mejor acomodo, dentro de un proceso evolutivo de avance y progreso.

Estas obras, realizadas en el Territorio por el Gobierno Federal que representan grandes inversiones; por si solas, no van a mejorar nuestros niveles de ingreso familiar o a mejorar nuestros coeficientes culturales y estructuras educacionales; es pues obligación planear su adecuado aprovechamiento, en el cual debe estar implícita la vigorización de la vida económica y social interna del Territorio; siempre con referencia a la marcha de los asuntos nacionales.

Premisa importante en la programación será que todos los elementos que la constituyan, generen en la acción, valores que den equilibrio al desarrollo, ya que en ello estará la estabilidad y las bases para avances más audaces y sustanciales.

Diversas fuente con intentos de programación o de simples comentarios a la vida social, cultural y económica de nuestros pueblos, representan información básica y valiosa, que agrupada, analizada y dirigida hacia objetivos y metas viables y hacenderas, pueden integrar un primer tramo de programa.

Un programa de desarrollo socio-económico, daría a la aspiración cívica sudcaliforniana pro gobernador nativo o con arraigo, un punto de solidez y justificación, básicamente complementaria pero no menos importante ya que puede ser más importante el PROGRAMA que en si el HOMBRE, a condición de que exista la disposición, conocimiento y capacidad para realizarlo.

El Nacimiento del CCIPS

por el doctor Javier Carballo.

Con un entusiasmo que superó todos los cálculos, cientos de ciudadanos de diversos sectores de la población del Territorio se reunieron en Loreto, B. C. el 11 de octubre pasado y con su actividad y su presencia dejaron constancia de que, como decía una de las mantas que el pueblo llevó al acto, "Baja California Sur está lista".

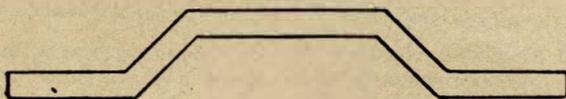
Dejando a un lado los augurios de unos cuantos pesimistas, poniendo oídos sordos a los muy escasos opositores de la auto-determinación de los pueblos, rechazando el influjo de las deformaciones mentales de los que prefieren que nada se modifique para seguir en el candelero de las conveniencias, cientos de hombres, de mujeres y niños, tomaron el camino del Padre Clemente Guillén en un conmovedor encuentro con su destino y con su firma en un libro que recogerá la Historia hicieron gala de los mejores atributos de la gente peninsular.

Con una alegría no programada y con un desinterés que nunca debe ser traicionado, seguros y confiados de que les asiste la razón, los peregrinos cívicos, sin consignas y sin presiones, sin

caudillos de estropajo y sin pregoneros pre-fabricados, dieron a conocer su posición y su deseo.

No había problemas de ideas ni de planes. Todos estaban de acuerdo en lo que era necesario hacer y se hizo. Y de un evento así despojado de ataduras, sano desde su nacimiento, tenía que salir un "Cuerpo Colegiado" inmenso, el CCIPS, sin cabezas visibles, ya que la cabeza la constituye el pueblo mismo, que abanderará esta lucha hasta lograr la reforma de los artículos 118 y 124 de la Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales, los cuales se consideran sin capacidad de operar en la realidad sudcaliforniana.

El CCIPS, Cuerpo colegiado de integración política de Sudcalifornia, en el que están representadas todas las delegaciones del Territorio, es el organismo encargado de llevar ante las autoridades correspondientes el proyecto de esas reformas que los habitantes han comenzado a apoyar alegre y confiadamente. Y al contemplar su formación en medio del optimismo y al comprobar que no hay enemigo al frente, estamos convencidos de que llegará con éxito a su meta y de que, al mismo tiempo, se cumplirá la frase profética que dice que "la hora de Baja California Sur ha sonado".



La Primera Etapa Está Cumplida

Nuestro Pueblo Toma la Bandera

El Consejo Editorial de "El Eco de California" conforme a lo prometido, entregó los trabajos a un cuerpo colegiado territorial.

Escribe: Profr. Francisco Higuera Martínez.

Pese a las opiniones en contra, los integrantes del Consejo Editorial lograron su cometido, apoyados por los representantes de las diferentes Delegaciones y por Locutores, Periodistas, y por enviados de la Televisión, que asistieron a los trabajos, culminando éstos con la organización de un "Cuerpo Colegiado de Integración Política de Sudcalifornia" donde las comunidades delegacionales tienen voz y voto, y podrán tomar determinaciones emanadas de sus respectivas Asambleas siempre y cuando vayan en favor del Movimiento cuya esencia es la reforma a la Ley Orgánica del Territorio, para preservar para siempre jamás a Sudcalifornia de problemas políticos por lo que a su conducción se refiere.

El pueblo de Loreto y los diversos convencionalistas fueron testigos de la buena intención que hasta allá nos había llevado. No hubo críticas malsanas, ni discursos de resentimiento, se fué como ya lo había apuntado un colaborador al rescate de un Derecho, el más humano y natural que es el de sentirnos dirigidos por un Gobernador Nativo o con arraigo, sin que esto cause incomodidad al Mandatario Territorial, desde el momento que él ha pasado a ser un hijo más de esta noble tierra.

Fué indescriptible la emoción que embargó a todos los corazones, corazones bien puestos que escucharon después de tres siglos las realidades económicas, políticas y sociales a las que nos aferramos sin ambages de ninguna índole para arribar a la conclusión que no tenemos menos virtudes que cualquier otro hermano de la República Mexicana.

Mención especial nos merece el incansable ALEJANDRO D. MARTINEZ quien en su intervención demostró con documentos históricos y con razonamientos pléticos de silogismos la vehemencia ancestral y hoy por hoy latente en el pueblo sudcaliforniano, de ver cristalizado uno de sus más caros ideales.

La guardia efectuada ante el monumento del licenciado Benito Juárez García proyectó la devoción que sentimos por el Prin-

cipe de los Patricios que nos legara el sagrado e indisoluble principio del Derecho y nos autoriza para decir que vivimos en un país de hombres libres, respetuosos de sus Instituciones y de la Carta Fundamental sobre la que descansa la tranquilidad y el progreso de todos los mexicanos.

Habría sido un olvido imperdonable el no haber recordado la estoica figura del fraile Juan María de Salvatierra que hace alrededor de trescientos años se lanzara a la romántica aventura de colonizar las Californias. Se le recordó como un soldado de la fe, como un positivo conquistador de la agreste geografía, "tan dura", "tan calurosa" pero también muy "amorosa" que gime con sus hijos ante el dolor, y ríe con la sonrisa cantarina que va anunciando que la redención ya está cercana, llevando como escudo la entereza del Misionero y la tenacidad y moral incorruptible del más grande de los mexicanos: ¡BENITO JUAREZ! Con el primero se gesta la prehistoria y con el segundo la Historia Patria rebasa los linderos del Anáhuac llevando el mensaje de autodeterminación a todos los pueblos del Continente.

Tenemos plena confianza en que la fórmula Díaz Ordaz-Echeverría Álvarez habrá de escuchar la voz de un pueblo digno que desea participar para bien de sus habitantes en una política mayormente activa y así seguirnos preparando para el futuro cuando se presentarán situaciones mucho más trascendentales, sin decir que lo que hoy nos ocupa no reuna calidad de preocupación, porque este será el comienzo de nuestro renacimiento en la vida política, amén de los Municipios Libres, etc.

Del éxito de la primera jornada verificada en Loreto, B. C., no somos los indicados para hablar, toca al pueblo sede de las Californias, a los asistentes a la Magna Asamblea con toda ecuanimidad y con toda justicia emitir los conceptos correspondientes, para que no se vaya a desvirtuar lo que estuvo a la vista de todo el mundo.

Sentamos Precedente

Como Opinan Nuestros Hermanos del Norte

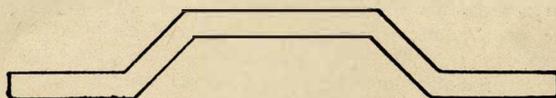
LA DIRECCION.

LA GENTE

Por E. Galván OCHOA.

MEXICO, D. F.— Los sudcalifornianos han comenzado a pugnar porque el gobernador que sustituya a Hugo Cervantes del Río sea un nativo o un residente arraigado en el sureño territorio... En ello no hay la más leve crítica al actual gobernante que, según los mismos sudcalifornianos son los primeros en reconocer, es de lo mejor que han tenido, y lo que habla elocuentemente de su tarea es la inversión de 800 millones de pesos realizada en cinco años... Simplemente, quieren ir siendo dueños de su propio destino, en tanto conviene la conversión de Territorio a Estado... Les deseamos suerte, y no deja de conmovernos que allá todavía se conser-

ven gentes idealistas, porque lo que es en el Norte, nuestros elementos de la "politiquita" local no se interesan en si el futuro gobernador es nativo, viejo residente, recién llegado o lo que sea; aquí nomás se trata de saber quién es —¿qué importan sus cualidades, que si no las tiene, se las inventan?— para dejarse ir a la cargada... Tal vez en la mente de los jóvenes, sin embargo, podría ir sembrando inquietud la idea de que las riendas del Estado 29 deben ir pasando ya a manos de los nativos que, por añadidura, son todos jóvenes...



Magna Asamblea de Integración Política de Sudcalifornia, Pro Gobernador Nativo o con Arraigo.

Loreto, B. C., Primera Capital de Las Californias., a 11 de octubre de 1970.

Testimonio Notarial de la Reunión

Al margen un sello que dice: "Lic. Armando Aguilar Paniagua.- Notario Público No. 1.- La Paz, B. C.- Escudo Nacional." AL CENTRO:

En Loreto Primera Capital de las Californias, siendo las 11.00 horas (once horas) del domingo 11 de Octubre de 1970 mil novecientos setenta, reunidos en la plaza pública "Benito Juárez" Representativos de las Delegaciones de San José del Cabo, Santiago, San Antonio, Todos Santos, La Paz, Valle de Santo Domingo, Comondú, Santa Rosalía, Loreto, Mulegé y número contingente de los Sectores Sociales del propio Pueblo de Loreto, con el fin de realizar la "Gran Asamblea de Integración Política del Territorio de Baja California", auspiciada por el "Consejo Editorial del Eco de California" Representado aquí por el C. Félix Alberto Ortega Romero.— Ocuparon el Presidium el propio Ortega Romero; Por Santa Rosalía, Francisco Medina Benitez y Adán Gutiérrez de la Sección 117 del Sindicato de Mineros y el C. Profesor Ernesto Romero; Por La Paz, Dr. Francisco Javier Carballo, Alejandro D. Martínez, Dr. Carlos Zaragoza Cota y Francisco Manriquez Hírales; Por San José del Cabo, Profesores Héctor Palacios y León Cota y señor Salvador Castellanos; por Loreto, Juan Garayzar, Alejandro Davis y Dr. Carlos Maraver; por San Antonio, Alfonso Mario Castro; por Mulegé, Profr. Tomás Vergara; por Todos Santos, el joven Estudiante de Normal, José David Contreras; Ignacio Famaña, por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Territorio; Ing. Rafael Castro Vázquez, Vice-Presidente de Profesionistas y Técnicos; José Guadalupe Amador, Director del periódico "La Verdad"; Arturo Sotelo y Canett de "Últimas Noticias"; Federico Riestra, Reportero de X.E.N.T. y X.H.K. TV. Canal 10; y Ricardo Hernández Hoyos de X.E.H.Z.; como primer acto los miembros del Presidium pasaron al lugar donde se levanta el monumento al Benemérito de las Américas Lic. Benito Juárez, haciéndole una Guardia de Honor, después de lo cual volvieron a su sitio.— Acto seguido, abordó la Tribuna el señor Idefonso Green, para la bienvenida a los Convencionistas en nombre del Pueblo de Loreto sus palabras emocionadas y sinceras merecieron el aplauso caluroso de los asistentes.— A continuación el conductor del Programa Profesor Román Pozo Méndez, leyó el permiso que para el acto otorgó por acuerdo del C. Gobernador, el C. Delegado de Gobierno de Loreto y la comunicación que el Comité Directivo Territorial del Partido Revolucionario Institucional, dirigió a su Presidente Municipal, señor Leopoldo Pérpuly Pagés, designándolo su representante ante esta Asamblea.— Acto seguido, el C. Félix Alberto Ortega Romero, en Representación del "Consejo Editorial del Eco de California", en forma Solemne hizo la declaratoria de Instalación de la Asamblea, leyendo además, un documento que contiene la motivación histórica y política del "Consejo Editorial del Eco de California"; para auspiciar esta trascendental jornada Cívica, haciendo hincapié en que a partir de esta fecha memorable queda en manos de los Convencionistas y del Pueblo de Sud-Califor-

nia la continuación de esta lucha.— Nutridos aplausos y gritos de júbilo.— Enseguida el Profesor Manuel Arce Higuera, declamó con vehemencia la hermosa poesía que su autor Alejandro D. Martínez intituló "Credo de Sud-California" por cuya interpretación fué ovacionado.— Luego subió a la Tribuna, Alejandro D. Martínez para abordar el Tema Fundamental "Gobernador Nativo o con Arraigo", que dividió en cuatro partes, a saber: Primera:— Orígenes del Movimiento; Segunda:— El por qué se verifica este acto en Loreto; Tercera:— Antecedentes históricos y Cuarta:— La intervención del "Eco de California" en todos los movimientos de reivindicación Social en Baja California Sur.— En cada una de estas partes el orador hizo una amplia y vigorosa exposición de motivos, recordando con hechos que registra la historia, la obra destacada de los Frailes Juan María de Salvatierra, Urgarte, Pícolo y otros; de nuestro héroe máximo General Manuel Márquez de León y del General Don Félix Ortega Aguilar, del minero de Santa Rosalía, Manuel F. Montoya, Antonio Mijares y de la gesta heroica del pueblo de Mulegé; leyó documentos históricos entre los que figura el Plan de Las Playitas, que sostuvo como bandera, contra la usurpación de Victoriano Huerta, el General Don Félix Ortega Aguilar.— Para terminar su discurso invita al Pueblo reunido a respaldar con su firma el documento que contiene la petición de Reformas a los artículos 118 y 124 de la Ley de 31 de diciembre de 1928 (Ley Orgánica para los Territorios Federales), cuyo texto será leído enseguida.— La concurrencia premió con nutridos y prolongados aplausos sus palabras llenas de pasión y esperanza.— Como complemento de lo aquí asentado, queda la grabación en cinta magnetofónica.— Previo anuncio, ocupó la Tribuna el señor Francisco Manriquez Hírales, quien dió lectura al documento que contiene el proyecto de Reformas a la Ley de 31 de Diciembre de 1928 (Ley Orgánica para los Territorios Federales) y concluida dicha lectura el pueblo reunido con entusiasmo dió un respaldo unánime con aplauso cerrado y vivas; este documento, así como el que contiene los Fundamentos Jurídicos, que también aprobó esta Magna Asamblea, se insertan íntegros en el presente libro, el que calzan con su firma todos los convencionistas y pueblo en general, lo cual autentica el C. Eduviges Davis Verdugo, Juez Mixto de Paz, en esta Municipalidad.— Se anuncia que mientras son recabadas las firmas, los miembros del Presidium pasan al lugar donde se levanta el monumento al insigne Padre Juan María de Salvatierra, para depositar ahí una ofrenda floral y hacerle una guardia de honor; en este lugar y ante un numeroso contingente del Pueblo de Loreto, el Doctor Francisco Javier Carballo, tomó la palabra para producir un vigoroso discurso, cuyos conceptos emocionaron vivamente a los presentes, porque a la vez enaltecieron las virtudes excelsas del insigne Juan María de Salvatierra; fueron un reclamo del Pueblo de Sub-California para ser oído con Justicia en su anhelo.

FIRMANTES DEL ACTO DE CUENTAS

Una firma ilegible; FELIX ALBERTO ORTEGA ROMERO.— Director de "El Eco de California".— F. Carballo. Rúbrica.— Dr. Francisco Javier Carballo, Presidente de Profesionistas y Técnicos de México, Federación, B. C. Sur.— Alejandro D. Martínez. (Consejo Editorial). Lic. Matías Amador Moyrón, Presidente de la Alianza Juvenil Pro Estado Libre y Soberano y Gobernador con Arraigo, A. C. Dr. Carlos Zaragoza Cota Carrillo. Arquitecto Tomás Balarezo Cota (Consejo Editorial); Una firma ilegible. Sr. Francisco Manríquez Hiraes, Representante de la Sociedad Mutualista "Raúl A. Carrillo". Ing. César Castro Peña (Consejo Editorial); Profr. Anselmo Romero Lucero (Consejo Editorial); Profr. Cirilo Romero Zumaya, Rep. de Profesionistas y Técnicos. Profr. Manuel Ayón Higuera, Rep. de Profesionistas y Técnicos. Epifanio Mayoral T. Firmado. Epifanio Mayoral Talamantes, Rep. del Sindicato de Albañiles, Similares y Conexos. José Sergio Calderón Mayoral, Secretario General del Sindicato de Albañiles, Similares y Conexos. Alejandro Davis P., J. Valero Canseco Reza, Alejandro Guzmán, Salvador Nazar, Ernesto Hevia Río de la Loza, Ricardo Hernández Hoyos, Manuel Antonio Encinas R., Fco. Javier Sandoval, Ramiro Alvarado, Raúl Enrique Guerrero, Miguel Olachea Carrillo, Adán Gutiérrez, Alfonso Amador Moyrón, Miguel Díaz Rondero, Rebecca D. Vda. de Murillo, Altigracia D. de González, E. Davis G., Juana Garayzar G., C. V. de Davis, Cruz D. de Salorio, Juana D. de Green, Julieta P. de Taylor, Blanca Rosa Davis V., Raquel Davis R., Celia de Cortés, Elizabeth Davis, Mercedes G. de Cortés, Amalía L. de Salorio, Consuelo Green de Larriñaga, Consuelo Garayzar, María Luisa G. de Larriñaga, Guadalupe de Cortés, Eneida R. de Martínez, María O. de Osuna, Edith G. de Villavicencio, Amalia Garayzar, Andrea R. de Davis, Ildefonso Green Garayzar, Raúl Mocre G., Alberto Cota C., Mariano Moreno, Manuel Casaña Amador, Lázaro Franklin Cossío N., Manuel Ayón Higuera, César Osuna P., Dr. Héctor Ugarte Villa, Guillermo Yee, Francisco Garayzar A., Francisco Apodaca Camarena, Rafael Arredondo, Roberto Navarro Sánchez, Miguel Murillo R., Luis Hugo Taylor Davis, Epifanio Beltrán Aibáñez, Saúl Rubio Ruiz, Rafael Castro V., Prep. Flores Magón, Simón Mendoza González, J. Ramos, Eduardo Heras Pozo, Ramón Aguilar, Carlos Olachea Navarro, Manuel Davis R., Juan de Dios Romero, Carmen Beltrán Romero, Ubaldo Romero, Ramón Beltrán Romero, Jorge Cota Real, Amado Manríquez, Manuel Amador A., Fco. Talamantes G., Antonio Davis V., Juanita Casilla R., Miguel Baeza Davis, Concepción Gutiérrez C., Armando Romero, Javier Encarnación Alonso, L. M. G. de Robinson, Esteban Davis, Isidro Trasviña Peña, Luis Huerta Aguilar, Rosalba Sánchez, Elizabeth González C., Teresa Tamariz Juárez, Ma. Antonieta Juárez Cota, Francisco Benigno Vargas, Héctor Palacios A., José Alberto Peláez, Jorge Lozarro G., Benito Beltrán, Federico Valdez, Saúl Heras Manríquez, Pedro Davis, Antonio Davis A., Luis Arce, Edmundo Amador Alvarez, M. P. G. de Inzunza, Elva G. de Cota, Manuel Encinas Cuadra, Pedro Ortega, Carlos Perpuly M., Mauricio Rubio, Gabriel Rodríguez, Severiano Geraldo, Mario Antonio F., Loreto Geraldo, José Luis Lieras Escobedo, Cruz Arredondo, Antonio Verdugo D., María Luisa de Beltrán, Alfredo Castro V., Alfredo Tislar M., Rubén Alvarez, Ing. César Castro Peña, Jesús Baeza Arce, Ma. Eugenia Green D., Ernesto Romero Lucero, León Lucero C., Andrea Sylvia Davis Davis, Román Pozo M., Aurora Murillo Castillo, Francisco Higuera Martínez, Juan Antonio Rubio Talamantes, Manuel Talamantes Márquez, Guadalupe M. de Talamantes, José Manuel Castro Castro, Felipe A. Ojeda Castro, A. L. Carrión de Sánchez, Amparo M. de Gutiérrez, Jesús García Manríquez, José David Contreras Agúndez, Isaías Ramos C., José Luis Romero, Ottoviel López A., Liborio Fenech L., Jaime López V., Pedro Fernández D., Felizardo Murillo, Jesús Arias V., Juan Manuel Amador M., Guillermina Zúñiga C., Alicia Zúñiga Cuesta, Ambrosio Romero Amador, Acacia Davis M., María Isabel C. de Reyes, Consuelo Yee, Socorro Yee de Alvarez, Felizardo Arce, Jesús Arce, Juan J. Arce M., Aniceta Socorro P. de la Toba, Alberto Murillo, Tomás Romero S., Jesús Romero Osuna, Domitila Olguin, Francisco Fuente R., Graciela Romero O., Sofía Rodríguez, Fernando Rodríguez, Dolores Meza M., Prudencio Murillo, Alcaldino de la Rosa. Trinidad Arce, Ma. Elena T. de Tapia, Basilio Tapia Moreno, Miguel Angel Rodríguez Romero, Emiliano Aguila Ruiz, Erasmo Campoy Acevedo, Héctor Flores Beltrán, Francisco Manríquez H., Ricardo Amador Rubio, Jesús Manríquez Morales, Eduardo Ramírez García, Salvador Durán Vargas, Alfredo González González, Félix Alberto Ortega Romero, Valente de Jesús Salgado Calderón, Víctor M. Manríquez, Carlos Manríquez Carrillo, Fco. Javier Manríquez C., Heraclio A. Manríquez Carrillo, Loreto Amao M., Raimundo Manríquez Espinosa, Alejandro Delgado, Lic. José Enrique Ortega Romero, Ma. Teresa Ortega R., M. Alvaro González Sotelo, Humberto de los Ríos Cuevas, Ma. Teresa R. de Ortega, Sergio Figueroa Vázquez, Mercedes Salgado, María Dolores Castillo, Martín García S., Feliciano Cota Romero, Ramón Cota Romero, Guadalupe Cota Romero, Evaristo Ruiz, Jesús Mayoral T., Inocencio Carballo Yépez, Francisco Mayoral R., Manuel Mayoral T., Antonio C. Huerta, Isidoro Ruiz Peña, Domingo Guillen, Raúl Castro Castillo, Manuel Castro Castillo, Héctor Castro Castillo, Francisco Castro Castillo, Eduardo Moreno Mejía, Antonio Ojeda, Enrique Verdugo León, Norberto Flores Alvarez, Eupacio León Graciano, Oscar Martínez, Celestino Ruiz Lucero, Lucio Avilés Espinoza, César Lucero, Antonio Lucero, Fernando Mayoral N., Manuel Mayoral N., Guillermo Beltrán, Carlos Castañeda P., Espiridión Molina M., Víctor Manuel Castañeda, Julio O. Sánchez Peláez, Fernando Ojeda B., Francisco Javier Peralta, Esteban Javier Mayoral, Antonio González, A. Carballo de Nieto, Camilo Mayoral, Domingo Contreras Barreras, Adela Sánchez de Mayoral, Isabel Tapiz Green, María R. de Mayoral, Jaime Enrique Mayoral Sánchez, Rosalba Mayoral Rubio, Norma Ofelia Mayoral Rubio, Héctor Abel Calderón Mayoral, Josefina Mayoral de Flores, Ma. Elena S. de Calderón, Ignacio Flores L., Norma Gpe. Flores Mayoral, Irene Josefina Mayoral Flores, María J. de Mayoral, Juan Mayoral Flores, Jorge Rafael Mayoral Flores, Alicia Guadalupe Mayoral, Santiago Montaña S., Juan Alvarado, Juan González, Manuel Fausto Espinoza, Salvador Castro Martínez, Maximiliano Cota Cota, Mercedes R. de Encinas, Josefa E. Viuda de Osuna, Mateo Romero Geraldo. — Ciento Setenta firmas ilegibles.

El C. Eduviges Dávila Verdugo, Juez Mixto de Paz de esta Municipalidad, por medio de la presente hace constar y Certifica que las firmas que aparecen en el presente libro son auténticas por haberse estampado en mi presencia de puño y letra de los interesados.— Loreto, B. C., 11 de Octubre de 1970.— El Juez Mixto de Paz. Una firma ilegible.— Eduviges Dávila Verdugo. DAVE-131122.— El Secretario. Efraín Arce Murillo.— Firmado.— Efraín Arce Murillo. Timbres con valor de dos pesos debidamente cancelados.—

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL CUERPO COLEGIADO DE INTEGRACION POLITICA DE SUDCALIFORNIA.

"CONSIDERANDO QUE EL PUEBLO DEL TERRITORIO DE BAJA CALIFORNIA SUR, HA LLEGADO A SU PLENA MADUREZ CIVICA EXPRESADA EN LA MAGNA ASAMBLEA VERIFICADA EN LA PRIME RA CAPITAL DE LAS CALIFORNIAS, PUERTO DE LORETO, EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1970 Y EN ATENCION AL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS, ESTIMAMOS LLEGADA LA HORA DE QUE SEA DESIGNADO UN GOBERNADOR QUE REUNA LAS CONDICIONES DE NATIVISMO O ARRAIGO, LAS CUALES LOS SUDCALIFORNIANOS HAN VENIDO EXIGIENDO DESDE EL AÑO DE 1920; PARA LO QUE SE HACE NECESARIO PRESENTAR Y APOYAR EL PROYECTO DE REFORMAS A LOS ARTICULOS 118 y 124 DE LA LEY ORGANICA PARA LOS TERRITORIOS FEDERALES, QUE CONSIGNARAN LAS MENCIONADAS CONDICIONES INDISPENSABLES PARA GOBERNAR NUESTRA TIERRA Y CREYENDO ADEMAS EN LA JUSTICIA DE ESTA PETICION, POR SER DE DERECHO NATURAL QUE LOS PUEBLOS DEBAN ESTAR GOBERNADOS POR PERSONAS SALIDAS DEL SENO MISMO DE ELLOS, ELEVAREMOS LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES ANTE LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LA REPUBLICA PARA LOGRAR EL ANHELO PLANTEADO.

Y TOMANDO EN CUENTA ESTA ASPIRACION Y LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, EL LE MA QUE SINTETIZA NUESTRA LUCHA ES: "POR LA CONQUISTA Y EL RECONOCIMIENTO DE UN DERECHO".

AUTORES: DR. FRANCISCO JAVIER CARBALLO Y LIC. MATIAS AMADOR MOYRON, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE AFILIACION DE PROFESIONISTAS Y TECNICOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTIVAMENTE.

PARRAFOS CORRESPONDIENTES A LA INTRODUCCION DEL DISCURSO PRO-
NUNCIADO POR EL C. ALEJANDRO D. MARTINEZ, EN LA MAGNA ASAMBLEA
PRO-GOBERNADOR NATIVO O CON ARRAIGO CELEBRADA EN LORETO, B.C.
EL 11 DE OCTUBRE DE 1970.

"El origen de esta causa es elemental, es simple, es humana, es normal, es la pasión de todos los pueblos por su autodeterminación, es el anhelo de todo individuo que se respite de mandar en su propia casa.

No hay motivo para asustarse de este movimiento.

Nada más se trata de que un sudcaliforniano mande en sudcalifornia.

Si los animales, si las bestias, solamente son guiados por elementos de su propia especie ¿Por qué no vamos a aspirar a lo mismo nosotros, que somos humanos?

Y no se vaya a pensar que este movimiento es sintomático de algún descontento contra Gobernadores pasados, o el presente.

Ellos vinieron a cumplir un mandato superior y a realizar la tarea que estuviese a su alcance.

Venimos, sí, a criticar y a tratar de que se corrija, un sistema infame, que nos contituye en subciudadanos de México.

Existe gente que dice que los californios del sur somos pobres y que no tenemos derecho a exigir un Gobernador nativo, o con arraigo, porque el Centro nos manda dinero para poder subsistir.

Al efecto, vale la pena recordar una anécdota del Sr. Gral. Salinas Leal, cuando fue a solicitar del Presidente López Mateos, veinte millones de pesos para consolidar adeudos en el Valle de Sto. Domingo y el Mandatario nacional no aceptaba de improviso, una cantidad tan elevada, hasta que el propio Gobernador Salinas le dijo: -Recuerde señor Presidente, que si el Territorio de Baja California exigiera parte de lo que a través de su historia le han saqueado, posiblemente no alcanzaría el Tesoro Público para reintegrársela.

Y al dividir mis alegatos en cuatro partes, será en forma breve, porque cuando se exige la razón y se reclama la justicia, no hay necesidad de mucha palabrería".

"PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1928" (LEY ORGANICA PARA LOS TERRITORIOS FEDERALES) APROBADO POR LA PRIMERA GRAN ASAMBLEA TERRITORIAL CELEBRADA EN EL H. PUEBLO DE LORETO, PRIMERA CAPITAL DE LAS CALIFORNIAS, EL DIA 11 ONCE DE OCTUBRE DE 1970 MIL NOVECIENTOS SETENTA, CONSTITUIDA COMO ORGANISMO COLEGIADO CON REPRESENTACION LEGITIMA DE TODOS LOS PUEBLOS DEL TERRITORIO SUR DE BAJA CALIFORNIA, PARA SOMETERLA A LA CONSIDERACION DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS CAMARAS LEGISLADORAS PARA SU APROBACION: — — — —

Antecedentes

La vida política de la Entidad fué estrangulada principalmente por una Ley que se promulgó el 31 de diciembre de 1928 y que se denominó, Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, misma que sufrió en los años de 1931 y 1935 modificaciones substanciales. En 1941 el Congreso de la Unión decretó una Ley Orgánica especial para el Distrito Federal, derogando de la primera las disposiciones relativas a los Territorios. Posteriormente en el año de 1952, volvió a sufrir modificaciones substanciales.

ESTADO ACTUAL DE LOS ARTICULOS 118 Y 124 DE LA LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1928.

ARTICULO 118.— El Gobierno del Territorio de Quintana Roo y de los Distritos Norte y Sur del Territorio de Baja California, estarán a cargo de Gobernadores que dependerán directamente del Presidente de la República, quien los nombrará libremente.

ARTICULO 124.— Para ser Gobernador se necesita reunir como requisitos:

I.—Ser Ciudadano Mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos.

II.—Tener treinta años cumplidos.

III.—Ser de notoria buena conducta.

IV.—No pertenecer al estado eclesiástico.

Otras inconstitucionalidades aparte, sirven al texto vigente de esos dos artículos, para reafirmar el hecho de que si el C. Presidente de la República puede nombrar y remover libremente a los Gobernadores de los Territorios, no implica ni de lejos eximirlo de no tener que atender en la selección del Gobernador las calidades clásicas Constitucionales que ha de reunir todo Ciudadano al desempeñar un empleo, pues si fuera así, no habría podido el Congreso de la Unión en 1928, exigir la Ciudadanía Mexicana, los treinta años cumplidos, la buena conducta y la independencia respecto al estado eclesiástico.— Insistimos pues que la libertad otorgada al Presidente de la República, solamente se refiere a cuestiones cronológicas en las que ninguna otra autoridad tiene que intervenir.

Proyecto de Reformas

Establecidas en las bases Jurídicas, fundamento de la postura asumida por este Organismo Colegiado, o sea la petición de un Gobernador Nativo o con Arraigo, que esta calidad es una cuestión consignada en la Constitución, y que su cumplimiento puede ser solicitado y exigido por el Pueblo Sud-Californiano en cualquier momento.— Ahora bien, el problema se establece con motivo a la existencia de las dos disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Vigente, la 118 y 124, a que hemos hecho referencia, disposiciones que no establecen por el Ciudadano Seleccionado como Gobernador, la calidad Nativismo y "Arraigado".— Por lo tanto, el problema se reduce a modificar esas dos disposiciones.

Sentado lo anterior, este organismo Colegiado, somete a la consideración del Pueblo Sud-Californiano, las siguientes enmiendas a los artículos 118 y 124 de la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, que, sopesadas, convenientemente, y canalizadas por los conductos debidos, habrán de dar el triunfo a la causa que perseguimos.

ARTICULO 118.— El Gobierno del Territorio de Quintana Roo y del Territorio de Baja California Sur, estarán a cargo de Gobernadores, nombrados por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien tendrá la libertad de removerlos, en cuyo caso deberá designar al sustituto a la mayor brevedad. Los Gobernadores de estos Territorios tendrán la obligación de auxiliarse en el desempeño de este cargo, por el Consejo Consultivo, por los Delegados y Subdelegados y por los demás Organos a que se refiere esta Ley. Los Gobernadores de los Territorios no podrán desempeñar cargo alguno o comisión de la Federación o de los Estados mientras ejerzan esa función.— Antes de tomar posición y en los términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos deberán, en ceremonia pública protestar guardarla, así como las Leyes que de ella emanen, protesta que les será tomada por el C. Juez de Distrito del Territorio a quien se le asigna esta obligación.— El Ciudadano seleccionado por el Ejecutivo Federal para el desempeño de Gobernador de algún Territorio deberá reunir las calidades que se expresan en el artículo 124 de esta Ley.

ARTICULO 124.— Para ser Gobernador de un Territorio se necesita reunir las siguientes calidades:

1.—Ser mexicano por nacimiento.

2.—Tener 35 años cumplidos.

3.—Ser nativo con arraigo, o tener una residencia efectiva en el Territorio no menor de cinco años.

4.—No estar en servicio activo en el Ejército Nacional.

5.—No ser miembro de algún culto religioso, ni pertenecer a asociación o corporación de igual carácter.

6.—Protestar (protesta a que se refiere el artículo 118 de esta Ley) en los siguientes términos:

"PROTESTO SATISFACER LAS CALIDADES QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE ESTE TERRITORIO Y, EN EL DESEMPEÑO DE MIS OBLIGACIONES COMO GOBERNADOR, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN".—

Siendo lo anterior expuesto, resorte de las Cámaras Legislativas, es de recomendarse a la Ciudadanía que en su oportunidad, haga valer tal derecho al través de Nuestro Diputado Federal, por este Unico Distrito Electoral.



SR. LIC. LUIS ECHEVERRIA, PRESIDENTE DE MEXICO.

Diciembre de 1970

“Al formar mi gabinete me permití incluir como Gobernador de esta Entidad al Sr. Ing. Félix Agramont Cota, destacado Técnico Nacional. Además, considero que este Territorio cuenta con suficientes elementos capacitados para que en lo sucesivo sus Gobernantes sigan siendo de extracción local”.

Vocablos más, vocablos menos, así se condujo el C. Presidente de la República, a su arribo a este puerto de La Paz, refiriéndose al actual Gobernador; palabras que fueron subrayadas en Villa Constitución y Santa Rosalía, cuando el mismo Sr. Lic. Echeverría expresó que de acuerdo con su facultad constitucional, había expedido el citado nombramiento en favor de nuestro paisano, quien le merecía toda su confianza y que además recomendó a sus Secretarios de Estado cooperaran de manera especial con el Ejecutivo regional y que las puertas de su Despacho estarían siempre abiertas cuando el Ing. Agramont acudiría a tratar asuntos de interés territorial.

Por nuestra parte, no pretendemos ni pretenderemos jamás, afirmar que el movimiento Pro-Gobernador Nativo o con Arraigo haya sido determinante en la designación del C. Ing. FELIX AGRAMONT COTA, pues tal acontecimiento entendemos que se deriva, en todo y por todo, del intenso trato con las necesidades y afanes

populares, que desde el inicio de su campaña estableció el C. Lic. Luis Echeverría, actual Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin embargo, nos cabe la satisfacción de haber logrado despertar inquietudes democráticas y regionalistas en el corazón y en la mente de muchos terrisurenos, por nacimiento o adopción, que anhelaban, como nosotros, ser gobernados por un sudcaliforniano o elemento arraigado en nuestro suelo, sin que ello signifique el menor resentimiento para Ejecutivos anteriores, que vinieron a cumplir un mandato superior, de acuerdo con sus capacidades y sentir de mexicanos.

Por lo tanto, nos satisface dedicar, con respeto, este capítulo, al C. LIC. LUIS ECHEVERRIA, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y al sudcaliforniano Gobernador, C. ING. FELIX AGRAMONT COTA.

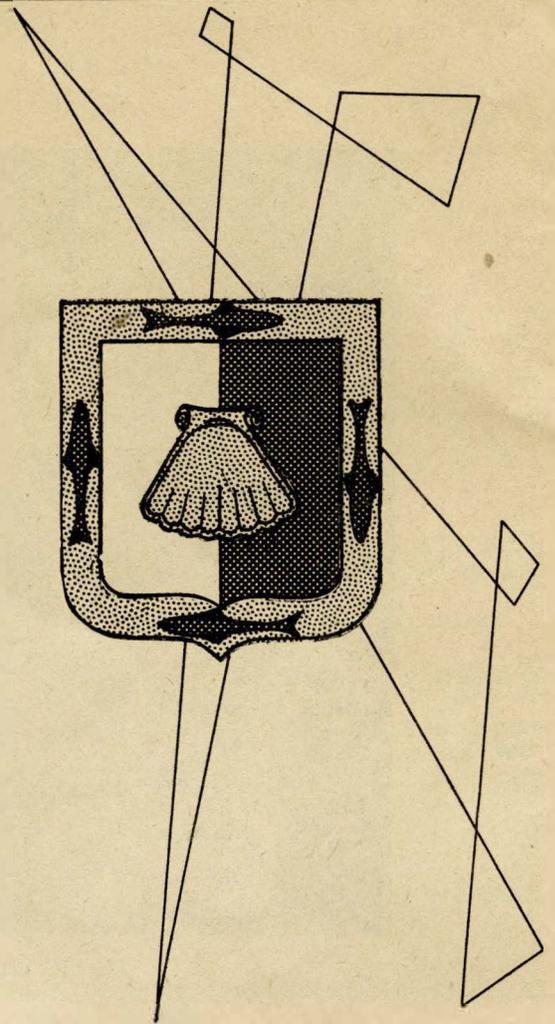
Cuerpo Colegiado de Integración Política de Sudcalifornia.

La Paz, B. C., Diciembre de 1970.





SR. ING. FELIX AGRAMONT COTA, GOBERNADOR NATIVO DEL TERRITORIO DE BAJA CALIFORNIA



Datos Biográficos del Señor Ingeniero Félix Agramont Cota

Nació en La Paz, B. C., en noviembre de 1917 y su niñez la pasó en el Ejido El Pescadero al sur de La Paz de donde son originarios sus padres y todos sus familiares y donde siempre han radicado. Sus estudios de primaria los hizo en la escuela "Emiliano Zapata" de ese lugar.

En 1933 ingresó a la entonces Escuela Normal Rural con sede en la población de Todos Santos, misma que posteriormente fue cambiada a San Ignacio como Escuela Regional Campesina, donde en 1937 obtuvo su Título como Maestro Rural.

De 1937 a 1938, ejerció como maestro en la Escuela Primaria Artículo 123, ubicada en San Pedro México Delegación de Santa Rosalía; posteriormente, fue movilizado al pueblo de San José de Magdalena en donde ocupó el cargo de Director de la Escuela Primaria del lugar, después fue designado por la Dirección de Educación del Territorio, maestro auxiliar de la Escuela Preparatoria del Pueblo de San Joaquín al sur de San Ignacio, en la que, los aspirantes a ingresar a la Escuela Regional Campesina de ese lugar, recibían un año de preparación previa.

Su modesto origen y las experiencias vividas durante su ejercicio en el medio rural, motivaron su deseo de capacitarse mejor para ahondar en los problemas de su Entidad, por lo que en 1939 concursó para ingresar a la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, en donde hizo su carrera durante un período de siete años comprendidos de 1939 a 1945, habiéndose recibido como Ingeniero Agrónomo especialista en la Rama de Fitotecnia.

En noviembre de 1945, fue seleccionado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería para formar parte del grupo de técnicos mexicanos que, de acuerdo con los Convenios Internacionales, realizaron los primeros programas de Investigación Agrícola, tendientes a la obtención de variedades mejoradas de plantas.

En reconocimiento al mérito de su labor, fue becado por la Fundación Rockefeller, en julio de 1947 para realizar estudios avan-

zados sobre genética del maíz y recibir entrenamiento intensivo sobre producción de semillas híbridas de este cereal, en los Estados de Iowa y San Luis Missouri.

En 1949, al regresar a México, se le responsabilizó de los trabajos de pruebas de adaptación de diferentes variedades de maíz, que iniciaba en varios Estados de la República la Comisión del Maíz. En la tarea se lograron resultados satisfactorios. Lo que le valió el nombramiento como Jefe de los Campos de Experimentación que se establecieron en los Estados de Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas y en 1954, fue designado Jefe del Programa General de producción de semillas mejoradas, en los mismos estados, incluyendo la planeación general de los trabajos, la administración de las Plantas de Beneficio de Semillas y Campos Directos así como de las Zonas de Producción.

En 1958, por acuerdo del C. Secretario de Agricultura y Ganadería, fue nombrado Agente General de Agricultura en el Estado de Jalisco.

En 1959 reingresó como Agrónomo Supervisor Jefe de Programa, de la Comisión Nacional del Maíz en el Estado de Guanajuato.

En 1961, a propuesta del C. Secretario de Agricultura, el señor Presidente de la República lo designó Sub-Director Técnico de la Productora Nacional de Semillas, en cuyo cargo fue ratificado por el señor Presidente Don Gustavo Díaz Ordaz, y continúa desempeñando hasta la fecha.

No obstante que las obligaciones inherentes a su actividad profesional, han determinado la necesidad de actuar en diferentes entidades, siempre ha mantenido su arraigo familiar, el contacto permanente con sus coterráneos y amigos, su vigoroso empeño en ahondar en la problemática de su terruño y contribuir, dentro de su campo de acción, al desarrollo del Territorio.





ARRIBO DEL GOBERNADOR AGRAMONT COTA Y RESPETABLE FAMILIA A LA PAZ, B. C.

3 de Diciembre de 1970

Conciudadanos Amigos Sudcalifornianos:

En este solemne instante de asumir la trascendental y honrosa responsabilidad de regir los destinos de nuestra querida Entidad, deseo exponer brevemente los principios que sustentarán mi acción; pero antes quiero, en compañía de mi esposa y de mis hijos aquí presentes, saludar respetuosa y cordialmente a todos ustedes, hombres, mujeres y jóvenes, que representan al pueblo digno y viril del Territorio de Baja California.

De este pueblo orgullosamente provengo; de este pueblo son todas mis raíces familiares y ante él, con mis primeras palabras como gobernante, quiero sellar un compromiso de lealtad y de trabajo; un compromiso de entrega absoluta en el que toda mi capacidad, mi esfuerzo y mi pensamiento, tendrán un sólo objetivo, una sola finalidad: la de cumplir fiel y apasionadamente sin pausas ni titubeos, el vigoroso programa de desarrollo que ha trazado el señor Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría, hasta lograr el engrandecimiento y progreso de este jirón tan querido de nuestra Patria y tan entrañablemente nuestro.

Este acto señala el final de seis años de labor constante y creadora en los que, tanto a nivel nacional como del Territorio, se lograron cambios decisivos y trascendentales en la vida política, económica y social y, lo que es fundamental, en el desarrollo integral de nuestra Patria, dentro del marco de la Constitución y con justicia social.

Por eso rindo tributo al ex-Presidente Gustavo Díaz Ordaz al repetir sus propias palabras: "al pueblo de México, que es mi origen, que ha sido mi inspiración, mi guía y mi aliento, mi único señor y juez, con la conciencia tranquila puedo decirle: ¡Misión Cumplida!" y nosotros, ciudadanos sudcalifornianos, avalamos sus palabras con sincero reconocimiento, porque aquí, en nuestro Territorio señor licenciado Díaz Ordaz, como en todos los ámbitos de la Patria, la semilla generosa de la Revolución Mexicana cultivada con mano firme por usted, ha fructificado.

Hago también especial mención y expreso mi reconocimiento como sudcaliforniano, a ese extraordinario mexicano que guiara los destinos del Territorio durante el sexenio pasado, al señor licenciado Hugo Cervantes del Río.

Glosar su obra, evaluar o pretender calificarla, no corresponde a este momento, porque forma ya, parte de nuestra historia y todos podemos constatarla; por eso solamente quiero decir a ustedes, que ese empeño, que ese afán de servir, que esa consecución de labor positiva, será el ejemplo a seguir y que con nuestro esfuerzo firme y decidido, superaremos las metas ya alcanzadas.

Como indiqué al iniciar este mensaje, quiero sintetizar los principios a que ajustaré mi acción, aludiendo a las palabras del señor Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría, durante su visita al Territorio: "No acostumbro hacer promesas que no vaya a cumplir, mucho menos adquirir compromisos de imposible realización; no prometo el cambio ni la edificación instantánea; lejos de la falsedad y la utopía ofrezco, sí, poner sin restricciones mi empeño constante y la decisión más inquebrantable para ser-

vir, y servir bien, con desinterés, con radical empuje y con patriotismo, a los más altos objetivos nacionales". ESTA TAMBIEN SERA, LA MISTICA DE MI TRABAJO.

SUDCALIFORNIANOS:

Estoy ante la responsabilidad más grande de mi vida. La acojo con optimismo, con entusiasmo, porque sé que no estoy solo; están conmigo el recuerdo y el ejemplo de generaciones de sudcalifornianos que legaron sus nombres a las páginas más brillantes de nuestra historia; y sé también, que están conmigo la comunidad de generaciones actuales de nuestro Territorio que representan toda la gama de sus actividades. Para todos ellos, para el abnegado maestro, para el minero, el salinero, el artesano y el pescador; para el ejidatario —de donde orgullosamente provengo yo—, el agricultor y el ganadero; para el empleado, el comerciante y el industrial y, especialmente, para los más desvalidos de nuestra tierra, estará siempre tendida mi mano amiga, para apoyar sin restricción alguna, el esfuerzo que cada quien realice por superarse, ya que la suma de los logros individuales, determinará la prosperidad general de nuestra Entidad.

Con plena confianza en su capacidad, los exhorto a mejorar la productividad de las tierras en cultivo, mediante la aplicación de las modernas técnicas; a utilizar racionalmente las aguas de riego disponibles; a integrarse al impulso de la industrialización; a explotar intensamente, pero con absoluto sentido de mexicanidad, nuestros recursos naturales; a impulsar la industria pesquera hasta convertirla en actividad básica de nuestro desarrollo; a contribuir al fomento de la actividad turística; a capacitarse mejor en las aulas y el taller; y en general, a trabajar vigorosamente con la sola idea de lograr la superación personal y como consecuencia, el engrandecimiento de nuestro Territorio.

Considero que la ciudadanía del Territorio, capaz, preparada y pujante, tiene el deber de regir sus propios destinos, por lo que todos mis colaboradores y equipo de trabajo, estará formado por hombres y mujeres oriundos de la Entidad y por quienes habiendo convivido con nosotros, forman parte valiosa de nuestro patrimonio humano; porque son ellos quienes mejor deben conocer nuestras carencias y posibilidades y porque tienen la obligación de contribuir con su esfuerzo para alcanzar la prosperidad y el bienestar de la comunidad.

Creo apasionadamente en el Territorio de Baja California, confío en la capacidad creadora de sus habitantes y creo con firmeza en los principios de la Revolución Mexicana. Esta fé es mi aliento; el apoyo de todos ustedes será mi sostén, señalará el rumbo y guiará mis pasos, porque sé que la grandeza de un pueblo sólo se logra mediante la conjugación de ideales y trabajo de pueblo y gobierno. La colaboración de ambos, es vital, y la comunicación constante es imprescindible.

Por ello, convoco al pueblo, para que trabajemos incansablemente, uniendo nuestros esfuerzos, para lograr el ideal de una Sudcalifornia más próspera y feliz, patrimonio de todos.

Félix Agramont Cota.

La Paz, B. C., Diciembre de 1970.





AVION QUE FUE PUESTO AL SERVICIO DEL CUERPO COLEGIADO DE INTEGRACION POLITICA DE SUDCALIFORNIA, POR UNO DE SUS MIEMBROS EL SR. ING. CESAR CASTRO PEÑA Y CONDUCTIDO POR EL MISMO A TRAVES DE TODO EL TERRITORIO, PARA HACER LABOR DE PROSELITISMO EN FAVOR DE LA CAUSA DE GOBERNADOR NATIVO O CON ARRAIGO.



La Caravana de Integración Política Territorial antes de su salida a Loreto.



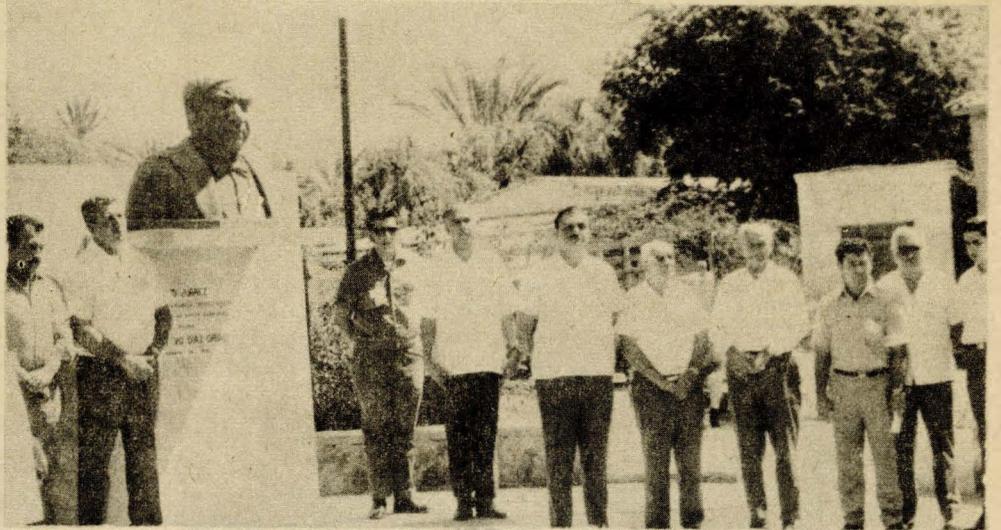
Idefonso Green a nombre del pueblo de Loreto da la bienvenida a los Asambleístas



Félix Ortega, declara abiertos los trabajos de la Asamblea Territorial Pro-Gobernador Nativo



EL CONTINGENTE FEMENINO FUE NUMEROSO

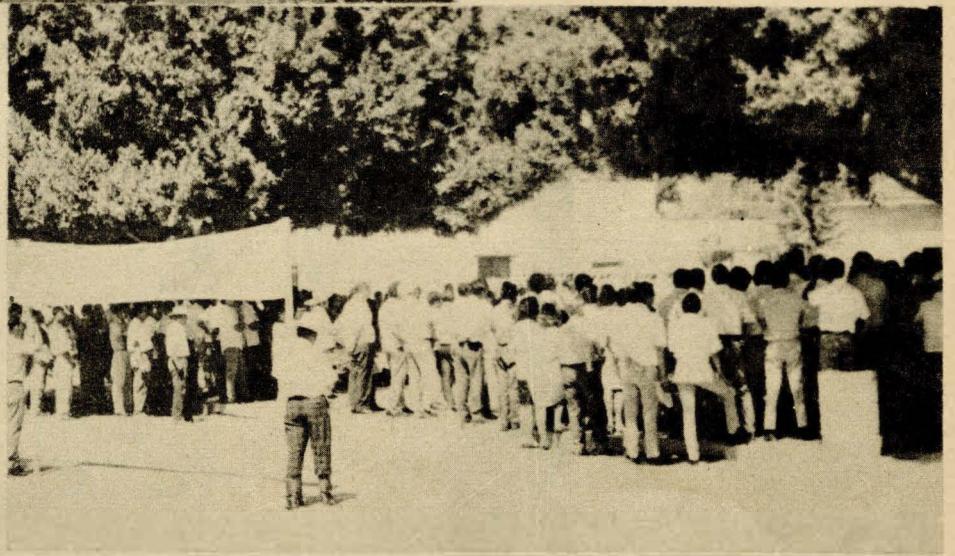


Guardia de los Asamblistas ante el monumento a Don Benito Juárez.



Comienza a reunirse el Presidium de la Magna Asamblea en Loreto

Delegados de todas las zonas del Territorio se mezclan con el pueblo de Loreto que expresa simpatía mediante mantas con leyendas alusivas.





Alejandro D. Martínez orador introductor del tema de Gobernador Nativo o con Arraigo



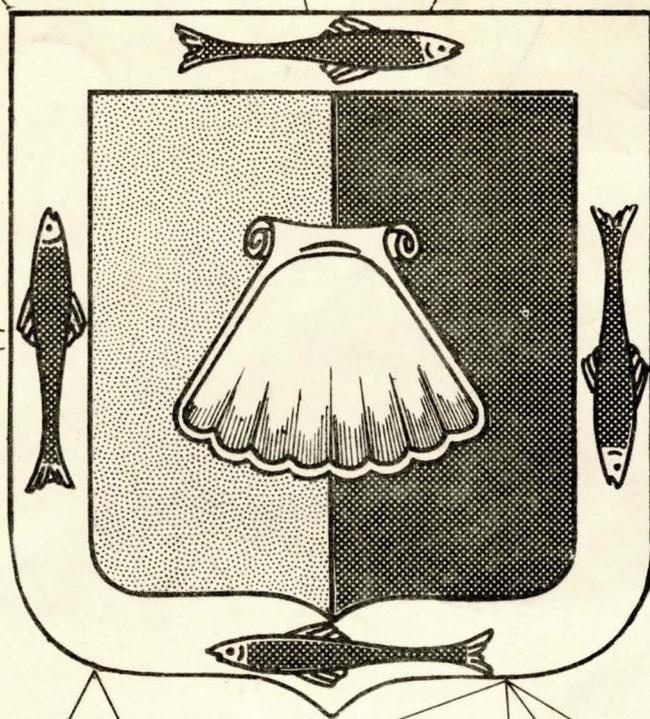
Francisco Manríquez, ponente de la reforma a la Ley Orgánica de los Territorios Federales



PRESIDIUM, una vez integrado



La mujer sudcaliforniana decidida y valiente estampa su firma en Loreto respaldando el ideal de Gobernador Nativo o con Arraigo



**¡LEVANTATE GUAYCURA! SALTE A LA CALLE
A CONTINUAR LA HISTORIA
ESCRITA POR MARQUEZ, VILLARINO, MONTOYA, CASTRO
Y TODA ESA PLEYADE DE DIGNOS CIUDADANOS
QUE DIERON FE DE INDOMEÑABLE ESPIRITU,
HEREDANDO A LA GENERACION POSTRERA
¡UN EJEMPLO DE CIVISMO Y DE VERGUENZA!**

Esta Edición consta de 4,000 ejemplares. Editorial MARVEL.- Editor Gerente Raúl F. Aréchiga
Impreso en los Talleres Litográficos de la Ciudad de los Niños - La Paz, B.C.

Se terminó de imprimir en Abril de 1971